

Universidad Nacional Autónoma de México

**Facultad de Filosofía y Letras
Posgrado en Lingüística**

**Duplicación del objeto directo
en orden no marcado en el español.
Un estudio de dialectología comparada**

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Lingüística Hispánica presenta:

Georgina Barraza Carbajal

Dirección de tesis: Concepción Company Company



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, porque cada uno de mis logros es el reflejo de todo su esfuerzo, comprensión, paciencia y amor incondicional.

A Concepción, por llevarme estos años de la mano, enseñarme el camino y, sobre todo, por animarme siempre a andarlo por mí misma.

Agradezco a mis sinodales, cuya generosa y atenta lectura y comentarios fueron invaluable para mejorar esta investigación.

Dra. Concepción Company Company

Dr. José G. Moreno de Alba

Dra. Rosa María Ortiz Ciscomani

Dra. Jeanett Reynoso Noverón

Dra. María Angeles Soler Arechalde

Agradezco al Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT) haberme otorgado una beca para cursar estudios de maestría de agosto de 2003 a junio de 2005 y para elaborar esta tesis.

Asimismo, agradezco el apoyo otorgado por el proyecto “Los orígenes del español: lengua y literatura” (PAPIIT IN404703) del cual recibí una beca de julio a diciembre de 2006 para concluir esta tesis.

ÍNDICE GENERAL

1. PRESENTACIÓN	1
1.1. INTRODUCCIÓN	1
1.1.1. Fenómenos relacionados con la categoría de objeto en español ..	4
1.1.2. La duplicación del OD. Estado de la cuestión	10
1.2. CORPUS Y METODOLOGÍA	14
1.3. HIPÓTESIS	20
1.4. ESTRUCTURA DE LA TESIS	23
2. CARACTERIZACIÓN MORFOSINTÁCTICA DEL OD	25
2.1. CARACTERIZACIÓN DEL OD	25
2.1.1. Tipo de OD	27
2.1.1.1. <i>Tipo de OD pronominal</i>	31
2.1.1.2. <i>Tipo de OD nominal</i>	40
2.1.1.2.1. <i>Tipo de modificador del OD</i>	47
2.1.2. Número del OD	52
2.1.3. Expansión del OD	56
2.1.4. Marcación preposicional del OD	61
2.2. CONTEXTO ORACIONAL	66
2.2.1. Adyacencia del OD léxico al núcleo verbal	66
2.2.2. Argumentos copresentes	72
2.2.2.1. <i>Sujeto léxico copresente</i>	72
2.2.2.2. <i>Objeto indirecto copresente</i>	79
3. CARACTERIZACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA DEL OD	86
3.1. ANIMACIDAD	86
3.2. ANCLAJE REFERENCIAL	91
3.2.1. Tipo de anclaje	100
3.2.1.1. <i>Anclaje lingüístico</i>	106
3.2.1.2. <i>Anclaje extralingüístico</i>	111
3.3. ACCESIBILIDAD	117
4. LA DUPLICACIÓN DEL OD. BALANCE GENERAL	128
4.1. DIFERENCIAS ENTRE EL OD DUPLICADO Y EL OD SIN DUPLICACIÓN	128
4.2. VARIABLES QUE PROMUEVEN LA DUPLICACIÓN DEL OD	132
4.3. VARIACIÓN DIATÓPICA	137
4.3.1. El OD duplicado en el español de Madrid	139
4.3.2. El OD duplicado en el español de México	141
4.3.3. El OD duplicado en el español de Buenos Aires	141
4.4. EVOLUCIÓN DEL ESTATUS CATEGORIAL DEL CLÍTICO DE OD	143
CONCLUSIONES	146
CORPUS BIBLIOGRÁFICO	147
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	148

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Universo de palabras y OD duplicados registrados	16
Cuadro 2.	Equivalencias de frecuencia de uso con base en el universo mínimo de palabras	17
Cuadro 3.	Tipo de registro	18
Cuadro 4.	Tipo de OD	28
Cuadro 4bis.	Tipo de OD duplicado	30
Cuadro 5.	Tipo de OD pronominal	34
Cuadro 5bis.	Tipo de OD pronominal duplicado	39
Cuadro 6.	Tipo de OD nominal	43
Cuadro 6bis.	Tipo de OD nominal duplicado	46
Cuadro 7.	Tipo de modificador del OD	47
Cuadro 7bis.	Tipo de modificador del OD duplicado	51
Cuadro 8.	Número del OD	53
Cuadro 8bis.	Número del OD duplicado	55
Cuadro 9.	Expansión del OD	58
Cuadro 9bis.	Expansión del OD duplicado	59
Cuadro 10.	Marcación preposicional del OD	62
Cuadro 10bis.	Marcación preposicional del OD duplicado	65
Cuadro 11.	Adyacencia al núcleo verbal	67
Cuadro 11bis.	Adyacencia del OD duplicado al núcleo verbal	71
Cuadro 12.	Copresencia de sujeto léxico	74
Cuadro 12bis.	Copresencia de sujeto léxico y OD duplicado	78
Cuadro 13.	Copresencia de objeto indirecto	80
Cuadro 13bis.	Copresencia de objeto indirecto y OD duplicado	85
Cuadro 14.	Animacidad del OD	87
Cuadro 14bis.	Animacidad del OD duplicado	90
Cuadro 15.	Anclaje referencial	93
Cuadro 15bis.	Anclaje referencial del OD duplicado	99
Cuadro 16.	Tipo de anclaje	101
Cuadro 17.	Tipo de OD respecto a su antecedente	107
Cuadro 17bis.	Tipo de OD duplicado respecto a su antecedente	111
Cuadro 18.	Tipo de anclaje extralingüístico	114
Cuadro 19.	Accesibilidad del antecedente	119
Cuadro 19bis.	Accesibilidad del antecedente del OD duplicado	127

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1.	Inventario de pronombres átonos de acusativo	2
Esquema 2.	Jerarquía del cambio en la categoría de OD	5
Esquema 3.	Evolución de la categoría de objeto en el español	21
Esquema 4.	Jerarquía del cambio según el grado de definitud del OD	41
Esquema 5.	Diferencias generales entre el OD duplicado y el OD sin duplicación	129
Esquema 6.	Variables que promueven la duplicación del OD	132
Esquema 7.	Diferencias dialectales en la duplicación del OD	139
Esquema 8.	Evolución del estatus categorial del clítico	144
Esquema 9.	Evolución de la categoría de objeto en el español	147

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Toda categoría gramatical puede ser definida con base en la relación que establece con otros miembros de su oración. En este sentido, un objeto es el miembro de una oración transitiva que complementa la idea expresada por el verbo (Campos 1999:§24.1.2). En el caso particular del objeto directo (OD), este “precisa la significación del verbo transitivo, y denota a la vez el objeto (persona, animal o cosa) en que recae directamente la acción expresada por aquel” (RAE 1973:§3.4.3).

Además de su definición en términos de relaciones gramaticales, el OD se caracteriza por los papeles semántico y pragmático que desempeña en el evento (Comrie 1981/1989:57 y ss.). Por lo que al papel semántico concierne, el OD comúnmente se vincula al rol de paciente, por su carácter inanimado. El OD, pragmáticamente, se especializa en la incorporación de nueva información al discurso, de ahí que las entidades en función de OD manifiesten un bajo grado de definitud (Lyons 1999:227-232).

Íntimamente relacionada con esta última característica, se encuentra la posición que el OD ocupa dentro de la oración. El flujo de información sigue un orden tópico-comentario, donde el tópico se halla vinculado a posiciones iniciales de oración —y, de manera frecuente, a la función de sujeto—, y el comentario suele ocupar posiciones postverbales, relacionadas con la incorporación de nueva información al discurso; por ende, es

comprensible la regularidad con la que el OD léxico se presenta después del núcleo verbal (Lambrecht 1994:199-205).

El OD tiene dos manifestaciones formales posibles: como frase nominal (FN), *Juan compró **un libro***, o como clítico, *Juan **lo** compró*. Como FN posee independencia y puede aparecer en forma autónoma como respuesta a la pregunta *¿qué compró Juan?* ***Un libro***. Como clítico, se manifiesta mediante una forma pronominal átona dependiente de una forma huésped, en este caso, el núcleo verbal. En el esquema 1 se presenta el inventario de formas clíticas en función de OD. Todas ellas poseen marcas explícitas de persona y número; sólo la 3ª singular y la 2ª y 3ª plurales manifiestan, además, marca de género.

Esquema 1

Inventario de pronombres átonos de acusativo

	1ª	2ª	3ª
sg.	<i>me</i>	<i>te</i>	<i>lo/la</i>
pl.	<i>nos</i>	<i>os/los/las</i>	<i>los/las</i>

Por otra parte, el carácter fórico de la forma clítica limita notoriamente su empleo, ya que depende de la presencia de un antecedente al cual pueda ser anclada, *Juan compró un libro y **lo** leyó*. La aparición del clítico implica por tanto que se trata de información conocida y fácilmente recuperable del contexto.

El OD en forma de FN, a diferencia del clítico, supone que la información en él contenida no presenta ningún tipo de antecedente y es incorporada por primera vez en el discurso.

Asimismo, en el español se documentan OD en forma de FN que concurren con un clítico correferencial; estos casos, conocidos como *duplicación* o *doblamiento de objeto*, presentan dos órdenes posibles: 1) con el OD léxico dislocado (OD + clítico + NV), del tipo *a*

Pedro lo vi ayer; o 2) con el OD en su posición postverbal normal (clítico + NV + OD), como *lo vi ayer a Pedro*.

En el primer caso, *a Pedro lo vi ayer*, la dislocación del OD léxico de su posición habitual requiere de manera casi obligatoria la presencia del pronombre copia que marque el movimiento de tal OD (Campos 1999:§24.2.1). La dislocación a la izquierda se ha considerado tradicionalmente como la manifestación formal de la topicalidad del objeto, puesto que el OD léxico ocupa la posición en que originalmente aparecería el sujeto, que es una entidad conocida, relevante y topical (Givón 1976).

A diferencia de los casos de dislocación a la izquierda, la duplicación en orden no marcado, *lo vi ayer a Pedro*, es un fenómeno que ha pasado desapercibido en distintas gramáticas de referencia del español (Seco 1930/1975; Alcina y Blecua 1975/2001; Hernández Alonso 1984/1986; Alarcos 1994). Pese a ello, resulta cada vez más frecuente documentar este tipo de construcciones en lengua oral e, incipientemente, en textos escritos.

La escasa atención prestada en la bibliografía especializada a la duplicación del OD en orden no marcado hace necesario un estudio en extenso que abarque tanto los factores morfosintácticos cuanto los semántico-pragmáticos que condicionan el doblamiento del OD cuando este ocupa la posición postverbal, es decir, en orden no marcado V-O.

El objetivo de esta tesis es llenar el vacío sobre el comportamiento del objeto directo duplicado en orden no marcado, lo mismo que sobre el avance que el fenómeno registra en el siglo XX en tres distintos dialectos del español, el español madrileño, el mexicano y el rioplatense. Este avance es, desde mi punto de vista, un índice más de la evolución de la categoría de objeto en el español.

1.1.1. Fenómenos relacionados con la categoría de objeto en español

Antes de iniciar la descripción del corpus y metodología empleados en el análisis, es indispensable exponer brevemente el comportamiento del objeto en español para tener un panorama completo que permita entender la duplicación del OD como un avance más en la evolución de la categoría.

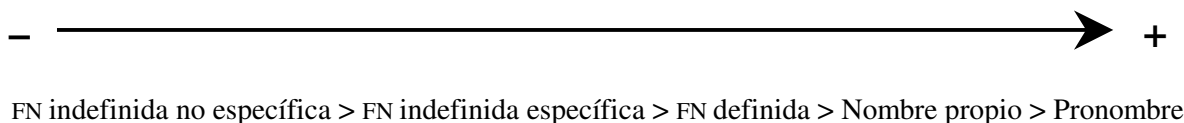
Un hecho comúnmente aceptado es que las categorías lingüísticas presentan una constitución interna heterogénea y los límites entre ellas pueden llegar a ser sumamente difusos. Prueba de ello es que cuando tiene lugar un cambio sobre una determinada categoría este no se extiende por igual a todos los miembros que la conforman. La llamada teoría de prototipos parte de que toda categoría presenta un foco donde se ubican sus miembros más representativos. A mayor distancia de este foco o prototipo, los elementos presentarán menos características propias de su clase y comenzarán a compartir rasgos de otras categorías (Company 1997:144). En el caso particular del OD en español, los cambios que en él operan se originan en las zonas periféricas o no prototípicas de la categoría para después extenderse hacia el foco categorial.

Como dijimos al inicio, los rasgos característicos del OD son su inanimación y baja definitud. Por ende, toda entidad en función de objeto directo que modifique alguno de estos rasgos será proclive al cambio. Puesto que también esta caracterización es de orden gradual, a lo largo de la literatura especializada se han propuesto diversas jerarquías que determinan las zonas más sensibles al cambio (Givón 1976; Silverstein 1976; Timberlake 1977; Hopper y Thompson 1980; Kliffner 1982/1995; Aissen 2003). Bajo el esquema 2 retomamos los dos ejes fundamentales que motivan el cambio sobre la categoría de OD. Puede verse que se trata de una jerarquía de (in)animación e (in)definitud.

Esquema 2

Jerarquía del cambio en la categoría de OD¹

Inanimado > Animado > Humano



El esquema se interpreta de la siguiente manera: los miembros de la categoría que se ubican al margen izquierdo de la jerarquía son los más cercanos al prototipo de la clase y, por ende, los menos susceptibles al cambio. A medida que los miembros se acercan al margen derecho, tienen mayor probabilidad de sufrir cambios puesto que adquieren las propiedades de otra categoría. Esta otra categoría involucrada es el objeto indirecto (OI), que se caracteriza por sus altos grados de animacidad y definitud.

Conviene ahora hacer una descripción general del OI para pasar después a establecer los paralelismos correspondientes con los fenómenos relacionados con el OD.

El OI, al igual que el objeto directo, tiene dos manifestaciones formales posibles: una léxica, *Juan dio dinero a sus padres*, y otra clítica, *Juan les dio dinero*. La forma clítica es la manifestación más frecuente, prueba del carácter altamente topical de la categoría, es decir, la información contenida en un OI es, por lo regular, conocida y/o compartida por los interlocutores y persistente a lo largo del discurso (Company 2006:§6.4.1); por ende, puede rescatarse fácilmente del contexto mediante formas de menor peso fonológico, es decir, los clíticos.

¹ Por FN indefinida se entiende aquella modificada por una forma no determinativa (artículo indefinido, adjetivo numeral o indefinido) o, incluso, una FN escueta; la especificidad depende del tipo de lectura a la que conduce: i) específica: “estoy buscando *a un doctor que me atendió la semana pasada*, pero no recuerdo su nombre” o “estoy buscando *a mamá*, ¿la has visto?”; ii) no específica: “estoy buscando *un doctor*, ¿cuál me puedes recomendar?” o “estoy buscando *servilletas*”.

Por su parte, la forma léxica, a diferencia del OD, tiene siempre constitución de frase preposicional (FP), introducida por *a*. La presencia de esta preposición guarda estrecha relación con su valor etimológico original; recordemos que la preposición *a*, proveniente de *ad*, poseía desde el latín el valor de dirección con idea de movimiento, que en la evolución a las lenguas romances dio como resultado que ese sentido de movimiento se extendiera y abarcara tanto metas físicas (*Juan va a la tienda*) cuanto mentales, estas últimas concebidas por el hablante como aquellas entidades que de algún modo se ven alcanzadas por la acción verbal, como meta de la transitividad (*Juan dio flores a su madre*).

A partir del OI, la marca preposicional amplió su esfera de uso hasta el objeto directo, y comenzó su avance por la zona que permitía más fácilmente el cambio, la zona pronominal personal. La propagación de la *a* al OD se debe, en primer lugar, al sincretismo en el inventario de formas pronominales de dativo y acusativo, *María te vio a ti* (OD) y *María te dio un regalo a ti* (OI), resultado de la reducción del paradigma latino original, en la cual las únicas formas que prevalecieron fueron la de dativo (Pensado 1985/1995). En segundo lugar, estos pronombres personales —particularmente los de 1ª y 2ª personas— hacen referencia a entidades humanas, que sabemos son prototípicas del OI. El OD, cuyo principal rasgo semántico es la inanimación, se encuentra entonces doblemente motivado a presentar la marca preposicional cuando tanto en forma (pronombre personal) cuanto en significado (animación/humanidad) posee más rasgos de dativo que de acusativo.

Paulatinamente, la preposición se ha ido extendiendo a otros OD cuando las entidades en cuestión presentan un mayor grado de definitud (NP o FN definidas) y/o un mayor grado de animación (humanos o animados no humanos), tal como vimos en el esquema 2.

Otro rasgo distintivo del OI es su frecuente duplicación mediante un clítico correferencial. El fenómeno de doblamiento es en la actualidad obligatorio ante formas

pronominales (*María te dio el libro a ti* vs. **María dio el libro a ti*), casi categórico ante nombres propios (*María le dio el libro a Juan* vs. ?*María dio el libro a Juan*) y frecuente, aunque flexible, ante otras formas nominales (*María le dio el libro a un amigo* vs. *María dio el libro a un amigo*).

Tal como sucedió con la marca preposicional, el OD parece estar siguiendo la pauta de marcación del OI, ya que también comienzan a observarse casos de duplicación de objeto directo. Estos inician en los mismos contextos que inicialmente motivaron la inserción de *a*, es decir, ante formas con altos grados de definitud y animacidad: *Juan me vio a mí*.

Sin embargo, la duplicación del OD avanza más lentamente que en el caso del OI, lo que indica que el español sigue una jerarquía de topicalidad que privilegia al dativo frente al acusativo, debido precisamente al carácter topical del primero (Givón 1976:160-161). Prueba de ello es que el OI es la categoría que de manera más temprana comienza la duplicación del objeto (Rini 1991) y, con ello, a manifestar rasgos de concordancia objetiva (García-Miguel 1991:393-395); es decir, el clítico altera su original función fórica (anáfora de una entidad previamente conocida), se generaliza y convierte en una forma cuya función es anticipar la presencia del objeto: en *le di dinero* el clítico es la anáfora de un referente conocido o mencionado en el contexto, en tanto que en *le di dinero a un mendigo que encontré en la calle* el clítico advierte la próxima aparición de un OI que, a su vez, está introduciendo nueva información al discurso.

La duplicación ante OI se extiende hasta generalizarse y avanza un paso más hasta la despronominalización del clítico, convirtiéndose en lo que se conoce como un indicador de complementación (Alarcos 1961/1973:149), marcador de concordancia objetiva (Huerta 2000; Company 2002a:51-55) o marca de conjugación objetiva (Llorente y Mondéjar 1972:21-27, 1974). La despronominalización del clítico se advierte cuando este pierde

concordancia con su OI léxico correferencial ante la 3ª persona del plural: *María les dio dulces a los niños* vs. *María le dio dulces a los niños*.²

Retomemos ahora los fenómenos de marcación de OD. Por lo que se refiere a la marcación preposicional, los resultados obtenidos por los estudios especializados manifiestan que la inserción de *a* está condicionada fundamentalmente por los rasgos internos que presenta la entidad en función de OD,³ que siguen la jerarquía de marcación expuesta en el esquema 2 (Calderón 1994; Pensado 1995; Company 2002b; Barraza 2003a; Laca 2006, entre otros). Es decir, en la medida en que el OD se aleja de su prototipo y guarda mayor similitud con el OI, tiene mayor probabilidad de adquirir la preposición, que es la marca categorial del OI.

Por lo que respecta a la duplicación del OD, esta se vincula, como ya adelantábamos, a alteraciones en el orden oracional básico SVO. La dislocación a la izquierda del argumento OD se ha visto como un indicador de alta topicalidad puesto que se desplaza encabezando la oración en la posición que habitualmente ocuparía el sujeto, la entidad de mayor centralidad en el evento. El clítico entonces aparece en forma obligatoria para indicar el movimiento del OD.

Si casos como *a Pedro lo vi ayer* y *lo vi ayer a Pedro* aparentemente son variantes — una anafórica y la otra catafórica— de un mismo fenómeno, ¿cuál es la pertinencia de un análisis por separado de la duplicación del OD en orden no marcado?

² La despronominalización del clítico dativo favorece cambios ulteriores en la categoría, tales como el debilitamiento de la referencialidad del dativo: *¡y dale con lo mismo!*, *¡llégale!*, *¡quihúbole!*, etc., o su invasión a bases no verbales: *¡híjole!*, *¡órale!*, *no le aunque*, etc. (Company 2006:§6.7.2).

³ En este sentido, otra de las hipótesis tradicionalmente propuestas para explicar la marcación preposicional sobre el OD es su ambigüedad con sujeto; en oraciones tales como *Juan vio a Pedro* se dice que la preposición hace las veces de un índice funcional mediante el cual se reconoce al argumento objeto (Alarcos 1994:§335; Torrego 1999:§28.1.1, Laca 2006:§5.2.1, entre otros).

Existen razones para suponer que en el caso del OD anafórico, *a Pedro lo vi ayer*, no se trata de un fenómeno de doblamiento, como sí lo sería *lo vi ayer a Pedro*. Como hemos visto, la duplicación de objeto —incluso ante OI, categoría en la cual el fenómeno se encuentra más extendido—, lejos de ser categórica, se encuentra ceñida a restricciones bastante claras: la definitud y animacidad del objeto. En el caso del objeto antepuesto, sin importar su caracterización, siempre se exige la presencia de un clítico: **a Pedro vi ayer*. Esta obligatoriedad, no propia de las construcciones dobladas (Fernández Soriano 1999:§19.4), permite una interpretación distinta: en *a Pedro lo vi ayer*, el clítico *lo* sería el verdadero OD de la oración *vi ayer*, en tanto que *a Pedro*, según Gili Gaya (1961/1970:§174), sería un ablativo que debe interpretarse como ‘en cuanto a Pedro’, ‘en lo que se refiere a Pedro’, etc. Puesto que *a Pedro* no es el acusativo de la oración y esta, al ser transitiva, requiere la presencia formal del argumento, la existencia del clítico no implica la duplicación del argumento. Asimismo, tratar *a Pedro* como ablativo halla fundamento en el frecuente aislamiento melódico de la FP, que la vuelve un elemento exclamativo o expresión enfática (Fernández Ramírez 1951/1987:§112; Gili Gaya 1961/1970:§174).

Por lo anterior, a partir de este momento el término *duplicación de objeto* deja de emplearse como término de cobertura y se destinará únicamente para aludir a la construcción doblada con OD léxico pospuesto, es decir, con el orden de constituyentes V-OD.

En el siguiente apartado, además de hacer una revisión bibliográfica de los trabajos que se han generado en los últimos veinte años sobre la duplicación del OD, argumentaremos la ventaja que ofrece un estudio dialectal sobre este fenómeno.

1.1.2. La duplicación del OD. Estado de la cuestión

La duplicación del OD en orden no marcado es, hasta el momento, un fenómeno desatendido o parcialmente tratado por los estudios especializados. Su baja documentación ha conducido a que sea una construcción mencionada incidentalmente en algunos trabajos (Albano y Ferrari 1990:29) o incluida junto con el estudio de la duplicación del OI y fenómenos de dislocación a la izquierda (Poston 1953; Barrenechea y Orecchia 1977; García-Miguel 1991; Morales 1991).

Asimismo, existen estudios que proponen que cuando la forma léxica es no pronominal, esto es, un sustantivo, el doblamiento del OD resulta agramatical para ciertas variedades del español (Treviño 1994) o, incluso, para el español estándar (Schroten 1980).

Por otra parte, pese al tratamiento aislado del fenómeno, la duplicación del OD ha sido vista incluso como un fenómeno de conjugación objetiva (Lenz 1920/1935:§§54-55; Llorente y Mondéjar 1972, 1974), propuesta un tanto imprecisa ya que el clítico manifiesta rasgos distintos a los de un morfema objetivo, puesto que no excluye a las formas plenas ni es obligatorio en todos los casos. Como señala García-Miguel (1991:386-393), es preferible tratar la duplicación como un fenómeno de concordancia más que como conjugación objetiva. En este sentido, la presencia del clítico correferencial pone de manifiesto la centralidad del argumento doblado. Prueba de ello es que la duplicación inicia y se extiende rápidamente en la categoría de OI (García-Miguel 1991; Company 2001, 2006:§6.6.1).

De este modo, resulta más conveniente considerar la duplicación como un índice de topicalidad del referente (Silva-Corvalán 1980-1981, 1984), ya que, como veremos en §3, el doblamiento se encuentra estrechamente relacionado con la presencia de un antecedente, su persistencia referencial y el grado de accesibilidad.

Este marcador de topicalidad es común a distintas variedades del español, aunque su uso es de baja frecuencia para muchas de ellas; asimismo, el empleo del clítico correferencial registra variaciones cuantitativas y cualitativas importantes de uno a otro dialecto. Hasta donde sabemos, el doblamiento se documenta en el español de Chile (Silva-Corvalán 1980-1981; Urrutia y Fernández Ulloa 1995), Ecuador y Perú (Luján 1987; Caravedo 1997; Fernández Soriano 1999:§19.4.2), Puerto Rico (Morales 1991), España (García-Miguel y Vázquez Rozas 1994), México (Pérez 2000), y dialectos específicos de estas variedades, como el español de Buenos Aires (Barrenechea y Orecchia 1977; Suñer 1988; Fernández Soriano 1999:§19.4.2; Estigarribia 2003), Madrid (Quilis, Cantarero, Albalá y Guerra 1985; Morales 1991) y País Vasco (Urrutia y Fernández Ulloa 1995; Fernández Ulloa 2003). Asimismo, una búsqueda somera en *CREA* indica que existen casos de duplicación también en Colombia, Cuba, Guatemala, Venezuela y Uruguay.

Puesto que se trata de un fenómeno documentado en distintos dialectos, pero restringido por lo que a frecuencia de uso se refiere, a lo largo de la literatura especializada se han destacado los casos más significativos de OD duplicados. Uno de ellos es la sistemática duplicación ante pronombre tónico personal (Fernández Soriano 1999:§19.4.1): *me vio a mí, te vio a tí*, etc. Esta zona de la categoría de OD es la que más tempranamente registra los cambios, ya que estos objetos poseen los grados más altos de animacidad y definitud, es decir, se trata de miembros periféricos de la categoría, más susceptibles al cambio que, por ejemplo, los OD que son entidades inanimadas no definidas.

Otro caso que ha llamado la atención es la duplicación con el pronombre indefinido *todo*, del tipo *lo vio todo*; en este caso, según se ha dicho, *todo* puede ser interpretado como un modificador de un nombre o pronombre elidido y recuperado por el clítico o, incluso, como un modificador del propio clítico (Poston 1953:265; Alarcos 1994:§171; Fernández

Soriano 1999:§19.4.1). En este sentido, diferimos de tal interpretación ya que sostener que se trata de un referente elidido supondría al menos que dicho referente es fácilmente recuperable, siendo que no todos los OD duplicados presentan antecedente y este en un buen número de casos no es recuperable, como veremos en §§3.2-3.3. Por ejemplo, en *lo tomas todo muy a pecho* no existe antecedente atribuible a *todo* como modificador. Además, es posible una interpretación similar sin la presencia del clítico correferencial, *tomas todo muy a pecho*; si *todo* fuese modificador de un referente elidido recuperado por el clítico, la presencia de *lo* sería indispensable, tal como sucede con otros adjetivos: *la vemos cansada*, **vemos cansada*.

La interpretación de *todo* como modificador del clítico (Poston 1953) ha llevado a proponer que el clítico sería el “verdadero” OD, en tanto que “technically *todo*, rather than *lo*, would be the redundant form!” (Poston 1953:269).

Esta idea de formas redundantes, superfluas, pleonásticas o innecesarias es compartida por distintos autores (Bello 1847/1988:§923; Gili Gaya 1961/1970:§174; Vigara 1992:144),⁴ quienes consideran que toda FN que presente un clítico correferencial es redundante en tanto que ambos, la FN y el pronombre átono, cumplen la misma función. Esta concepción del fenómeno de doblamiento como construcción pleonástica halla fundamento especialmente en casos donde el clítico es la anáfora de un antecedente conocido, cercano y fácilmente recuperable del contexto previo, es decir, antecedentes con alta accesibilidad: en *me vio a mí* bien podría prescindirse del pronombre tónico bien.

Nuestra postura es que ninguna de las dos formas (clítica y tónica) es redundante, puesto que ambas en combinación aportan distinta información a la que darían por

⁴ El elemento redundante de la duplicación también es tema de discusión en el caso del OI. Para una revisión detallada, véase Rini (1991:239-270).

separado. El clítico generalmente mantiene su carácter fórico, anuncia que el OD léxico tiene anclaje en el contexto previo y, junto con la FN o FP, señala la relevancia del antecedente.

Otro caso que se cree motiva la duplicación del OD es el contraste frente a otro objeto en el mismo tramo sintáctico (Fernández Ulloa 2003:62). Efectivamente, la duplicación parece necesaria en este tipo de contextos, como se observa en el siguiente ejemplo: “Amé *a tu hermana* tanto como **te amo a vos, querido hijo**” (Link, 100), en que el contraste entre *tu hermana* y *vos, querido hijo* requiere un clítico correferencial en el caso del segundo objeto. Muestra de esta aparente necesidad es que su ausencia provocaría una construcción poco común en español: *?amé a tu hermana tanto como te amo*.

Sin embargo, los casos de contraste entre entidades son poco frecuentes en el corpus empleado en el análisis, por lo que no se hizo necesaria la distribución del material con base en este criterio, al tiempo que esta escasa documentación mostró la baja influencia de esta variable sobre la duplicación del OD.

En resumen, poseemos información fragmentada sobre el comportamiento del OD duplicado, la cual, por una parte, parece sugerir que el doblamiento se restringe dialectalmente y, por otra, propone que la presencia del clítico correferencial está condicionada a la relevancia del referente y, por ende, a la caracterización interna del OD en términos de animacidad y definitud. Por lo tanto, se hace necesario presentar un análisis que abarque tanto aspectos formales relacionados con el OD doblado, cuanto rasgos semántico-pragmáticos y considerar estos factores a la luz de un corpus amplio que tome en consideración más de una variedad del español.

Creemos que esta tesis aporta información importante acerca de la categoría de OD, ya que intenta ofrecer el estudio conjunto de las condiciones que favorecen uno de los cambios

menos documentados para el OD. Asimismo, ofrece una ventaja adicional al reunir tres distintas variedades del español y aplicar un criterio homogéneo sobre ellas.

1.2. CORPUS Y METODOLOGÍA

El análisis que presentamos se basa en la lectura exhaustiva de materiales que corresponden a tres dialectos del español: el español madrileño, mexicano y rioplatense. Mi intención al elegir estos tres dialectos fue presentar una panorámica, lo más amplia posible, del fenómeno de duplicación mediante el estudio de variedades del español muy distintas entre sí. En todas ellas se documenta el doblamiento del clítico, sin embargo los datos revelan que la actividad y el comportamiento del fenómeno difieren cuantitativa y cualitativamente de un dialecto a otro.

En el caso del español castellano, la bibliografía especializada sugiere que la duplicación del OD es un fenómeno de escasa documentación, concentrado fundamentalmente en el área pronominal de la categoría (Quilis, Cantarero, Albalá y Guerra 1985; García-Miguel y Vázquez Rozas 1994); es decir, este dialecto sería la variedad conservadora.

Por otra parte, incluimos el español de México, que en los últimos tiempos ha venido manifestando un incremento notorio de la marcación preposicional a las zonas prototípicas de la categoría del OD (Company 2002b, 2002c; Barraza 2003b). Puesto que la marcación preposicional y la duplicación del objeto son fenómenos estrechamente relacionados, cabría suponer que el doblamiento presenta mayor actividad en este dialecto, en contraste con el español madrileño.

Finalmente, el español porteño es uno de los dialectos más innovadores, según se constata por la frecuencia de duplicación que manifiesta (véase infra cuadro 2), así como por el hecho de que en esta variedad se documentan casos de doblamiento ante OD léxicos con un bajo grado de definitud, que, recordemos, son los menos proclives a la marcación: *algunas veces yo la he visto una señora ahí* (HCBA, 27.340). Ejemplos como el anterior resultan agramaticales para otros dialectos, incluyendo el español castellano y mexicano.

De este modo, contamos con tres dialectos que permitirían determinar en cierta medida la actividad del fenómeno en el español general.

Puesto que en una primera etapa de la investigación observamos que la duplicación es un fenómeno sumamente frecuente en lengua oral y poco usual en lengua escrita, seleccionamos materiales con criterios metodológicos similares que recopilan el habla culta de las tres ciudades.⁵

Además analizamos una obra de teatro para cada uno de los dialectos puesto que su estructura dialogada, que reproduce en cierta manera el texto oral, podría hacer del género teatral un texto escrito proclive a la duplicación.

Finalmente, seleccionamos una novela para cada dialecto para intentar confrontar el tipo de OD duplicado que se documenta en este tipo de textos con el teatro y la lengua oral, puesto que supondríamos que la novela, como texto narrativo, es el registro más conservador de los géneros textuales considerados en el corpus.

⁵ Agradezco a la Dra. María Angeles Soler y a la Lic. Alejandra Viguera haberme proporcionado los materiales digitalizados de las tres hablas cultas aquí analizadas. Esos materiales me permitieron reconocer un número importante de OD duplicados. Sin embargo, como el análisis exigía el contraste con el OD no duplicado, al tiempo que requería frecuentemente el rescate del material lingüístico previo que servía de contexto a la duplicación, me fue indispensable acudir a las fuentes impresas de estas tres hablas para el levantamiento del corpus.

En total, el corpus está conformado por nueve textos que abarcan la segunda mitad del siglo XX; para los datos bibliográficos de cada uno de ellos y las correspondientes abreviaturas empleadas a lo largo del análisis, véase el apartado de *corpus bibliográfico*.

Nuestro corpus está constituido por 1694 casos, distribuidos de la siguiente manera: 1350 OD no duplicados son resultado de la lectura aleatoria de los nueve textos del corpus y representan el marco de referencia para determinar el comportamiento general del OD y la base de comparación frente al OD duplicado. Estos 1350 casos a su vez se subdividen en: i) 300 casos obtenidos para cada habla culta, que hacen un total de 900 ejemplos; ii) 100 casos por cada novela fichada, en total, 300 ejemplos; y iii) 50 ejemplos para cada obra de teatro, que hacen un total de 150 casos.

Los restantes 344 casos documentados son OD duplicados, resultado de la lectura exhaustiva de los nueve documentos analizados. Dicha lectura abarca un universo de 559000 palabras aproximadamente. La información que se obtiene del contraste entre los casos documentados y el universo de palabras analizado es importante ya que comprueba la baja ocurrencia del fenómeno que estamos estudiando. A pesar de contar con una muestra amplia, el registro del OD duplicado únicamente alcanza un promedio de 0.18%, como veremos más adelante en el cuadro 2. El desglose por universo de palabras para cada dialecto así como la distribución dialectal de los 344 casos de OD duplicado documentados se presenta en el cuadro 1.

Cuadro 1
Universo de palabras y OD duplicados registrados

	Número de palabras	Número de OD duplicados
Madrid	202000	99
México	169000	65
Buenos Aires	188000	180
Totales	559000	344

Puesto que los universos de palabras no son homogéneos, partiremos del dialecto que presenta un menor número de palabras para establecer las equivalencias de frecuencias del OD duplicado y poder determinar la actividad del fenómeno para cada dialecto.

Con base en el universo de palabras para México (169000 palabras) se obtuvieron las equivalencias que presentarían Madrid y Buenos Aires de contar con un universo de palabras idéntico al de la variedad mexicana.

Los datos contenidos en el cuadro 2 indican que, efectivamente, Buenos Aires es el dialecto innovador, ya que la actividad del fenómeno dobla el resultado obtenido para Madrid (0.095% vs. 0.049%) y casi triplica el porcentaje registrado para México (0.095% vs. 0.038%).

Sin embargo, frente a lo supuesto al inicio de esta investigación, comentado en páginas anteriores, México resulta ser el dialecto más conservador, ya que muestra una actividad inferior a la documentada por el dialecto peninsular.

Cuadro 2

Equivalencias de frecuencia de uso
con base en el universo mínimo de palabras

Madrid	0.049% (83/169000)
México	0.038% (65/169000)
Buenos Aires	0.095% (162/169000)
Totales	0.18% (310/169000)

Finalmente, presentamos la distribución dialectal con base en el tipo de registro analizado. Los datos del cuadro 3 muestran que tal como lo suponíamos, la duplicación del OD es un fenómeno casi exclusivo de lengua oral (76%, 261/344). Asimismo, se observa que el comportamiento dialectal presenta una notoria variación: por lo que puede apreciarse de los porcentajes obtenidos para Madrid, esta variedad dialectal parece duplicar casi con la misma frecuencia en textos escritos y orales. Esta información es interesante ya que, como

sabemos, el texto escrito es el registro más conservador de la lengua, en el que más difícilmente se admite la innovación. Por lo tanto, aquellos OD duplicados documentados en textos escritos serán las formas con mayor grado de gramaticalización.

Cuadro 3
Tipo de registro

	Novela	Teatro	Lengua oral
Madrid	46% (46/99)	-----	54% (53/99)
México	15% (10/65)	13% (8/65)	72% (47/65)
Buenos Aires	6% (10/180)	5% (9/180)	89% (161/180)
Totales	19% (66/344)	5% (17/344)	76% (261/344)

Por los datos obtenidos de las dos variedades dialectales restantes se aprecia que la distinción entre novela y teatro no resulta significativa para el fenómeno de duplicación.

Para concluir este apartado, debemos explicar la distribución de los cuadros a lo largo del análisis: en total se analizaron 16 factores que probablemente motivaban la duplicación del objeto. Las condiciones analizadas fueron las siguientes:

A lo largo del análisis, estudio 16 variables que podrían haber influido sobre la duplicación del OD. Todos los casos, tanto de OD sin duplicación cuanto de OD duplicado, fueron estudiados a la luz de estos factores. Veamos las variables analizadas:

- 1 Tipo de OD (no pronominal vs. pronominal)
- 2 Tipo de pronominal (no personal vs. personal)
- 3 Tipo de nominal (modificado vs. no modificado)
- 4 Tipo de modificador (definido vs. no definido)
- 5 Número (singular vs. plural)
- 6 Expansión (sin expansión vs. con expansión)
- 7 Marcación preposicional (sin *a* vs. con *a*)
- 8 Adyacencia al NV (adyacente vs. no adyacente)
- 9 Copresencia del sujeto léxico (sin sujeto vs. con sujeto)
- 10 Copresencia del OI (sin OI vs. con OI)
- 11 Animacidad (inanimado vs. animado)
- 12 Referencia previa (sin anclaje vs. con anclaje)
- 13 Tipo de anclaje (lingüístico vs. extralingüístico)
- 14 Tipo de anclaje lingüístico (no reasuntivo vs. reasuntivo)
- 15 Tipo de anclaje extralingüístico (presencia física vs. conocimiento compartido)
- 16 Accesibilidad

Estos factores se clasifican en parámetros primarios y secundarios. Un parámetro primario es aquel factor que puede ser aplicado a todo el corpus; por ejemplo, el parámetro 1, *tipo de OD*, distribuye las 1694 documentaciones de OD en nominales o pronominales.

En contraste, el parámetro secundario depende de uno primario y corresponde a una redistribución que sólo se aplica a una porción del corpus; por ejemplo, el parámetro 13, *tipo de anclaje*, distingue entre anclaje lingüístico o extralingüístico, pero este factor únicamente puede ser aplicado a 495 OD, puesto que estos son los únicos que presentan algún tipo de antecedente.

Por ende, los resultados obtenidos de un parámetro primario aportarán mayor información sobre el comportamiento global del OD y el OD duplicado que la que podría ofrecer un parámetro secundario.

Por otra parte, siempre es necesario tener presente a qué parámetro primario se subordina el parámetro secundario en cuestión, ya que de ello dependerá cuán informativos puedan ser los datos arrojados por este. Por ejemplo, en el caso del OD sin duplicación, que sólo en 15% (198/1350) de los casos presenta algún tipo de anclaje referencial, la información que aporten los parámetros 14 y 15, *tipo de anclaje lingüístico* y *tipo de anclaje extralingüístico*, sólo concernirá a 198 documentaciones de OD, por lo tanto, la información que aportara resultaría ilustrativa aunque poco significativa.

De los 16 parámetros considerados en el análisis nueve corresponden a parámetros primarios, 1, 5-12, y seis a parámetros secundarios, 2-4, 13-16.

Para cada factor o parámetro se presentaron dos cuadros, uno general en el que se distinguía para cada dialecto el comportamiento del OD sin duplicación y del OD duplicado, y otro cuadro marcado con *bis* que únicamente mostraba las frecuencias obtenidas para el OD duplicado. En los cuadros *bis* se ofrece la distribución porcentual con base en el tipo de

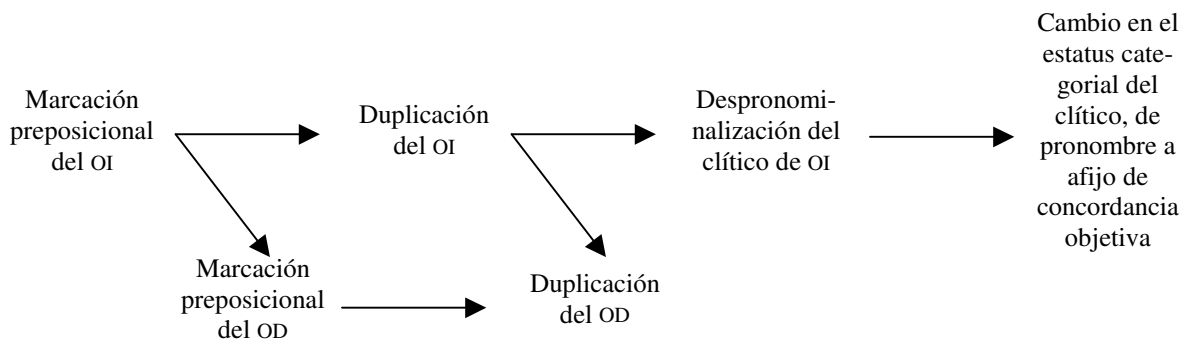
género textual analizado para intentar identificar si existen factores condicionados por el tipo de texto.

1.3. HIPÓTESIS

A nuestro modo de ver, la duplicación del OD está condicionada fundamentalmente por la topicalidad discursiva de la entidad en función de objeto directo. Esta topicalidad se refleja tanto en la constitución interna de este cuanto en la necesidad de presentar anclaje anafórico con algún elemento lingüístico o extralingüístico presente en el contexto. Otra prueba de que la duplicación depende de la topicalidad del referente es que la mayoría de los antecedentes a los que se ancla la forma clítica correferencial presenta, como veremos, alta accesibilidad, lo que descarta la duplicación como un mero mecanismo desambiguador de referentes.

El OD topical duplicado se aleja del foco prototípico de su categoría y adquiere rasgos de la otra categoría de objeto en español, el OI. Así pues, como vimos en §1.1.1, la duplicación del OD se enmarca en una serie de cambios globales encadenados que, según se constata a lo largo de la historia del español, afecta la categoría general de objeto. Según se aprecia en el esquema 3, abajo, el cambio inicia con la marcación preposicional del OI, su posterior duplicación, la despronominalización del clítico y, finalmente, su cambio a marca de concordancia objetiva. A la par de esta evolución encadenada, se observa la superposición con fenómenos relacionados con el OD: la marcación preposicional del OI conduce a un proceso de marcación analógica en el objeto directo. La duplicación del OD está encadenada a su marcación preposicional y a la previa duplicación del OI.

Esquema 3
Evolución de la categoría de objeto en el español



Puesto que el cambio en la categoría de OD sigue la pauta de evolución exhibida por el objeto indirecto, todo haría suponer que el OD puede manifestar una cadena de cambios similar a la de aquel. Cabe ahora cuestionarnos por qué el avance de la duplicación del OD es tan lento, si el cambio previo —la marcación preposicional— ha sido documentado desde hace más de ocho siglos.

Si bien la marcación preposicional del OD se registra tempranamente en el español, esta sigue restringiéndose básicamente a contextos muy específicos: los objetos +animados/humanos y +definidos; es decir, la marca no se ha extendido a lo largo de la categoría, a diferencia del OI, cuya marcación preposicional se generalizó y ha alcanzado a todo tipo de entidades. Lo anterior conduce a que la duplicación del OD aún sea un fenómeno de baja productividad.

En esta investigación intento aportar evidencia empírica que sostenga que la jerarquía de marcación propuesta en el esquema 2 condiciona la duplicación del OD, al tiempo que ofrezco una descripción pormenorizada de la caracterización morfosintáctica que incluye rasgos tales como el tipo de FN, su grado de definitud y su posible marcación preposicional.

Asimismo, además de ofrecer una perspectiva global del comportamiento interno del OD duplicado, incluyo el análisis de parámetros semántico-pragmáticos que, a mi modo de ver, dan luz sobre el comportamiento de una entidad topical en función de OD.

Este trabajo, a diferencia de los estudios de que tengo noticia, concibe la duplicación del clítico como un cambio multifactorial, vinculado siempre a otros fenómenos dentro de la categoría de objeto. Ello permite que por primera vez se aplique un criterio uniforme de análisis a tres variedades distintas del español y que los resultados alcanzados para cada una de ellas pueda ser comparable con los otros dos dialectos.

Asimismo, en esta tesis presento de forma explícita el vínculo entre la caracterización interna del OD léxico y su grado de definitud, condición fundamental para el doblamiento mediante clítico. Además, describo la caracterización semántico-pragmática del OD, que, a mi juicio, es indispensable para comprender el avance del doblamiento de objeto directo y sus distintas motivaciones lingüísticas y extralingüísticas.

Finalmente, otra aportación significativa del análisis es el contraste que realizamos entre el OD no duplicado y el OD con duplicación. Por lo regular, los estudios hasta el momento realizados únicamente se centran en el tipo de objeto que presenta una variación respecto a la forma canónica de OD; sin embargo, en esos trabajos no se presenta una comparación cuantitativa y cualitativa entre el OD duplicado y el OD no duplicado, lo que conduce a que los datos ofrecidos sean siempre, en mayor o menor medida, parciales. Por tanto, en esta tesis intenté hacer explícitas las diferencias entre ambos tipos de OD para determinar cabalmente las zonas más proclives a duplicación dentro de la categoría de OD. Todo ello para corroborar o rebatir con datos empíricos lo que hasta el momento se sabe sobre el doblamiento del objeto directo.

1.4. ESTRUCTURA DE LA TESIS

La tesis está constituida por tres capítulos generales, además de la presente introducción. El primero de ellos (§2) presenta una descripción de la caracterización morfosintáctica del OD. Inicia el capítulo con el análisis de la caracterización interna del objeto directo (§2.1), y parte de la distinción por tipo de OD léxico documentado (§2.1.1), distinguiendo entre formas pronominales (§2.1.1.1) y nominales (§2.1.1.2); para estas últimas se presentó una distribución entre formas definidas e indefinidas (§2.1.1.2.1) para poder determinar si el grado de definitud de la FN condicionaba la duplicación del OD. En §2.1.2 distribuimos el corpus con base en el número que presentaba el OD, ya que también este rasgo influye sobre el carácter \pm definido del objeto. En ese capítulo analizamos también si la presencia de algún tipo de expansión en la FN-OD motivaba el doblamiento (§2.1.3). Finalmente, por lo que a la caracterización interna del OD respecta, examinamos si el objeto directo presentaba marcación preposicional (§2.1.4). En §2.2 ofrecimos el análisis del contexto oracional en que aparecía el OD. Ahí estudio la adyacencia del objeto directo respecto a su núcleo verbal (§2.2.1) y la copresencia de un sujeto léxico (§2.2.2.1) y de un OI, ya sea en forma léxica o clítica (§2.2.2.2).

El siguiente capítulo (§3) presenta la descripción semántico-pragmática del OD. Inicia con la distinción entre OD animados e inanimados (§3.1), estrechamente vinculada con la marcación preposicional. Posteriormente se analiza si los OD documentados presentan algún tipo de anclaje referencial (§3.2), ya sea lingüístico o extralingüístico (§3.2.1). Finalmente, con base en los resultados obtenidos de §3.2, se analiza la accesibilidad del antecedente (§3.3) respecto a su anáfora.

El último capítulo (§4) es el balance general y diatópico de la duplicación del OD. Ahí hago un recuento de los factores analizados, sopesando su influencia sobre el comportamiento general del objeto directo y su doblamiento. Hacemos un resumen de los rasgos del OD prototípico y el OD duplicado con base en los resultados obtenidos y reconocemos las semejanzas y diferencias entre ambos. Finalmente, presentamos los rasgos particulares que separan un dialecto de las otras variedades estudiadas.

Cierran este estudio las conclusiones hasta el momento alcanzadas.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN MORFOSINTÁCTICA DEL OD

2.1. CARACTERIZACIÓN DEL OD

En este apartado analizaré los rasgos morfosintácticos distintivos del OD. El OD suele ser caracterizado como una categoría con un bajo grado de definitud, expresado mediante FN indefinidas específicas y no específicas y formas plurales. A esta caracterización general corresponden casos tales como *Juan come **manzanas***, en que el OD es un indefinido no específico puesto que hace referencia a cualquier tipo y cantidad de entidades que corresponda a la categoría *manzana*. Asimismo, este tipo de OD se manifiesta regularmente con estructura de frase nominal, es decir, como una construcción con un núcleo sustantivo que puede o no presentar distintas formas adyacentes dependientes de él: *Juan come **manzanas rojas***, *Juan come **unas manzanas*** o *Juan come **unas manzanas rojas***. Estos objetos, los más cercanos al prototipo de la categoría de OD, son los más resistentes a la duplicación; prueba de ello es que si incorporamos un clítico correferencial, da como resultado construcciones agramaticales: **Juan las come manzanas rojas / unas manzanas / unas manzanas rojas*.

Por otra parte, dentro de la categoría de OD también se incluyen referentes con alto grado de definitud y especificidad, que son los más lejanos al prototipo y se expresan mediante formas pronominales personales y nombres propios: *Juan la vio **a ella***, *Juan vio **a María***. En ambos casos el objeto se manifiesta con estructura de frase preposicional (FP), es

decir, el OD es encabezado por la preposición *a*. Este tipo de OD, conocido como objeto directo preposicional (ODP), se restringe casi exclusivamente a los pronombres personales y nombres propios, aunque como la marca preposicional está motivada por contextos de alta definitud, esta también puede insertarse ante FN modificadas por formas definidas: *Juan vio a la hija de María*.¹

Llama particularmente la atención el OD pronominal personal, ya que se trata de la única forma que manifiesta dos formas de marcación: la inserción de preposición y la presencia del clítico correferencial, que son marcas obligatorias para este tipo de OD (*Juan la vio a ella* vs. **Juan vio ella*; *Juan la vio a ella* vs. **Juan vio a ella*).

El comportamiento general del español muestra que los OD menos prototípicos son los que primero admiten marcas no propias de la categoría. Por ende, si el doblamiento mediante clítico es, junto con la inserción de *a*, una estrategia de marcación, existe una probabilidad mayor de documentar la duplicación del clítico ante objetos directos con alto grado de definitud (pronombres, NP o FN modificadas por formas definidas). Asimismo, puesto que los mismos contextos que motivan la marcación preposicional son los que parecen condicionar el doblamiento del OD, será más probable que se registre un clítico correferencial cuando el OD léxico tiene estructura de FP.

Iniciamos este capítulo con el análisis por tipo de OD, distinguiendo si la forma léxica se manifiesta como pronombre o como FN (§2.1.1). Los resultados obtenidos de esa distribución se analizan posteriormente con base en el tipo de pronominal documentado (§2.1.1.1) o el tipo de FN en función de OD (§2.1.1.2). El análisis por tipo de FN presentará

¹ En los tres casos, *Juan la vio a ella*, *Juan vio a María* y *Juan vio a la hija de María*, resulta evidente que además del grado de definitud del OD la marca también se encuentra motivada por el grado de animacidad del referente. Puesto que este rasgo no pertenece propiamente a la descripción morfosintáctica del objeto, lo trataremos ampliamente en §3.1.

también la clasificación por grado de definitud (§2.1.1.2.1). Posteriormente analizaremos la distinción plural vs. singular (§2.1.2), la presencia de algún tipo de expansión (§2.1.3) y, finalmente, la marcación preposicional del OD (§2.1.4).

2.1.1. Tipo de OD

El OD puede clasificarse básicamente en: 1) objetos pronominales, como *tú no sabes **eso*** o *algo que la conmueve **a ella***, y 2) objetos nominales, del tipo *toqué un poco **el violín*** o *ahí la tengo guardada todavía **la carta***. En este apartado el análisis incluye las formas pronominales y las nominales, y está basado en el número total de ocurrencias registradas tanto para OD cuanto para OD duplicado.

Los porcentajes totales del cuadro 4, resaltados en negritas en las dos primeras columnas, indican que en el caso del OD no duplicado la tendencia general es que el objeto se presente en forma nominal (94%, 1269/1350). Esta preferencia guarda estrecha relación con los rasgos prototípicos del objeto directo: este, por lo regular, inserta información nueva en el discurso, de baja relevancia para los interlocutores e, incluso, desconocida para el receptor. Una forma nominal posee mayor peso lingüístico que una pronominal, y, por tanto, también mayor contenido informativo; es decir, los rasgos propios de la forma nominal, tales como la modificación o la expansión (véase infra §2.1.1.2.1 y §2.1.3), hacen de esta la forma más adecuada para la incorporación de nueva información.

El comportamiento del OD no duplicado muestra una frecuencia mínima de objetos directos pronominales (6%, 81/1350), puesto que, a diferencia de la nominal, la forma pronominal generalmente implica que el objeto directo ha tenido referencia previa en el discurso, por tanto, que se trata de una entidad conocida. Además, la forma pronominal

puede ser un indicador de que el antecedente se encuentra en el contexto cercano, de que se trata de una entidad accesible para los interlocutores (Ariel 1990:73).

Cuadro 4
Tipo de OD

	OD		OD duplicado	
	Pronominal	Nominal	Pronominal	Nominal
Madrid	6% (25/450)	94% (425/450)	85% (84/99)	15% (15/99)
México	7% (30/450)	93% (420/450)	82% (53/65)	18% (12/65)
Buenos Aires	6% (26/450)	94% (424/450)	38% (69/180)	62% (111/180)
Totales	6% (81/1350)	94% (1269/1350)	60% (206/344)	40% (138/344)

Por lo que concierne al contraste dialectal, el cuadro 4 muestra una diferencia porcentual entre Madrid, México y Buenos Aires mínima: en los tres dialectos existe una clara preferencia por la forma nominal cuando se trata de OD no duplicados, como se ejemplifica bajo (1a); la forma pronominal es de baja frecuencia (1b), sin llegar en ningún dialecto al 10%, y, como veremos en §2.1.1.1, restringida a ciertos tipos de pronominales.

- (1) a. ¿Tú no has leído nunca **las crónicas de fútbol**? [*HCMad*, 4.78]
nada más tienes en la mente **la manera de pensar de un determinado núcleo de personas** [*HCMex*, 1.15]
No, no soy una artista. Tengo **vocación de artista**, pero no soy artista [*HCBA*, 27.322]
- b. Luego, después lo nombraron diputado en el año diez para... defender la Ley de Escuadra, ¿tú no conocías **eso**? [*HCMad*, 15.242]
¿Alguna vez necesitaste **algo** y tus papás no estaban ocupados? ¿Siempre podías recurrir a alguno? [*HCMex*, 19.271]
¿Sacaste **todo** del cuarto ya? [*HCBA*, 30.407]

El OD duplicado manifiesta notorias diferencias frente al OD sin duplicación. Comencemos por los porcentajes totales. El OD duplicado muestra que la forma pronominal es más proclive a la duplicación que la forma nominal.

Si comparamos estos resultados con los porcentajes totales registrados para el OD no duplicado, encontramos una diferencia notable entre este y el duplicado: mientras que para

el objeto directo sin duplicación se observaba una muy baja frecuencia de formas pronominales (6%), el OD duplicado tiende a manifestarse como pronominal en 60% de los casos registrados, es decir, el OD pronominal duplicado supera por 54 puntos porcentuales a su contraparte no duplicada. Este primer contraste indica que el OD no duplicado presenta menor flexibilidad categorial que el duplicado, ya que se limita casi exclusivamente a las formas nominales. El OD duplicado, por su parte, es notoriamente más flexible puesto que admite tanto formas pronominales como nominales, si bien se perfila una tendencia algo mayor por la duplicación ante pronombres que ante FN, con ligeras variantes por dialecto.

- (2) a. —Tengo un problema, César. —Perdón. Tenemos un problema, en tal caso. Así que cuéntamelo **todo** [Pérez-Reverte, 51]
- b. Posteriormente a esa competencia, creo que tuvo una competencia más, que fue en Barranquilla. Entonces ella, dentro del ambiente de la natación en el cual ya tenía mucho tiempo, eh... **nos** inició **a nosotros** [HCMex, 1.11]
- c. puede ser no vanidad sino algo sincero, algo íntimo, algo que **la** conmueve **a ella** de veras que es eso, ¿no? [HCBA, 28.370]
- (3) a. —...van a llegar a una edad de treinta, treinta y cinco años y dicen ya hemos vivido, ahora, para qué. —Exacto, eso es lo que me da pena. —...Ahora, si ellas se **la** toman **la libertad** como debe ser... [HCMad, 11.188]
- b. Ahí **la** tengo guardada todavía **la carta** [HCMex, 11.133]
- c. —...Ahora la mujer casada no puede sacarse el apellido... —¿Tiene que seguir usándolo? —Ahora tiene que seguir usándolo **el apellido** [HCBA, 16.246]

Por otra parte, las frecuencias dialectales registradas para el OD duplicado muestran una variación interesante. Para los dos primeros dialectos, Madrid (2a) y México (2b), el porcentaje de ocurrencias es casi idéntico: ambos manifiestan una marcada preferencia — mayor al 80%— por formas pronominales, del tipo *cuéntamelo todo* o *nos inició a nosotros*.²

² En el caso particular de Madrid, esta preferencia por OD pronominales coincide con la descripción hecha por García-Miguel y Vázquez Rozas (1994) para el español peninsular, que determina que la duplicación en orden no marcado se concentra en la zona pronominal de la categoría. Los autores observan que el tipo de

A diferencia de Madrid y México, Buenos Aires registra una tendencia casi inversa, ya que el concentrado de duplicaciones (62%) se halla en OD nominales (3c): *tiene que seguir usándolo el apellido*.

Si consideramos que, según la jerarquía de marcación expuesta en §1.1.1 la zona pronominal de la categoría es la más proclive a registrar cambios, el hecho de que Buenos Aires observe el concentrado mayor de ocurrencias en la zona nominal es un indicador de que se trata de un dialecto innovador y de que el fenómeno de duplicación se extiende en esta variedad a contextos que para los otros dialectos son poco favorecedores o resistentes a la duplicación de objeto directo.

Finalmente, es interesante analizar las frecuencias contenidas en el cuadro 4bis, que contiene únicamente las ocurrencias de OD duplicado y presenta una clasificación con base en el tipo de registros documentados para el corpus.

Cuadro 4bis
Tipo de OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Pronominal	Nominal	Pronominal	Nominal	Pronominal	Nominal
Totales	89% (59/66)	11% (7/66)	88% (15/17)	12% (2/17)	51% (132/261)	49% (129/261)

El comportamiento de la novela y el teatro es casi idéntico, manifestando porcentajes cercanos a 90% para OD pronominal. A diferencia del material en lengua escrita, el corpus

pronominal más frecuente, además del personal, es el indefinido *todo*; este dato, como veremos en §2.1.1.1 y §3.2, también se ve corroborado en el análisis que aquí presentamos. Aquí es necesario señalar que el caso de la duplicación con *todo* admite una interpretación distinta a la que propongo, en que *todo* puede ser visto como un predeterminante de un OD elidido retomado por el clítico; es decir, como predeterminante, *todo* funcionaría como predicativo de un referente manifestado mediante el clítico y, por ende, este no sería correferencial al cuantificador indefinido. Sin embargo, *todo* difiere del comportamiento general mostrado por otros predicativos: en *vi a Juan enfermo* resulta evidente que *enfermo* funciona como predicativo, puesto que se mantiene en la oración aun cuando el OD es elidido, y se exige la presencia del clítico (*lo vi enfermo* vs. **vi enfermo*); en sentido inverso, en *Juan descubrió todo el secreto*, la sustitución del OD por su correspondiente clítico incluye al indefinido (*Juan lo descubrió [todo el secreto]*), además de que la oración *Juan descubrió todo* es una construcción gramatical, a diferencia de **vi enfermo*, en que el predicativo no puede aparecer sin el clítico.

oral muestra frecuencias casi equilibradas entre el OD pronominal y el nominal duplicados. En este sentido, es importante resaltar tres aspectos: i) por lo que al tipo de OD duplicado se refiere, el teatro no parece reproducir el comportamiento de la lengua oral; ii) la zona pronominal duplicada, al documentarse tanto en lengua oral como en escrita, indica que la duplicación de este tipo de objetos es bastante estable, regular y admitida incluso en registros conservadores, señal de que es un fenómeno que data de antiguo; iii) además, la alta frecuencia de documentación de OD duplicado nominal en lengua oral indica que el fenómeno de duplicación está avanzando a la zona prototípica de la categoría de OD, si bien el avance todavía se ve frenado por los registros escritos.

En resumen, podemos decir que la duplicación de OD, como fenómeno del español general, aún se restringe a la zona pronominal de la categoría, aunque avanza notablemente a contextos nominales tratándose de lengua oral. Como fenómeno dialectal, observamos que Madrid y México son dialectos conservadores que duplican casi exclusivamente ante pronombres. Buenos Aires se muestra, frente a aquellos, como un dialecto innovador, al extender la duplicación a la zona nominal de la categoría de OD. Estos resultados indican la primera gran diferencia entre dialectos, ya que Buenos Aires, al ser la variedad más activa e innovadora para la duplicación de OD, se encuentra bien diferenciada frente a Madrid y México.

2.1.1.1. *Tipo de OD pronominal*

Con base en los resultados obtenidos del apartado anterior, aquí presentamos el análisis por tipo de OD pronominal. Por una parte, tenemos las formas pronominales personales: *mí, ti/vos/usted, él/ella, nosotros, ustedes, ellos/ellas*. Este tipo de pronombres presenta dos

rasgos fundamentales, la definitud y la animacidad. Toda información aludida por un pronombre es necesariamente conocida, compartida por los interlocutores y/o mencionada en el contexto previo: en *lo vi a él*, el pronombre personal sólo puede emplearse si se sabe a quién hace referencia; de no ser así, se utilizaría una forma con mayor peso fonológico y que aportara mayor información, del tipo *vi a Juan*, *vi a un hombre*, etc. En el caso de la animacidad, este tipo de pronombres generalmente hace referencia a entidades animadas, más específicamente, a entidades humanas: *a él = a Juan* o *al hombre*, pero también *a él = al perro*. Recordemos la jerarquía de marcación expuesta en §1.1.1: el pronombre personal es, entonces, el tipo de OD más proclive a marcación, ya que combina los dos rasgos menos prototípicos de la categoría. Por ende, es de suponer que sea muy probable documentar doblamiento del clítico ante este tipo de pronombres.

Por otra parte, tenemos las demás formas pronominales: demostrativos (*este, ese, aquel*, sus formas en femenino y neutro, así como sus correspondientes plurales), indefinidos, cuantitativos y numerales (*uno, cualquiera, otro, algo, alguien, alguno, nada, nadie, ninguno, todo, mucho, otro, poco, demasiado, más, menos*, entre otros).

La distinción entre las formas pronominales personales y las no personales es bastante clara: las primeras, como hemos dicho, presentan consistentemente el más alto grado de animacidad y definitud. En contraste, los pronombres no personales pueden ser formas con alto grado de definitud (los pronombres demostrativos, por ejemplo) o animacidad (*alguien, nadie*, e incluso *uno* u *otro*), pero no presentar al mismo tiempo una combinación de alta definitud y alta animacidad.

Por lo anterior, cabe esperar que la distinción entre OD pronominal personal y no personal resulte pertinente para el fenómeno de duplicación de objeto directo.

Partimos de las frecuencias globales registradas. Como se aprecia en el cuadro 5, el OD pronominal no duplicado es mayoritariamente no personal (99%, 80/81), en tanto que el OD duplicado registra porcentajes casi equivalentes entre el pronombre no personal y el pronombre personal: 53% vs. 47%, respectivamente. Ahora bien, recordemos que este factor es un parámetro secundario, según expuse en §1.2; es decir, la condición que aquí analizamos sólo explica una porción de nuestro corpus.

Ello es de sumo interés, puesto que en el caso del OD no duplicado, como vimos en el apartado anterior, la distribución por tipo de pronombre únicamente explicaría el comportamiento de 6% (81/1350) del corpus. En sentido inverso, en el caso del OD duplicado este mismo parámetro secundario explica 60% (206/344) de los casos. Para el OD no duplicado podría pensarse que la distinción por tipo de pronombre es poco significativa cuantitativamente. Sin embargo, la ausencia de pronombres personales OD no duplicados arroja valiosa información cualitativa, ya que muestra que la zona personal de la categoría de objeto directo es particular y distinta a otros miembros de la misma categoría: los pronombres personales exigen consistentemente la presencia de un clítico correferencial, a grado tal que la ausencia del clítico convierte la construcción en agramatical: **Juan vio a mí*.

Los porcentajes globales indican que cuando existe un pronombre personal en función de OD el clítico copresente parece haber perdido su estatus categorial, y haber evolucionado de clítico a marca de concordancia objetiva. Falta ahora saber cuál es el comportamiento de cada variedad estudiada, tanto para OD no duplicado cuanto para OD doblado.

Cuadro 5
Tipo de OD pronominal

	OD		OD duplicado	
	No personal	Personal	No personal	Personal
Madrid	100% (25/25)	-----	67% (56/84)	33% (28/84)
México	97% (29/30)	3% (1/30)	42% (22/53)	58% (31/53)
Buenos Aires	100% (26/26)	-----	45% (31/69)	55% (38/69)
Totales	99% (80/81)	1% (1/81)	53% (109/206)	47% (97/206)

La distribución dialectal, por lo que al OD pronominal no duplicado se refiere, muestra un comportamiento bastante uniforme, ya que la duplicación se restringe exclusivamente a los pronombres no personales.³ Tales pronombres por lo regular hacen referencia a entidades inanimadas, como los casos ejemplificados bajo (4): *nada*, *eso* o *todo*, aunque también se registran algunos pocos casos (5/80) de pronombres no personales con referencia a entidades animadas, del tipo *en mi vida he oído a alguien tan madrileño como él* (HCMad, 11.182), no atribuibles a una variedad dialectal en específico. Cabe mencionar que las formas documentadas fueron pronombres demostrativos y numerales, así como los siguientes pronombres indefinidos: *algo*, *alguien*, *alguno(s)*, *otro*, *nada* y *todo*.

- (4) ¿No ha escrito usted nunca **nada** para algún diario? [HCMad, 16.286]
 Bueno, yo me acuerdo lo que le pasaba a tu papá: la cosa más rara que he visto en mi vida. Tú no sabes **eso**. Que mordía... [HCMex, 18.255]
 Más bien, hasta que yo llegué y le pagué. Entonces se fue, Manuel empezó a llorar, le di un lexotanil, lo acosté y esperé que se durmiera, después de contarme **todo** [Link, 90]

El OD pronominal duplicado manifiesta variaciones porcentuales considerables en comparación con el OD no duplicado. Como se advierte en el cuadro 5 arriba, el contraste

³ El cuadro registra una ocurrencia de OD pronominal personal no duplicado para México, que resulta sumamente dudosa: “Por ejemplo, las estrellas T del Toro, que ha [sic] sido mi caballito de batalla... profesional, y con *los* que he molestado a *ustedes* tanto...” (HCMex, 26.361). El caso permite dos interpretaciones: *a*) por su colocación, previa al relativo *que*, *los* puede interpretarse como un artículo con falta de concordancia de género con el referente *las estrellas*; *b*) por ser de un caso de lengua oral, en que los límites oracionales son susceptibles a sufrir alteraciones, *los* pudiera ser un clítico anticipado al OD léxico *ustedes*, es decir, un caso de OD duplicado.

entre las frecuencias totales muestra un ascenso de pronombres personales para OD duplicado en contraste con el OD no duplicado. La ausencia de este tipo de pronombres cuando se trata de OD no duplicados corrobora lo dicho por Fernández Soriano (1999:§19.4.1) en el sentido de que la duplicación es ya obligatoria ante un pronombre personal tónico.

La distribución dialectal del OD duplicado registra una variación interesante entre Madrid y los otros dos dialectos: Madrid muestra una preferencia por los pronombres no personales (5a), del tipo *tirándolo todo por la borda* (67% vs. 42% y 45% de México y Buenos Aires, respectivamente), mientras que los otros dos dialectos manifiestan una inclinación interesante por las formas personales, (6b) y (6c), *la juzga a usted, nos van a presionar... a nosotros* (58% y 55%, respectivamente, frente a sólo 33% de Madrid). Es decir, México y Buenos Aires duplican más ante ambos tipos de pronombres, en tanto que Madrid polariza la duplicación hacia el OD con forma de pronombre no personal. Por supuesto, se pueden documentar casos de pronombres personales duplicados para Madrid (6a), y ocurrencias de OD pronominales no personales duplicados para México y Buenos Aires, (5b) y (5c).

- (5)
- a. Sí, de acuerdo. Pero que... Me gusta que piensen renovar muchas cosas, pero no tirándolo **todo** por la borda [*HCMad*, 11.187]
 - b. Pero también imagino que ha de ser feísimo que **la** traten **a una** como “mexicanita” y no como una alumna común y corriente [*Yeguas*, 105]
 - c. Me parece realmente original Piazzola; me parece que él está tratando de encontrarle un nuevo ritmo a la ciudad; porque yo, **lo** digo **esto** con el más profundo dolor de mi corazón... eh... debo admitir que el tango ya no representa a la ciudad [*HCBA*, 2.43]
- (6)
- a. —Me asombra tanta seguridad. —No sé por qué. Precisamente por eso **me** escogieron **a mí** [Pérez-Reverte, 139]
 - b. eso, ahora que crece él, lo ve como sobreprotección, y **la** juzga **a usted** [*HCMex*, 20.281]
 - c. Y lo que está ocurriendo en el Uruguay. Es decir, que **nos** van a presionar por todas partes **a nosotros** [*HCBA*, 26.308]

Los pronombres no personales documentados como OD duplicados para los tres dialectos estudiados son: los demostrativos, los cuantificadores universales *todo* (y sus correspondientes variantes morfológicas) y *ambos*, el numeral *uno*, y el indefinido *otro*.

A diferencia del OD no duplicado, en el que la referencia a entidades animadas es mínima (6%, 5/80), el OD pronominal no personal duplicado manifiesta una tendencia algo mayor por los referentes animados, específicamente humanos (28%, 30/109), como los ejemplificados bajo (5b): *ha de ser feísimo que **la** traten **a una** como “mexicanita”*. En el OD duplicado la referencia a inanimados se restringe exclusivamente a los pronombres demostrativos⁴ y al cuantificador universal *todo*, como en: *si a mí me **lo** hubieran dicho **eso** hace quince o veinte años... yo lo mato al que me dice eso* (HCBA, 24.200) o *encima no tenemos libro en política y hay que hacerlo **todo** por apuntes* (HCMad, 20.385).

Otra diferencia interesante es que, mientras que el OD no duplicado admite el uso pronominal de cuantificadores indefinidos de todo tipo, *vi **algo/a alguien** o no vi **nada/a nadie***, el OD duplicado parece restringirse a los cuantificadores positivos, en específico al cuantificador universal *todo*: ***lo** vi **todo***. A nuestro juicio, los indefinidos negativos o *términos de polaridad negativa* (TPN) (Camus 2006) inhiben la duplicación del objeto puesto que, por una parte, la inexistencia implícita de los TPN hace imposible que sobre ellos se ejecute cualquier acción verbal. Por otra parte, hemos de considerar la función de los inductores negativos (IN) que preceden a estos TPN: el IN, al mismo tiempo que legitima la presencia del TPN —pues sin el primero la oración en que aparece el TPN sería agramatical (**veo nada/a nadie/ninguno*)—, determina el alcance de la negación; en el caso

⁴ Con la sola excepción de: “—Es la primera mujer, ¿no? —La primera. Ésta de ahora es rumana, creo, divorciada, no sé. —¿Y no la conoce a ésta?” (HCMad, 16.279).

que aquí nos ocupa, se trata de una negación oracional, que implica la no realización del evento: *no veo nada, no veo a nadie, no veo ninguno*. Una prueba de que estas construcciones con TPN resultan atípicas en función de OD es que a la pregunta *¿no ves nada/a nadie/ninguno?* no es posible una respuesta que sustituya mediante clítico el TPN: **no, no la [nada] veo, *no, no lo [a nadie/ninguno] veo*; ello se debe a que el clítico refiere a entidades altamente específicas, conocidas, mencionadas e, incluso, existentes. La indefinición e inexistencia propia de los TPN inhibe su duplicación en función de OD, ya que el fenómeno, según sabemos, se halla restringido a contextos de alta definitud, animacidad y anclaje anafórico (véase infra §2.1.1.2.1, §3.1 y §3.2.1).

Por otra parte, es importante comentar el comportamiento particular del indefinido *uno*, que sin duplicación mantiene el sentido de cuantificación, como en los casos de (7a), mientras que con duplicación hace siempre referencia a una entidad indefinida humana (precedido, por ende, de la marca preposicional *a*) que incluye necesariamente al emisor del enunciado, como los ejemplos bajo (7b).⁵ Precisamente el carácter indefinido de *uno* permite, por una parte, que el emisor establezca mayor distancia frente a lo dicho, en comparación con el uso del pronombre personal correspondiente: *llevándome a mí, me hacían estudiar a mí, me tratan a mí, me expulsan a mí*, en los que el emisor es el único afectado por la acción verbal. Por otra parte, este uso de *uno* también permite que el receptor sea incluido dentro del evento, es decir, hipotéticamente también él puede verse afectado en una situación similar a la descrita por el emisor.

⁵ Se pierde la lectura inclusiva del emisor si el pronombre indefinido aparece acompañado de algún tipo de expansión que haga de ese indefinido un indefinido específico (véase infra §1.3): “el hombre con su mujer arma un escándalo en una fiesta que hace la mujer sabiendo que murió el padre. Arma un gran escándalo y qué sé yo, *lo trompea a uno de los capos de la empresa donde él está, que está... que está en la fiesta*” (HCBA, 31.438).

- (7) a. Puedo fumar poco, ¿sabes?; lo que pasa que le he cogido asco al tabaco y, de vez en cuando, hoy me he fumado **uno** después de comer [HCMad, 22.408]
 Dame **uno** [un sandwich] a mí [HCBA, 25.238]
- b. Pues ahora, fíjese, creo que hay algo de eso en el cuadro. Algo que se contiene a sí mismo, y que además se repite a sí mismo, llevándolo a **uno** continuamente al punto de partida... [Pérez-Reverte, 287]
 —¿Y te ayudó bastante dar clases para tu carrera o te quitaba tiempo? —
 Pues por un lado quitaba un poquito de tiempo, pero por otro lado... pues, con tantas preguntas **lo** hacían estudiar a **uno** [HCMex, 2.29-30]
 Pero también imagino que ha de ser feísimo que **la** traten a **una** como “mexicanita” y no como una alumna común y corriente [Yeguas, 105]
 la libertad de expresión de la R. es... es que **lo** expulsan a **uno** y uno no se entera, se entera después por los diarios y cuando quiere averiguar qué pasó, nadie le dice nada [HCBA, 33.504]

Finalmente, por lo que al OD duplicado se refiere, hemos dicho que Madrid es más sensible al uso pronominal no personal que México y Buenos Aires, y estos mucho más proclives a la presencia de un pronombre personal con duplicación. En este sentido, México y Buenos Aires podrían considerarse dialectos más conservadores, ya que la zona personal (animada, humana) es, como sabemos, sumamente sensible a las estrategias de marcación preposicional y de duplicación sobre el objeto y uno de los primeros contextos en que se registra el el doblamiento del clítico. Sin embargo, si bien carecemos de la documentación diacrónica necesaria para avalar una propuesta evolutiva del cambio, poseemos registros tempranos del uso de *todo* duplicado, como se aprecia en (8), con lo cual se muestra que Madrid presenta con frecuencia una de las duplicaciones que se documenta de manera más temprana. Sirvan como ejemplo de lo anterior dos casos registrados para el siglo XIII.

- (8) así como fizo la rata quando le dixieron que se casase con quien quisiese: con el sol o con las nuves o con el viento o con el monte; dexó**lo todo** e casóse con un ratón [Calila, 1251, CORDE, s.v. *todo*]
 ca nunca [Caím] quedava de robar e de forçar a los otros e irlos buscar ó sopiese que eran quantoquier que fuessen alueñe, e prearlo **todo** e meterlo so el su poder [GEI, c. 1275, CORDE, s.v. *todo*]

La mayor duplicación de los pronombres personales se debe a su carácter +animado/humano y +definido, que, como ya hemos visto, condiciona la duplicación. Además, es importante señalar que el fenómeno de duplicación de OD también es sensible a la jerarquía de topicalidad (Givón 1976:152), es decir, es más frecuente documentar duplicación cuando el pronombre hace referencia a algún participante del discurso (64%, 62/97) que cuando se trata de una 3ª persona (36%, 35/97).

En resumen, si consideramos que los OD pronominales duplicados se clasifican básicamente en demostrativos, el indefinido universal *todo*, el indefinido *uno*, y los pronombres personales, advertimos que la duplicación se encuentra estrechamente relacionada a la existencia de un antecedente previo o accesible (véase infra §§3.2-3.3); ello es un indicador de que el clítico correferencial sigue manifestando su función fórica originaria y aún requiere de un anclaje discursivo-contextual que legitime su presencia.

En este sentido, la redistribución del cuadro 5bis es claro ejemplo de la necesidad de anclaje: mientras que los textos escritos tienden a duplicar pronombres no personales, los textos orales prefieren la duplicación sobre pronombres personales.

Cuadro 5bis
Tipo de OD pronominal duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	No personal	Personal	No personal	Personal	No personal	Personal
Totales	63% (37/59)	37% (22/59)	60% (9/15)	40% (6/15)	48% (63/132)	52% (69/132)

En ambos casos la duplicación se activa ante los referentes que se pueden rescatar del contexto con mayor facilidad: para los textos escritos, aquellos con anclaje lingüístico previo; para los textos orales los referentes más inmediatos son, sin duda, los propios participantes del discurso.

2.1.1.2. Tipo de OD nominal

En este apartado retomaremos los resultados obtenidos para OD nominales del cuadro 4 (véase supra §2.1.1). Las frecuencias contenidas en los cuadros 3 y 3bis se distribuyen según que la FN presente o no algún tipo de modificación.

Por modificación se entiende todo aquel elemento que se sitúa por lo regular a la izquierda del núcleo de la FN; los modificadores no poseen estructura interna, es decir, son palabras gramaticales que constituyen un inventario limitado de formas (Company 1991:25-28). Estas formas se clasifican, en términos generales, en modificadores determinantes (artículos definidos, adjetivos demostrativos y posesivos) e indeterminantes (artículos indefinidos, adjetivos numerales e indefinidos).

En principio, aquellas FN modificadas por un determinante se consideran entidades definidas, específicas, conocidas o identificadas plenamente por el hablante y referidas en el discurso previo: en *compré **el libro*** el OD es una entidad conocida en particular, no un libro cualquiera. En contraste, las FN acompañadas de un no determinante presentan información indefinida, inespecífica, nueva o desconocida en el contexto: *compré **un libro***.

Las FN sin modificación comúnmente introducen información nueva en el discurso; esta presenta baja definitud y baja especificidad, es decir, el contenido informativo de una FN sin modificación es muy similar al esperado de una FN modificada por un indeterminante: en *compré **libros*** el OD hace referencia a entidades indefinidas, no específicas, desconocidas por el interlocutor.

Sin embargo, las FN no modificadas en ciertos casos pueden llegar a presentar un alto grado de definitud y especificidad; tal es el caso de los nombres propios, que, sin necesidad

de ir acompañados de algún tipo de modificador definido hacen referencia a entidades únicas en el contexto discursivo en que aparecen.

Por todo lo anterior, conviene recordar la jerarquía de marcación del objeto con base en su grado de definitud. En el esquema 2 —aquí reproducido como esquema 4— destacábamos las zonas más proclives a al cambio dentro de la categoría de objeto directo: siguiendo la jerarquía de marcación con base en el grado de definitud del OD, partimos de que el OD en forma de pronombre es el más proclive al cambio, por ser aquel con mayor grado de definitud; le siguen el OD nombre propio y el OD en forma de FN definida. Los OD ubicados al margen izquierdo de la jerarquía (FN indefinida específica y FN indefinida no específica) serán los menos susceptibles al cambio.

Esquema 4

Jerarquía del cambio según el grado de definitud del OD

FN indefinida no específica > FN indefinida específica > FN definida > Nombre propio > Pronombre

Entonces, con excepción del OD pronominal, del que ya hemos dado cuenta en §§2.1.1 y 2.1.1.1, habrá que distinguir entre los OD no modificados aquellos que son nombres propios —y, por ende, proclives a la marcación— y los OD de FN común no modificada, del tipo *compré libros*.

El cuadro 6 es resultado de las frecuencias obtenidas del cuadro 4 para los objetos directos nominales. En este cuadro se distribuyen los objetos nominales dependiendo de si se trata de un objeto modificado o no modificado.

Al igual que en el apartado anterior, debemos recordar que los resultados que presentamos en este cuadro 6 dan información sobre una porción del corpus estudiado, puesto que se trata de un parámetro secundario de análisis, que depende del factor *tipo de*

objeto directo (véase supra §2.1.1). Los datos cuantitativos que presentamos en este apartado corresponden únicamente a 94% (1269/1350) del corpus sin clítico copresente y 40% (138/344) del OD duplicado; es decir, en el caso del OD no duplicado, los datos contenidos en el cuadro 6 describen casi la totalidad del corpus, en tanto que, en el caso del OD doblado, los datos servirán para determinar el comportamiento de poco menos de la mitad de las ocurrencias registradas.

Ahora bien, una primera comparación global entre el OD no duplicado y el OD con duplicación indica que ambos tipos de objeto directo tienden mayoritariamente a presentar núcleos con algún tipo de modificador: 74% para OD no duplicado vs. 65% para OD doblado. Asimismo, advertimos que el OD con duplicación manifiesta una inclinación algo mayor que el OD no doblado a constituirse en forma de FN con un núcleo nominal sin modificadores: 35% vs. 26%, respectivamente.

Al igual que en el apartado anterior, debemos recordar que los resultados que presentamos en el cuadro 6 dan información sobre una porción del corpus estudiado, puesto que se trata de un parámetro secundario de análisis, que depende del factor *tipo de objeto directo* (véase supra §2.1.1). En el caso del OD no duplicado, estos datos arrojan información cuantitativa importante, ya que estas 1269 ocurrencias representan 94% (1269/1350) del corpus sin clítico correferencial, que, a su vez, se divide en 74% (936/1269) de FN modificadas y 26% (333/1269) de FN sin modificación. En el caso del OD duplicado, los 138 casos del cuadro 6 reflejan el comportamiento de 40% (138/344), distribuido tal como se observa en el cuadro: 65% para FN-OD modificada y 35% para FN-OD sin modificación.

Cuadro 6
Tipo de OD nominal

	OD		OD duplicado	
	Modificado	No modificado	Modificado	No modificado
Madrid	71% (301/425)	29% (124/425)	93% (14/15)	7% (1/15)
México	75% (313/420)	25% (107/420)	67% (8/12)	33% (4/12)
Buenos Aires	76% (322/424)	24% (102/424)	61% (68/111)	39% (43/111)
Totales	74% (936/1269)	26% (333/1269)	65% (90/138)	35% (48/138)

Los porcentajes obtenidos indican que el núcleo del OD no duplicado presenta un adyacente modificador en la mayoría de los casos: 74% (936/1269). Este rasgo es común a los tres dialectos estudiados, si bien Madrid muestra una preferencia algo mayor por los objetos directos sin modificación. Los casos consignados bajo (9) ejemplifican objetos directos sin duplicación modificados (9a) y no modificados (9b) para los tres dialectos.

- (9) a. tras cruzar **los brazos**, observó la pintura otro largo rato [Pérez-Reverte, 17]
Shhh, ya no hables, Sofía, porque quiero oír **el cuento** [Yeguas, 75]
el tipo abrió **la cerradura** y después marchó para abrir la puerta de Manuel [Link, 89]
- b. Hacía media hora que cambiaban **impresiones** frente al cuadro [Pérez-Reverte, 74]
Si no vienes por nosotras, no sé cómo hubiera hecho para llevar **a Sofía** a su casa [Yeguas, 59]
Estaban quienes sostenían que implantar **inteligencias** en máquinas hacía a las máquinas menos confiables [Link, 60]

Si bien en términos generales podemos decir que el OD duplicado muestra una tendencia importante a la modificación del núcleo de la FN (65%, 90/138), este, a diferencia del objeto directo sin duplicación, ofrece variaciones dialectales interesantes.

En el dialecto madrileño es notoriamente más frecuente la duplicación cuando el objeto directo está modificado (93%), como se aprecia en (10a). En contraste, los dialectos mexicano y rioplatense registran porcentajes mucho menores, aunque parecidos: 67% y

61%, ejemplificados bajo (10b) y (10c), respectivamente. Es decir, Madrid supera a los otros dos dialectos, triplicando la preferencia por FN-OD con modificador.

- (10) a. Y, claro, yo de marino, de viajes, de marino y eso, no **lo** he conocido nunca a **mi padre**. Lo he conocido ya siempre en plan de..., de estar en casa [*HCMad*, 15.241-242]
- b. lo que van a hacer es que **los** van a transportar **esos murales** por medio de un procedimiento que ellos tienen [*HCMex*, 3.46]
- c. me dicen que... que el río corre cristalino y verdeante son circunstanciales de modo; lo dicen después que **lo** han aprendido **el predicativo** [*HCBA*, 11.174]

La comparación entre OD con y sin duplicación indica que, efectivamente, en el español de Madrid la presencia de algún tipo de modificador condiciona la duplicación del objeto, ya que aumenta más de veinte puntos porcentuales la frecuencia de FN modificadas cuando se trata de un OD duplicado, en contraste con el OD sin clítico correferencial (93% vs. 71%).

En sentido inverso, para México y Buenos Aires los OD duplicados con modificación descienden ocho y quince puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con las frecuencias registradas para OD no duplicado; aun así, las FN sin ningún tipo de modificación parecen ser un contexto poco favorable para la duplicación para ambos dialectos.

Ahora bien, existe una diferencia sumamente importante entre el OD no duplicado y el OD duplicado cuando ambos presentan una FN nominal no modificada, a pesar de que los porcentajes generales para ambos pudieran considerarse cercanos (26% vs. 35%). Mientras que para el OD sin duplicación el tipo de FN nominales no modificadas abarca un rango diverso por lo que a la escala de definitud/especificidad se refiere, el OD duplicado no modificado se concentra en dos tipos particulares de FN sin modificación: los nombres propios y los nombres comunes con referente único.

Como vimos al inicio de este apartado, la presencia/ausencia de modificación así como el tipo de modificador adyacente al núcleo nominal permite reconocer el grado de definitud o especificidad del referente; sin embargo, también señalábamos que la ausencia de modificadores no necesariamente implica indefinitud o inespecificidad.

Los ejemplos bajo (11), registrados para los tres dialectos, muestran el tipo de objetos que entra en la construcción duplicada: nombres propios como *Salvador* o *Willy* y nombres comunes como *papi*. Todos los casos duplicados documentados aluden a entidades altamente definidas, que pueden ser recuperadas del contexto previo sin necesidad de mayor información lingüística, como podría ser, en el caso de *Salvador* o *Willy*, el empleo del apellido o la presencia de cualquier expansión que acote a la entidad. También puede tratarse de entidades únicas en el universo particular de los hablantes involucrados, como *poderlo sacar un poco a papi*, donde *a papi* sólo puede aludir a un referente específico.

- (11) estuvimos tres años, en Mallorca, en Palma, en Palma, que fue donde yo traté muy..., muy muy íntimamente a, a, a Madariaga, a Salvador de Madariaga y yo **le** conozco mejor **a Salvador** que sus hermanas, te advierto [HCMad, 16.279]⁶
 Lo operaron. **Lo** acaban de operar **a Willy** [HCMex, 31.430]
 A mí me hubiera gustado... eh... tomar algún departamento o algo para **poderlo** sacar un poco **a papi** [HCBA, 27.332]

Recordemos, a diferencia de los casos de (11), los ejemplos de (9b): *cambiaban impresiones* o *implantar inteligencias*. Este tipo de objeto (común, plural, no específico), posible en construcciones no duplicadas, parece ser agramatical con duplicación para los tres dialectos estudiados: **las cambiaban impresiones*, **implantarlas inteligencias*. Ello se debe, a nuestro juicio, a que el clítico mantiene aun en las construcciones duplicadas su

⁶ Soy consciente de que el ejemplo no puede considerarse paradigmático ya que se trata también de un caso de leísmo; sin embargo, fue incluido puesto que es, como se aprecia en las frecuencias para el dialecto madrileño, la única ocurrencia documentada.

carácter fórico. Es decir, en origen la presencia del pronombre átono se encuentra condicionada a la existencia de un antecedente al cual pueda anclarse; ello no cambia para los OD duplicados, que también requieren anclaje para el clítico; los objetos escuetos de (9b) introducen información nueva, sin referente en el discurso previo, que sirva como anclaje referencial de un clítico.

Para concluir este apartado presentamos en el cuadro 6bis la distribución de los OD duplicados por tipo de texto.

Cuadro 6bis
Tipo de OD nominal duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Modificado	No modificado	Modificado	No modificado	Modificado	No modificado
Totales	29% (2/7)	71% (5/7)	-----	100% (2/2)	68% (88/129)	32% (41/129)

Los resultados muestran que tanto para novela como para teatro la duplicación de OD se limita generalmente a casos de FN no modificada, todos ellos en forma de nombre propio, que, recordemos, es el tipo de FN que ocupa el nivel más alto en la escala de definitud: *veo que lo conoces a Manuel* (Link, 81). Esto indica que para la lengua escrita el fenómeno presenta más restricciones que para la lengua oral.

A diferencia de la novela y el teatro, la lengua oral muestra una marcada tendencia por FN nominales modificadas (68%), del tipo *ellas se la toman la libertad como debe ser* (HCMad, 11.188), si bien ofrece un porcentaje interesante de FN sin modificación (32%).

En resumen, la duplicación de OD se encuentra fuertemente condicionada por la presencia de algún tipo de modificador de la FN en cuestión —preferentemente determinantes, como veremos enseguida—. Asimismo, la ausencia de modificación en este tipo de construcciones no implica baja definitud o especificidad ya que se trata de nombres propios (e, incluso, comunes) que aluden a referentes definidos, específicos o únicos. Los

datos hasta el momento analizados parecen dar cuenta de que la duplicación de OD se restringe a entidades altamente definidas y específicas. Para corroborar lo anterior, presentamos en §2.1.1.2.1 el análisis por el tipo de modificador presente en el OD.

2.1.1.2.1. Tipo de modificador del OD

En este apartado retomaremos las frecuencias obtenidas de los OD nominales modificados y distinguiremos entre OD definido vs. OD no definido para comprobar si el grado de definitud es motivador de la duplicación de objeto directo.

El cuadro 7 contiene el desglose por tipo de modificador. Dentro de modificador definido incluimos FN modificadas por artículo definido, adjetivo demostrativo y adjetivo posesivo. Las FN indefinidas pueden ser modificadas básicamente por artículos indefinidos, adjetivos numerales, indefinidos.

El contraste global entre OD con y sin duplicación indica que el tipo de modificador que acompaña al núcleo de la FN-OD condiciona el doblamiento del objeto. El OD no duplicado muestra flexibilidad por lo que se refiere al tipo de modificador que acompaña al núcleo de la FN: 60% de modificadores definidos vs. 40% de modificadores indefinidos. El OD duplicado, por su parte, manifiesta una constitución mucho más rígida, puesto que los datos muestran que el objeto directo presenta clítico correferencial casi exclusivamente cuando la FN-OD se encuentra modificada por una forma definida.

Cuadro 7
Tipo de modificador del OD

	OD		OD duplicado	
	Definido	No definido	Definido	No definido
Madrid	61% (184/301)	39% (117/301)	93% (13/14)	7% (1/14)
México	58% (182/313)	42% (131/313)	100% (8/8)	-----
Buenos Aires	60% (194/322)	40% (128/322)	93% (63/68)	7% (5/68)
Totales	60% (560/936)	40% (376/936)	92% (84/90)	8% (6/90)

El comportamiento general del OD sin duplicación manifiesta una importante tendencia por la FN nominal modificada por algún tipo de definido (60%, 560/936), como los casos ejemplificados bajo (12a), *la verdad, su filosofía* o *ese libro*, pero también se registra un número considerable de FN indefinidas (40%, 376/936), del tipo ejemplificado en (12b), *una comisión, tres cartas* o *alguna cosa*.

- (12) a. si quiere que le diga **la verdad**, cuando uno empieza a entender, uno empieza a hablar [HCMad, 1.17]
Yo creo que son caducos los términos que usó Santo Tomás, claro; *Santo Tomás* hizo **su filosofía** para el siglo trece [HCMex, 4.62]
cuáles son los principales beneficios y cualidades que va a ofrecer *tu libro*. ¿Entendés? Cosas muy concretas. No presunciones sino cosas concretas que el texto va a ofrecer... No sé: cinco o seis cosas que sean grosas. Por qué uno tiene que comprar **ese libro**: beneficios, cualidades [Link, 16-17]
- b. los americanos hicieron **una comisión para identificar los ovnis** [HCMad, 3.61]
Estaba tan ilusionada que hasta me había escrito [yo misma] **tres cartas de recomendación** [Yeguas, 130]
¿te sirvo **alguna cosa no alcohólica**? [HCBA, 24.154]

Por lo que respecta a los casos de (12a) se observa que en función de objeto directo podemos encontrar en cualquiera de los tres dialectos estudiados: 1) FN modificadas por un artículo definido: este tipo de FN tiene la posibilidad de presentar o no mención previa en el contexto lingüístico que le antecede; 2) FN modificadas por un adjetivo posesivo: estos objetos exigen anclaje con un poseedor (se establece una relación asociativa entre *Santo Tomás* y *su filosofía*); y 3) FN modificadas por un adjetivo demostrativo: estas FN requieren, por su carácter deíctico, una mención lingüística previa o la presencia del referente en el contexto situacional en que se insertan.

Puesto que el artículo definido presenta menos restricciones contextuales de aparición (sean estas lingüísticas o extralingüísticas), este tipo de modificador es el de documentación más frecuente en nuestro corpus de FN definidas. Para el objeto directo sin duplicación, la

FN definida presenta los siguientes resultados globales: 76% (428/560) de artículo definido, 17% (93/560) de adjetivo posesivo, y 7% (39/560) de adjetivo demostrativo. El OD duplicado muestra porcentajes muy semejantes: 74% (62/84) para artículo definido, 19% (16/84) para adjetivo posesivo, y 7% (6/84) para adjetivo demostrativo.

A diferencia de (12a), los ejemplos presentados bajo (12b) introducen información nueva, desconocida para el interlocutor, es decir, entidades típicas de la función de objeto directo, no condicionadas por la existencia de un antecedente previo. Aun así, advertimos que estos OD abarcan menos de la mitad del corpus sin duplicación.

Por lo que respecta a diferencias dialectales, se puede decir que la preferencia por OD definido sin duplicación es común a las tres variedades del español estudiadas, ya que existe una variación mínima, de uno a tres puntos porcentuales, entre los dialectos.

Como adelantamos al inicio de este apartado, se advierte un claro contraste entre el OD sin duplicación y el OD duplicado: mientras que el primero puede presentar forma tanto de FN definida cuanto de FN indefinida, el OD duplicado se restringe mayoritariamente a FN definidas (92%, 84/90), siendo casi residual el empleo de FN modificadas indefinidas.

Madrid y Buenos Aires exhiben la misma frecuencia de aparición de OD definido duplicado (93%), como los consignados bajo (13a) y (13c), respectivamente. Por otra parte, observamos que para México todas las FN modificadas presentan un adyacente definido (100%), ejemplificado bajo (13b).

- (13) a. Incluso afirmóse que el propio *duque Fernando* salía oculto fiador del golpe por tercero interpuesto, a causa de que micer Ruggier habría osado querella de amores con la duquesa Beatriz. Y la sospecha de tamaño baldón **lo** acompañó **al duque** hasta su muerte [Pérez-Reverte, 48]
- b. La cosa por la que no quieren que entre todavía el público es porque están los frescos, *los murales* muy a la mano y muy a la vista ¿no? Entonces los pueden destruir, y son unas cosas valiosísimas. Y lo que van a hacer es que **los** van a transportar **esos murales** por medio de un procedimiento que ellos tienen [*HCMex*, 3.46]

- c. Humberto tiene un médico... papá y mamá ya lo saben, *un médico amigo* que estaba siguiéndola **su especialidad** [HCBA, 32.486]

Los casos ejemplificados en (13) dan cuenta de la estrecha relación entre la duplicación del OD, el grado de definitud y el anclaje referencial (véase infra §3.2): la duplicación está altamente motivada, cuando se trata de una FN modificada, por la presencia de un modificador definido; al mismo tiempo, como hemos visto, los adyacentes definidos generalmente se hallan restringidos por la presencia de un referente previo (lingüístico o extralingüístico), es decir, requieren un anclaje referencial.

Los seis casos de FN indefinidas duplicadas son muestra del tímido avance del fenómeno sobre las zonas menos proclives al cambio en el objeto directo.⁷ Estos casos se ejemplifican bajo (14).

- (14) me duele mucho ver que crezcan [mis hijos] y que no tengo *un diálogo...* eh... *inteligente* con ellos. No **lo** he llegado a tener nunca **un diálogo inteligente** [HCBA, 7.120]
Y había gente allí afuera, y había un señor alto... canoso, un señor como de sesenta años. Y de pronto el señor se fue al suelo, se cayó... y otra gente se juntó. Empezaron a ayudar, **lo** llamaron enseguida **a un médico** y todo, pero el señor... se murió del corazón [HCBA, 27.344]

Los ejemplos de (14) muestran los contextos más innovadores en cuanto a la duplicación del OD: las FN modificadas por un indefinido, *un diálogo* o *a un médico*. Estos casos, documentados sólo para el español rioplatense, constituyen un claro ejemplo de por qué este dialecto es considerado más innovador que otras variedades del español. Casos como los de (14) resultan extraños para el español madrileño y mexicano.

⁷ Por lo que respecta al único caso documentado para Madrid, cabe señalar que la falta de concordancia entre el clítico y el OD pone en tela de juicio si se trata realmente de duplicación del objeto: “estamos leyendo unas láminas que yo creo que tienen unas, unas abreviaturas más o menos parecidas, entonces, no sé, en cuanto *lo* leas un par de veces *una misma, una misma abreviatura*, pues ya, claro, a la tercera ya te lo sabes de maravilla” (HCMad, 20.387).

Sin embargo, cabe hacer una breve acotación: como se puede observar en el primer ejemplo de (14) el OD duplicado presenta, al igual que gran parte de los OD definidos duplicados, anclaje (con idéntica forma lingüística) en el contexto que le antecede. Es decir, el fenómeno de la duplicación se sigue manteniendo ceñido a una anáfora, propia de la naturaleza pronominal del clítico. Por lo que respecta al segundo caso de (14), resulta excepcional para el español general e, incluso, rioplatense, pero puede ser un indicio valioso de hacia qué dirección podría avanzar el cambio aquí analizado.

Finalmente, la distribución por tipo de texto, cuadro 7bis, corrobora la preferencia por FN definidas, sin evidenciar que la diferencia oral vs. escrito condicione la duplicación, ya que para novela y teatro el número de casos con que contamos resulta insuficiente. Para este tipo de textos la duplicación se limita a formas pronominales, como vimos en §2.1.1 (véase supra cuadro 4bis).

Cuadro 7bis

Tipo de modificador del OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Definido	No definido	Definido	No definido	Definido	No definido
Totales	100% (2/2)	-----	-----	-----	83% (82/88)	17% (6/88)

En resumen, la duplicación de OD, considerando únicamente la zona nominal de la categoría de objeto, se limita a las FN definidas, casi todas ellas modificadas por un artículo definido, ya que es la que menos restricciones de empleo presenta dentro de las formas definidas. Ello indica que el doblamiento depende aún de un alto grado de definitud; por tanto, el fenómeno no se ha extendido todavía al prototipo de la categoría de OD, es decir, a entidades inanimadas e indefinidas mediante las cuales se suele introducir nueva información al discurso. Aun así, es posible documentar algunos casos en que el objeto en cuestión presenta un bajo grado de definitud, siendo estos contextos extraordinarios para

cualquier variedad del español. Sin embargo, el español rioplatense muestra una mayor flexibilidad a extender el doblado de clíticos a dichos contextos que los otros dos dialectos estudiados.

2.1.2. Número del OD

La evidencia hasta el momento analizada corrobora que la duplicación del OD sigue el mismo patrón de marcación observado en el caso del OD preposicional. Por ello, cabe incluir en el análisis la variación de número de la FN, ya que la distinción singular/plural influye sobre el grado de definitud del OD.

Con base en la bibliografía especializada sobre OD, una FN singular es más proclive a la marcación ya que posee un grado de definitud mayor que su contraparte plural (Fernández Ramírez 1964; Hopper y Thompson 1980:253; Laca 1987/1995:66 y 78; García 1990/1995:173; Pensado 1995:34).

Habíamos adelantado en §2.1.1.2 que, efectivamente, en *compré el libro* se hace referencia a un libro conocido y específico, a diferencia de *compré libros*, en que se trata de un conjunto indefinido y desconocido de entidades. Sin embargo, también habíamos adelantado que el grado de definitud varía dependiendo de la presencia/ausencia de un modificador así como de su calidad (definido vs. indefinido); es decir, una oración como *compré los libros* es más definida y específica que *compré un libro*, sin importar el número que presente el OD.

El contraste de frecuencias generales, cuadro 8, entre el OD sin duplicación y el OD duplicado parece variar mínimamente: mientras que el OD sin duplicación tiende a

presentarse en forma singular en 76% de los casos, el OD duplicado eleva esta tendencia y alcanza 79% de las ocurrencias.

Cuadro 8
Número del OD

	OD		OD duplicado	
	Singular	Plural	Singular	Plural
Madrid	76% (342/450)	24% (108/450)	80% (79/99)	20% (20/99)
México	75% (336/450)	25% (114/450)	66% (43/65)	34% (22/65)
Buenos Aires	78% (352/450)	22% (98/450)	83% (149/180)	17% (31/180)
Totales	76% (1030/1350)	24% (320/1350)	79% (271/344)	21% (73/344)

Este comportamiento general es bastante homogéneo para el corpus de OD sin duplicación: los tres dialectos manifiestan una notoria tendencia por entidades singulares en función de objeto directo, como se observa en los ejemplos de (15).

- (15) ¿Y cree usted que hay muchos jóvenes españoles que hacen **la experiencia que ha hecho usted?** [*HCMad*, 1.16]
 Oye, con estos pasteles que me estás dando voy a dar **una engordada que para qué te platico** [*HCMex*, 3.48]
 Le robé **plata** a mi hermano [Link, 125]

Si bien entre los dialectos existen mínimas variaciones, que oscilan entre uno y tres puntos porcentuales, se puede decir que la presencia de entidades plurales en función de OD (16) es poco frecuente.

- (16) Ahora, debido a que ellos... a que en Inglaterra tienen un nivel de vida muy elevado y necesitan **personas** para trabajos no elevados, a nosotros nos es más fácil encontrar trabajo [*HCMad*, 1.15]
 mamá grande se cayó de ese camión Juárez-Loreto que le rompió **los huesos de la pierna** [*Yeguas*, 204]
 No, no... No entiendo cómo la secretaria devuelve **unos bombones** [*Modestia*, 212]

En el caso del OD duplicado, si analizamos los dialectos por separado, observamos que existe una variación porcentual interesante: México vs. Madrid-Buenos Aires. Mientras

que para los dialectos madrileño y rioplatense, ambos ejemplificados en (17a), las frecuencias son muy similares (80% y 83%, respectivamente) y privilegian el número singular, México (17b) muestra una relativa flexibilidad de número (66% singular vs. 34% plural).

- (17) a. ellas se **la** toman **la libertad** como debe ser... [*HCMad*, 11.188]
Yo me **lo** veo ahí **a un psicoanalista**... por ahí escuchándote a vos y por ahí pensando en sus propios problemas [*HCBA*, 21.52]
b. Hay una agresión: usted, o **la** repele **la agresión** o se aguanta; una de dos [*HCMex*, 20.286]

La sola lectura de los porcentajes obtenidos para México supondría que el aumento de OD plurales duplicados muestra la extensión del fenómeno hacia entidades con menor grado de definitud. No obstante, el análisis cualitativo de los materiales indica que, a pesar de las diferencias porcentuales, el comportamiento del dialecto mexicano es sumamente conservador, pues gran parte de las ocurrencias está constituida por pronombres. Este rasgo es común a los tres dialectos (18). Por ende, la duplicación de OD sigue restringiéndose a la zona más definida/específica de la categoría de objeto directo.

- (18) Señoritas o lo que sean —a Lola Belmonte le costaba articular las palabras, ofuscada por su propia irritación—. Debieron consultarnos también **a nosotros** [Pérez-Reverte, 70]
Es imposible que quieran juzgar a los filósofos, desde ese tribunal de la Filosofía Escolástica... Pero es que no hay otro tribunal posible para juzgarlos **a ellos** [*HCMex*, 4.61]
Yo en realidad defiando a las empleadas de servicio doméstico, pero lógicamente cuando se presenta algún problema tengo que citarlos **a ellos** [a los patrones] [*HCBA*, 23.107]

También es posible documentar casos de FN plurales, como las ejemplificadas bajo (19). Estos casos son poco frecuentes y en todos ellos se observa la presencia de algún tipo de modificador definido.

- (19) ¿Pero es que **las** dan muy mal **esas optativas** [*HCMad*, 20.388]
 —También, otra cosa bonita, las posadas en el campo; allá se rompían piñatas. —¡Ah!, también **las** hacían **las piñatas** [*HCMex*, 32.442]
 A veces hay que verlas **las cosas** para aprenderlas un poquito mejor [*HCBA*, 1.32]

En ninguno de los tres dialectos se documentan OD duplicados en forma de FN plurales modificadas por un indefinido o plurales escuetas, del tipo **las comió unas manzanas* o **las comió manzanas*.⁸ Este rasgo marca la diferencia frente al OD sin duplicación, que, como vimos en los ejemplos de (16), admite cualquier tipo de FN plural (modificada por un artículo definido: *rompió los huesos de la pierna*; un artículo indefinido: *devuelve unos bombones*; o, incluso, sin modificación: *necesitan personas*).

La redistribución del OD duplicado por tipo de registro, cuadro 8bis, ofrece porcentajes muy similares: novela, teatro y lengua oral muestran una clara preferencia por la duplicación de OD singulares.

Cuadro 8bis
Número del OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Singular	Plural	Singular	Plural	Singular	Plural
Totales	76%(50/66)	24%(16/66)	82%(14/17)	18%(3/17)	79%(207/261)	21%(54/261)

En resumen, podemos concluir que el objeto directo duplicado, por lo que se refiere a su número, tiende notoriamente a presentarse en forma singular, a ser, por tanto, una entidad +definida, +específica. Este comportamiento es común para los tres dialectos estudiados, si bien México presenta un relativo bajo porcentaje de OD singulares duplicados. En lo que concierne al OD duplicado plural, es importante enfatizar que este tipo de objetos se restringe a la zona pronominal de la categoría de OD, *consultarnos a nosotros*, y a FN definidas, *las hacían las piñatas*, es decir, la forma plural puede no afectar

⁸ El asterisco indica ausencia de documentación de las formas ejemplificadas.

el grado de definitud de los referentes, ya que mediante el modificador y el contexto previo presentan una definitud cercana a la de una forma singular. Finalmente, el tipo de texto (oral o escrito) en que se documenta el OD duplicado parece no influir sobre el número de este.

2.1.3. Expansión del OD

Una FN requiere necesariamente de un núcleo, y este puede presentar dos tipos de adyacentes: modificadores y expansiones. Hemos dado cuenta en §2.1.1.2.1 de los modificadores presentes en el OD sin duplicación y el OD duplicado. En este apartado nos abocaremos a la expansión de la FN para establecer si este tipo de adyacente condiciona la duplicación del objeto directo.

Las expansiones se ubican, por lo regular, al margen derecho del núcleo nominal, varían en cuanto a su peso lingüístico y constituyen un inventario abierto de formas (Company 1991:29 y 33); pueden clasificarse en: adjetivos calificativos (*la esperanza irrenunciable*), aposiciones (*la esperanza, único consuelo del soñador*), complementos adnominales (*la esperanza de tu vida*), oraciones completivas (*la esperanza de que vengas*) u oraciones relativas (*la esperanza que tengo*).

El contenido informativo que la expansión aporta al núcleo nominal varía de una FN a otra; por lo tanto, es imposible asignar un valor absoluto a la expansión con base en la clasificación arriba expuesta. Es decir, toda expansión influye sobre el grado de definitud/especificidad de la FN, sin embargo, este no se determina *a priori* por el tipo de expansión. Por ejemplo, en (a) *busco libros interesantes* el contenido informativo de la FN-OD, expandida mediante un adjetivo calificativo, es similar al de (b), *busco libros que sean*

interesantes, expandida mediante una oración de relativo; al mismo tiempo, tenemos una oración como (c) *busco un libro que dejé sobre la mesa*, también expandida por una oración de relativo; en los tres casos se trata de entidades indefinidas, pero (a) y (b) resultan menos específicas que (c), sin importar que (b) y (c) tengan el mismo tipo de expansión.⁹

Asimismo, la expansión de la FN también puede implicar que se trata de una entidad introducida por primera vez en el discurso, desconocida o, en otros términos, de baja topicalidad (Torrego 1999:§28.6). Puesto que el fenómeno de duplicación de OD se restringe a entidades mencionadas en el discurso o que forman parte del contexto compartido por los interlocutores (véase infra §3.2), cabría esperar que a mayor expansión menor probabilidad de duplicación.

El contraste entre los porcentajes generales obtenidos de los OD con y sin duplicación, cuadro 9, indican que el OD sin duplicación presenta una tendencia importante por ser FN sin expansión (62%, 863/1350), aunque es muy frecuente documentar casos de FN expandidas no duplicadas (38%, 514/1350). En contraste, el comportamiento general del OD duplicado muestra que existe una tendencia mayoritaria porque la FN aparezca sin modificación (94%, 324/344). Es decir, nuevamente observamos que el OD no duplicado posee una mayor flexibilidad en cuanto a la caracterización interna que las FN en esta función pueden presentar, en tanto que el OD duplicado manifiesta una estructura mucho más rígida que sugiere que la duplicación se encuentra condicionada por la ausencia de expansión.

⁹ La diferencia en el grado de especificidad entre (b) y (c) se desprende del uso del subjuntivo en (b). Ambas subordinadas son restrictivas, pero en (c) el antecedente es conocido, en tanto que en (b) no lo es.

Cuadro 9
Expansión del OD

	OD		OD duplicado	
	Sin expansión	Con expansión	Sin expansión	Con expansión
Madrid	59% (267/450)	41% (183/450)	94% (93/99)	6% (6/99)
México	67% (301/450)	33% (149/450)	98% (64/65)	2% (1/65)
Buenos Aires	60% (268/450)	40% (182/450)	93% (167/180)	7% (13/180)
Totales	62% (836/1350)	38% (514/1350)	94% (324/344)	6% (20/344)

Los casos de (20) ejemplifican el OD no duplicado sin expansión, cuya frecuencia de uso es similar para los tres dialectos, ya que se registra una variación mínima que oscila entre uno y ocho puntos porcentuales entre ellos. Se observa que la categoría muestra enorme flexibilidad en cuanto al grado de definitud de la entidad que cumple la función de OD, es decir, como objeto directo se documentan tanto referentes definidos (*los documentos*) como indefinidos (*unos balconcitos, plata*).

- (20) Julia dejó **los documentos** sobre la mesa y se apoyó en ella [Pérez-Reverte, 83]
la casa tenía **unos balconcitos** para la calle [*HCMex*, 10.123]
le robé **plata** a mi hermano [Link, 125]

Esto reviste un interés especial ya que, en primer lugar, si consideramos que parte importante del corpus sin duplicación está constituida por entidades definidas, la posibilidad de que estas presenten algún tipo de expansión es mínima, ello debido a que, como dijimos, la expansión acota la información dada por el núcleo nominal. En los casos de FN definidas, precisamente por su carácter +definido, resulta innecesaria tal acotación.

En segundo lugar, observamos que las FN indefinidas también se pueden presentar sin expansión. Esto corresponde al comportamiento esperado por un objeto directo prototípico, ya que si el OD es la categoría que introduce información nueva al discurso, esta presentará

el menor grado de definitud posible, es decir, será una FN indefinida no específica y, por ende, no expandida.

Por lo que se refiere al OD no duplicado expandido, es posible documentar distintos tipos de expansión (21): adjetivos calificativos (*complicadísimos*), aposiciones (*un hombre y cuatro mujeres*), adnominales (*de lo que habíamos pagado*), etc. En general, como ya dije, la expansión aporta especificidad a la FN, si bien esta mantiene su carácter indefinido (*libros o cinco hijos*), aunque también se encuentran casos de FN definidas expandidas, como el último ejemplo de (21).

- (21) estoy leyendo **libros complicadísimos** estos días, complicadísimos, acerca de lo que pasa aquí, de lo que pasa allá... creo que estamos en puertas de algo, que va a acontecer algo interesante, en materia religiosa [HCMad, 16.286]
 Como yo no tenía hermanos, para mí era un aliciente muy grande ir a visitar a la familia, porque se componía de mi tía, que era la abuelita querida, de su hija y de su esposo. Y tenía **cinco hijos: un hombre y cuatro mujeres** [HCMex, 10.121]
 Menos mal que yo ahí en la billetera no tenía **la boleta de lo que habíamos pagado**, sino que la tenía en otra parte de la cartera [HCBA, 27.350]

En el caso del OD duplicado la preferencia predominante por FN sin expansión¹⁰ es, como vemos en el cuadro 9bis, independiente al tipo de texto que se analice: novela, teatro y lengua oral registran porcentajes muy similares.

Cuadro 9bis
 Expansión del OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Sin expansión	Con expansión	Sin expansión	Con expansión	Sin expansión	Con expansión
Totales	91%(60/66)	9%(6/66)	94%(16/17)	6%(1/17)	95%(248/261)	5%(13/261)

¹⁰ Cabe recordar que las frecuencias consideradas en los cuadros 9 y 9bis corresponden al total de ocurrencias documentadas, y estas incluyen tanto OD duplicados pronominales como nominales; es decir, se trata de un parámetro primario. Los OD pronominales presentan ciertas restricciones en cuanto a expansión (no admiten adjetivos calificativos, complementos adnominales u oraciones completivas).

Los casos ejemplificados bajo (22) han sido estudiados en los apartados anteriores; sin embargo, es conveniente recordar que el dialecto madrileño registra altos porcentajes de OD duplicados en forma de pronombre no personal (22a); el mexicano tiende al pronombre personal, aunque también es posible documentar OD duplicados pronominales impersonales del tipo *lo hacían estudiar a uno* (22b), que incluyen al emisor; finalmente, el dialecto rioplatense registra una mayor actividad del fenómeno de duplicación del objeto directo, al tiempo que el doblado de clítico se extiende a zonas de la categoría que para los otros dialectos parecen resistentes (22c).

- (22)
- a. si encima no tenemos libro en política y hay que hacer**lo todo** por apuntes, no habrá más remedio que ir a clase [*HCMad*, 20.385]
 - b. —¿Y te ayudó bastante dar clases para tu carrera o te quitaba tiempo? — Pues por un lado quitaba un poquito de tiempo, pero por otro lado... pues, con tantas preguntas **lo hacían estudiar a uno** [*HCMex*, 2.29-30]
 - c. Y había gente allí afuera, y había un señor alto, canoso, un señor como de sesenta años. Y de pronto el señor se fue al suelo, se cayó. Y bueno, ahí, estaba solo... Empezaron a ayudar, **lo** llamaron enseguida **a un médico** y todo, pero el señor se murió del corazón [*HCBA*, 27.344]

Por lo que se refiere al OD duplicado con expansión, observamos que se trata de casos que, por tener un referente único en el contexto particular en que se insertan (pronombres personales), poseen un alto grado de definitud, sin necesidad de la expansión, como se advierte en los casos documentados para Madrid y México, ejemplificados bajo (23a) y (23b), respectivamente. En estos casos la expansión únicamente añade información sobre la entidad ya referida o conocida previamente.

- (23)
- a. previa consulta con mi vecino el señor Cifuentes, director del Club Capablanca, decidí escoger**lo a usted, amigo mío** [Pérez-Reverte, 388]
 - b. No mientas, que te conozco muy bien. **Los** conozco **a todos ustedes, ratas de caño**. Por cinco pesos son capaces de matar a su madre [*Albañiles*, 46]
 - c. Arma un gran escándalo y qué sé yo, **lo** trompea **a uno de los capos de la empresa donde él está, que está en la fiesta** [*HCBA*, 31.438]

El ejemplo de (23c) es, en mi opinión, uno de los casos más innovadores para el español de Buenos Aires, muestra cómo la presencia de una expansión ante *uno*, al tiempo que inhibe la lectura inclusiva del emisor dentro del pronombre, mantiene el rasgo indefinido aunque específico: se trata de ‘uno cualquiera de los capos’.

En resumen, hemos visto que el OD duplicado para los tres dialectos estudiados manifiesta una marcada tendencia por la ausencia de expansión. Este comportamiento es acorde con el esperado según la información que hasta el momento poseemos del fenómeno: el doblado del clítico se da ante entidades plenamente reconocidas en el contexto o mencionadas en el discurso previo, es decir, objetos directos definidos y específicos. La definitud está dada, en primer lugar, por la naturaleza del objeto mismo (pronominal/nominal); y, en segundo lugar, por el tipo de modificador adyacente a la FN (definido/indefinido).

La función de la expansión es generalmente especificativa, es decir, es más probable registrar casos de FN indefinidas expandidas, ya que mediante la expansión adquieren lecturas específicas, que FN definidas, ya que estas, por sí mismas, son específicas.

Es importante subrayar que la expansión adyacente en los OD duplicados de nuestro corpus únicamente acota la información contenida ya sea en el pronombre o en el núcleo nominal que, por lo regular, es una entidad altamente definida y específica.

2.1.4. Marcación preposicional del OD

En §1.1.1 hemos visto que la duplicación del OD se inserta en un conjunto de fenómenos relacionados con la categoría de objeto en español, y que ellos constituyen una cadena progresiva que empieza con la marcación preposicional del objeto indirecto, su posterior

duplicación mediante el clítico e, incluso, la decategorización de este, que pasa de anáfora a marca de concordancia de objeto (García-Miguel 1991:393-395; Huerta 2000; Company 2002a:51-55). En forma análoga, la marca preposicional se extiende al OD, y comienza la duplicación con clítico.

De este modo, las zonas que para OI fueron más proclives a la marca preposicional también lo son para el OD, es decir, los referentes altamente definidos y humanos (Pensado 1985/1995, 1995; Folgar 1993; Calderón 1994). Asimismo, la caracterización interna del objeto que permitió la marcación preposicional sobre el OI y el OD fue también la que permitió la duplicación del primero.

Por lo tanto, cabe suponer que la duplicación del OD tenga lugar cuando este lleva marca preposicional, ya que es el tipo de objeto más susceptible al cambio. En el cuadro 10 distribuimos el corpus total registrado entre objetos preposicionales (ODP) y no preposicionales.

La comparación de los promedios obtenidos para OD con y sin preposición pone de manifiesto el muy distinto comportamiento de ambos. Por una parte, advertimos que el OD no duplicado aparece mayoritariamente sin preposición (94%, 1273/1350). En contraste, el OD duplicado, si bien presenta un porcentaje interesante de casos sin preposición (34%, 118/344), la tendencia comportamiento muy distinto la polarización cuantitativa que se registra en el caso del OD no duplicado:

Cuadro 10
Marcación preposicional del OD

	OD		OD duplicado	
	Sin preposición	Con preposición	Sin preposición	Con preposición
Madrid	96% (430/450)	4% (20/450)	52% (51/99)	48% (48/99)
México	91% (411/450)	9% (39/450)	23%(15/65)	77% (50/65)
Buenos Aires	96% (432/450)	4% (18/450)	29% (52/180)	71% (128/180)
Totales	94% (1273/1350)	6% (77/1350)	34% (118/344)	66% (226/344)

El promedio obtenido del OD no duplicado indica una marcada tendencia al objeto directo sin *a*: 94% (1273/1350); es decir, el fenómeno de marcación preposicional sobre OD se encuentra sumamente restringido, a pesar de tener sus primeras manifestaciones desde hace más de ocho siglos (Folgar 1993; Calderón 1994; Company 2002a; Barraza 2003b).

La zona prototípica de la categoría de OD (inanimados) sigue mostrando resistencia a la inserción de *a*, como se observa en los ejemplos de (24), y la marca básicamente se sigue concentrando en la zona no prototípica, es decir, la animada/humana (25).

- (24) Tuve un profesor extraordinario, dominaba muy bien **la lengua alemana** [HCMad, 1.7]
 uno de... madre es quien inculca **los sentimientos** en el niño [HCMex, 21.300]
 Mi hermano escribe **guiones de películas**, yo las actúo [Link, 126]
- (25) Después miró detrás de ella, como si esperase **a alguien que le trajese una palabra olvidada** [Pérez-Reverte, 196]
 Yo conocí **a una tía tuya que iba al Francés y que era muy mala para los estudios** [Yeguas, 63]
 Sí puedo, ya que si te lo devolviera, entonces, entonces, entonces te habrías equivocado. Y ante tu equivocación, lo prometí, debo devorarme **a tu hijo** [Link, 56-57]

Por lo regular los OD sin marca preposicional son entidades inanimadas, como las ejemplificadas bajo (24): *la lengua*, *los sentimientos* o *guiones de películas*, que presentan distinto grado de definitud (definidas o indefinidas), distinto número (singular o plural) y distinto grado de abstracción (entidades concretas, como *guiones*, o abstractas, como *lengua* o *sentimientos*). Es decir, poseemos evidencia cuya heterogeneidad indica que la inserción de *a* está condicionada, en primer lugar, por la animacidad del objeto, más que por su grado de definitud.¹¹

¹¹ Sin embargo, también documentamos casos en que el referente es una entidad animada/humana sin marca preposicional. La ausencia de marca se debe a un bajo grado de definitud y especificidad: “debido... a que en

Por otra parte, todos los OD con marca preposicional hacen referencia a entidades humanas, preferentemente definidas, *a tu hijo*, aunque también es posible encontrar casos de objetos indefinidos específicos, *a una tía tuya*, o, incluso, indefinidos no específicos *a alguien*.

El porcentaje global obtenido para el OD duplicado muestra que el doblado mediante clítico es más común ante objetos directos marcados con preposición: 66% (226/344). Sin embargo, en contraste con el OD sin duplicación, el porcentaje de ODP varía notoriamente de un dialecto a otro.

Para Madrid la duplicación puede tener lugar frente a OD sin preposición (26a) y ante ODP (27a); la frecuencia de doblado de clítico es casi idéntica: 52% para OD sin preposición y 48% para OD preposicional. Sin embargo, si comparamos los porcentajes de OD sin duplicación y OD duplicado, advertimos que la preposición juega un papel determinante en la duplicación del OD, ya que existe una diferencia de 44 puntos porcentuales entre ambos.

Para México y Buenos Aires resulta evidente que el ODP es más proclive a la duplicación, (26b) y (26c), que el OD sin *a*, (27b) y (27c), ya que estas variedades muestran 77% y 71% de ocurrencias, respectivamente. Esta información se corrobora al contrastar el material de OD sin duplicación frente al de OD duplicado: registramos una diferencia de 68 puntos para México (9% vs. 77%) y de 67 puntos para Buenos Aires (4% vs. 71%).

- (26) a. sería muy curioso ¡je, je! Ahí... verme metido **a mí** con mi pinta angelical, por ahí [*HCMad*, 18.336]
- b. Pero eso, ahora que crece él, lo ve como sobreprotección, y **la** juzga **a usted**: “Me sobreprotegió”, pero él no vivió los estados de ánimo que vivió usted [*HCMex*, 20.281]
- c. Yo, de verte **a vos** con otro me recalentaría [Link, 121]

Inglaterra tienen un nivel de vida muy elevado y necesitan *personas* para trabajos no elevados, a nosotros nos es más fácil encontrar trabajo” (*HCMad*, 1.15). Estos casos representan el 5% (60/1273) de los OD no duplicados sin *a* registrados, y es posible documentarlos en cualquiera de los tres dialectos.

- (27) a. estuvimos en casa estudiando y ahí aprendimos a leer, a escribir, a... las cuatro reglas, ¿verdad?, **lo** aprendimos **todo** [*HCMad*, 15.243]
- b. quemé mis cartas que yo le escribí a Manuel —porque él las tenía todas archivadas, tú, en un portafolio así, grandote [*HCMex*, 18.254]
- c. —Ahora la mujer casada no puede sacarse el apellido, aun cuando esté divorciada y aun cuando esté unida por... Méjico o... por el Uruguay... en otro matrimonio. —¿Tiene que seguir usándolo? —Ahora tiene que seguir usándolo **el apellido** [*HCBA*, 16.246]

La comparación por géneros textuales muestra que la novela y la lengua oral registran porcentajes similares, y el ODP se duplica con mayor frecuencia que el OD sin *a*. En contraste, el teatro ofrece porcentajes bastante equilibrados, es decir, el doblado de clítico puede registrarse con casi la misma frecuencia ante OD u ODP.

Cuadro 10bis

Marcación preposicional del OD duplicado

Totales	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Sin <i>a</i>	Con <i>a</i>	Sin <i>a</i>	Con <i>a</i>	Sin <i>a</i>	Con <i>a</i>
	38% (25/66)	62% (41/66)	53% (9/17)	47% (8/17)	32% (84/261)	68% (177/261)

En resumen, los datos hasta el momento analizados indican que el ODP es proclive a la duplicación, lo que guarda relación con la caracterización morfosintáctica y semántica del OD, ya que los mismos contextos que propician la marcación preposicional parecen también motivar el doblamiento del OD. Sin embargo, este factor manifiesta variaciones interesantes entre los dialectos y los tipos de texto: Madrid duplica el objeto directo casi con la misma frecuencia para un OD sin preposición que para un ODP, en tanto que México y Buenos Aires prefieren un ODP para que ocurra el doblado del clítico. Asimismo, la novela y la lengua oral son más sensibles a la duplicación frente a ODP que el teatro, que duplica casi con la misma frecuencia un OD con y sin preposición.

2.2. CONTEXTO ORACIONAL

2.2.1. Adyacencia del OD léxico al núcleo verbal

Distintos estudios especializados han observado que los fenómenos relacionados con la categoría de objeto en español (marcación preposicional de OI y OD y duplicación de OI) pueden estar condicionados por la alteración en el orden de los argumentos (Pensado 1985/1995, 1995; Melis 1993/1995; Company 2006, entre otros).

De este modo, la dislocación del OD a la posición que habitualmente ocuparía el sujeto responde al hecho de que en esta se coloca información conocida, presente en el contexto previo y relevante en el discurso. Así, frente a *no pongas ahí los videos*, tenemos el caso de *a mis videos no los pongas ahí* (Barraza 2003b), en que claramente se altera el orden VO para dar primacía a la entidad poseída por el hablante.

El ejemplo anterior muestra la dislocación a la izquierda de una entidad que, aunque inanimada, es trasladada de su posición original debido a la importancia que reviste para el hablante. La dislocación, al tiempo que puede motivar la marca preposicional (Melis 1993/1995:156), obliga a la presencia de un pronombre “copia” que indica la posición originaria del OD.

Puesto que el presente estudio considera únicamente la duplicación del OD en orden no marcado (VO), el único factor que podría incidir sobre el doblamiento, por lo que se refiere al orden de los constituyentes oracionales, sería la adyacencia entre el OD y su núcleo verbal.

En el cuadro 11 mostramos las frecuencias registradas para OD adyacente o no al verbo del cual depende. El promedio para OD sin duplicación indica que existe una tendencia general por mantener cohesión entre el argumento y su núcleo verbal: 92%

(1241/1350) vs. 8% (109/1350) de no adyacencia; también se observa que el OD duplicado tiene casi el doble de posibilidades en comparación con el OD no duplicado de estar alejado del núcleo verbal.

Cuadro 11
Adyacencia al núcleo verbal

	OD		OD duplicado	
	Adyacente	No adyacente	Adyacente	No adyacente
Madrid	90% (406/450)	10% (44/450)	90% (89/99)	10% (10/99)
México	93% (418/450)	7% (32/450)	92% (60/65)	8% (5/65)
Buenos Aires	93% (417/450)	7% (33/450)	81% (145/180)	19% (35/180)
Totales	92% (1241/1350)	8% (109/1350)	85% (294/344)	15% (50/344)

La comparación de los porcentajes obtenidos para cada dialecto indica una diferencia mínima entre ellos (90% Madrid vs. 93% México y Buenos Aires de OD adyacente al núcleo verbal). Esta variación casi imperceptible muestra que la cohesión que el OD típico y su núcleo verbal mantienen es el común denominador del español general, como se ejemplifica en (28).

- (28) Y mi abuelo materno era de Castilla y ése estudió la carrera de ingeniero industrial y fue destinado a Valencia, y allí conoció **a mi abuela**, y allí se casaron [*HCMad*, 15.242]
Entonces, siempre en la vida profesional, tienes que ver **otros puntos de vista**, conocer otros ambientes, con el fin, también, de cultivarse uno, y no nada más cultivar el cuerpo, sino también cultivar la mente [*HCMex*, 1.15]
Las funciones que no doblan **los films** aparecen marcadas en la Zitty como O.F.m.d.U. Y son muy pocas [Link, 38]

La adyacencia V-OD parece independiente a los rasgos intrínsecos del OD, tales como el grado de animacidad y/o definitud, ya que registramos entidades animadas definidas, como *a mi abuela*, e inanimadas tanto definidas, *los films*, como indefinidas no específicas, *otros puntos de vista*.

Los porcentajes restantes de OD no adyacente al núcleo verbal corresponden, en su mayoría, a casos en que la cohesión se ve interrumpida generalmente por construcciones no argumentales, del tipo *en mi vida, loca* o *por ejemplo* (29a); aunque también es posible documentar algunos casos en que la adyacencia entre el OD y el núcleo verbal se rompe por un sujeto, *Pieter Van Huys*, o un OI, *a uno* (29b).¹²

- (29) a. Yo he tenido *en mi vida* **muchos maestros**, como todos los que nos hemos formado; pero, concretamente, tengo tres maestros [HCMad, 10.166]
vuelve *loca a toda la casa* [HCMex, 18.255]
Con esto, usted, se ahorra *por ejemplo un analista* [Link, 12]
- b. Se estima que hacia esta época realiza *Pieter Van Huys* **sus primeras pinturas** tras haberse relacionado en Brujas con los hermanos Van Eyck [Pérez-Reverte, 80]
Y ¿qué significa esa cosa? Que le están dando *a uno* **la oportunidad de comparar que de lo peor puede salir bueno, y de lo malo, pues... en lo bueno hay malo también** [HCBA, 20.285]

Por lo que respecta al OD duplicado, el promedio porcentual indica —al igual que en el caso de OD no duplicado— una tendencia mayoritaria por la adyacencia al núcleo verbal: 85% (294/344). Sin embargo, cabe hacer precisiones sobre el comportamiento individual de los dialectos estudiados. Veamos.

Madrid exhibe el mismo comportamiento en OD duplicado que su contraparte sin duplicación, es decir, en 90% de los casos se prefiere la adyacencia al verbo (30a). En el caso de México, el OD duplicado (30b) registra una disminución de un punto porcentual respecto al OD sin duplicación adyacente al núcleo verbal. Finalmente, la muestra con doblado de clítico para Buenos Aires es la única que manifiesta una variación notoria frente a los casos no duplicados del mismo dialecto: el OD duplicado adyacente al verbo (30c)

¹² La baja frecuencia de OD no adyacente hace irrelevante la distinción porcentual con base en el tipo de constituyente que rompe la cohesión. Sin embargo, cabe puntualizar que Madrid y México documentan, como se ejemplificó bajo (29), tanto formas argumentales como no argumentales, en tanto que Buenos Aires únicamente registra casos en que la adyacencia entre OD y su núcleo verbal se interrumpe por formas no argumentales.

registra un descenso de 12 puntos porcentuales frente al OD sin duplicación, si bien la adyacencia al núcleo sigue siendo el contexto más favorable para el doblado del clítico.

- (30)
- a. Además, si encima no tenemos libro en política y hay que hacerlo **todo** por apuntes, no habrá más remedio que ir a clase [*HCMad*, 20.385]
 - b. Pero también imagino que ha de ser feísimo que **la** traten **a una** como “mexicanita” y no como una alumna común y corriente [*Yeguas*, 105]
 - c. A veces hay que verlas **las cosas** para aprenderlas un poquito mejor [*HCBA*, 1.32]

Por lo que respecta a los casos de OD duplicado no adyacente al núcleo verbal, es importante destacar que, al igual que la muestra de OD no duplicado, las estructuras que más frecuentemente interrumpen la cohesión entre el objeto y el verbo son constituyentes no argumentales, tales como *mucho* (31b) o *terriblemente* (31c), documentándose este tipo de estructuras para los tres dialectos analizados. Asimismo, registramos algunos casos en los que la adyacencia se ve truncada por el sujeto léxico de la oración, como se ejemplifica en (31a).

- (31)
- a. al principio vas con un profesor; los tres primeros días prácticamente **lo** hace él **todo**, el cuarto ya te deja; y entonces podríamos decir, es cuando empiezas a hacer las cosas por tu cuenta [*HCMad*, 1.8]
 - b. En Barcelona **nos** estiman *mucho* **a los mexicanos** [*HCMex*, 15.198]
 - c. Después decide y va, lo busca, prepara un fierro, hace todo (sic) una cosa muy preparada... y finalmente **lo** golpea *terriblemente* **al chico** [*HCBA*, 31.439]

Casos como el ejemplificado bajo (31a) revisten un interés especial puesto que, a diferencia de la muestra sin duplicación en que la adyacencia podía interrumpirse por cualquier tipo de argumento, la cohesión entre el OD duplicado y el núcleo verbal únicamente se ve afectada por una forma en función de sujeto.

Ahora bien, ¿cómo podríamos explicar la baja frecuencia de argumentos que interrumpen la adyacencia entre el OD y el verbo? En primer lugar, es necesario considerar

que el comportamiento del OD duplicado que hasta el momento hemos documentado muestra que la duplicación ocurre en contextos aún muy restringidos, tales como un alto grado de definitud, animacidad y/o con anclaje anafórico (véase supra §2.1.1 e infra § §3.1-3.2, respectivamente); es decir, los OD duplicados son entidades específicas, reconocidas plenamente en el contexto y relevantes en el discurso. La duplicación es, por tanto, una manifestación formal, un mecanismo mediante el cual se resalta una entidad dentro del evento.

Por otra parte, recordemos que el español tiene un orden oracional que, aunque libre, es sumamente estable: SVO.¹³ Las alteraciones en el orden argumental son otro mecanismo para resaltar o focalizar cierta información en un determinado evento; por ejemplo, en el texto periodístico, concretamente en las primeras planas de los diarios, es muy común encontrar que los argumentos se hallan pospuestos al verbo, ya que lo que interesa resaltar es la acción en la que están involucrados los participantes: *¡Descalifican a religiones!* (México, *La Prensa*, 2002) o *Perjudica gigantismo a universidades* (México, *Reforma*, 2002) (*apud* Barraza 2003b).

Por todo lo anterior, una oración con OD duplicado en que la adyacencia entre el núcleo verbal y el objeto se vea interrumpida por otro argumento sería una construcción doblemente “marcada”, en el sentido de que, por una parte, la manifestación formal del OD es atípica (por lo regular, se presenta el clítico o la FN, mas no ambos) y pone énfasis en el argumento OD dentro de un determinado contexto; por otra parte, la posposición del sujeto

¹³ Véase Company (2006:§6.4.3.2); Ortiz (2006:§7.5.5).

(VSO) puede implicar mayor énfasis en la acción, y la anteposición del OI (V-OI-OD), prominencia del primero sobre el OD.¹⁴

Si consideramos que ambas estrategias —la duplicación de OD y la alteración en el orden de otros argumentos— resaltan distintas zonas de información, es comprensible que ambas no se manifiesten al mismo tiempo en un contexto oracional.

Finalmente, la distribución de OD duplicado por tipo de texto indica que la cohesión entre este y el núcleo verbal es mayor cuando se trata del registro escrito (97% para novela y 100% para teatro) que cuando es oral 82%. Esta variación muestra que la adyacencia, si bien es una constante, puede verse alterada en la lengua oral, casi siempre por formas no argumentales, como ya comenté.

Cuadro 11bis

Adyacencia del OD duplicado al núcleo verbal

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Adyacente	No adyacente	Adyacente	No adyacente	Adyacente	No adyacente
Totales	97% (64/66)	3% (2/66)	100% (17/17)	-----	82% (213/261)	18% (48/261)

En resumen, la adyacencia entre el objeto directo y el núcleo verbal de su oración es una constante, común tanto para el OD no duplicado como para el que presenta duplicación del clítico. Sin embargo, el análisis cualitativo del corpus arroja información interesante: 1) el OD duplicado para Buenos Aires rompe más frecuentemente la adyacencia al núcleo verbal que Madrid y México, si bien la preferencia en este dialecto sigue inclinándose hacia la cohesión V-OD; 2) la adyacencia del OD duplicado y su verbo, para los tres dialectos,

¹⁴ Muestra de esta prominencia sería, precisamente, la duplicación del OI. El segundo caso de (29b), que aquí retomamos, es un ejemplo paradigmático de la relevancia del OI frente al OD: “Y ¿qué significa esa cosa? Que *le* están dando *a uno* la oportunidad de comparar que de lo peor puede salir bueno, y de lo malo, pues... en lo bueno hay malo también” (HCBA, 20.285). Aquí, la adyacencia V-OD se interrumpe por un OI que, a diferencia del OD, es animado/humano y de alta topicalidad, pues incluye al emisor; por ende, el argumento duplicado en esta oración es el OI, cuya centralidad argumental se manifiesta mediante el clítico correferencial (Company 2001, 2002a, 2006:§6.6.1).

puede interrumpirse casi exclusivamente por formas no argumentales como las ejemplificadas bajo (31a) y (31b). Este comportamiento difiere del observado para el OD no duplicado, ya que este tipo de objeto admite la interrupción de cohesión por formas argumentales, como los casos mostrados en (29b).

2.2.2. Argumentos copresentes

2.2.2.1. Sujeto léxico copresente

En sentido inverso al objeto directo prototípico, caracterizado por bajos grados de animacidad y definitud, el sujeto se distingue por ser una entidad animada y altamente definida (Croft 1990/2003:179). La animacidad responde al hecho de que un sujeto es, por definición, aquella entidad capaz de realizar acciones (agentividad) e, incluso tener control sobre ellas (volición), tal como sucede en *el caballo galopa* o *Juan escribe una carta*. Por lo regular, la animacidad posibilita la ejecución y el control de las acciones.

Por otra parte, el sujeto es una entidad topical, es decir, información relevante dentro del discurso, mencionada en el contexto previo o accesible para los interlocutores; por ello, un sujeto posee un alto grado de definitud, ya que este se encuentra asociado al grado de topicalidad: a mayor topicalidad, mayor definitud.

El sujeto es también el argumento central de la predicación; de ahí las marcas de concordancia con el núcleo verbal, que, al mismo tiempo, permiten la ausencia del sujeto léxico o explícito (*yo compré un libro* vs. *compré un libro*), puesto que la información que aporta el sujeto morfológico es suficiente para reconocer al ejecutor de la acción: *yo*. Tales son los casos de la 1ª persona singular (*compro, compré...*) y plural (*compramos...*), la 2ª de

singular (*compras, compraste...*), en que se identifica plenamente al sujeto mediante la morfología verbal.

Sin embargo, existen casos en que el sujeto morfológico o gramatical resulta insuficiente para reconocer a la entidad en función de sujeto: por ejemplo, en *compraron un libro* el sujeto puede ser 2ª o 3ª persona plural; o en *cuando compre un libro*, en que la confusión formal se da entre 1ª o 3ª del singular. Estos casos serían más proclives a la coocurrencia de un sujeto léxico y un sujeto morfológico, como mecanismo desambiguador: *ellos/ustedes compraron, cuando yo/él compre*.

Por lo que al comportamiento del objeto directo respecta, la presencia del sujeto léxico ha dado lugar a hipótesis de marcación: se dice que la copresencia de ambos argumentos, sujeto y OD, cuando los dos presentan rasgos morfológicos y semánticos similares, conduce a la marcación preposicional del OD: *el gobierno zedillista sigue ahorcando a la industria cinematográfica* (México, *El Financiero*, apud Barraza 2003b).

Puesto que, como sabemos, los contextos que motivan la duplicación del OD son los mismos que condujeron a su marcación preposicional (véase supra §§1.1.1), debemos considerar la presencia del sujeto léxico como un posible factor detonante para el OD duplicado.

En el cuadro 12 encontramos la distribución del corpus con base en la presencia/ausencia del sujeto léxico. El contraste de los promedios generales permite observar que no existe una variación importante entre el OD no duplicado y el OD con duplicación: ambos forman parte de oraciones sin sujeto léxico copresente (75% y 77%, respectivamente).

Para el OD no duplicado esta tendencia mayoritaria a la ausencia de sujeto explícito (75%, 1015/1350) es común a los tres dialectos. Esta preferencia del corpus por sujetos

léxicos ausentes corrobora la alta accesibilidad de las entidades en función de sujeto, ya que, al ser información relevante, es recursiva, puede ser rescatada fácilmente del contexto y no requiere una forma léxica que la acote.

Cuadro 12
Copresencia de sujeto léxico

	OD		OD duplicado	
	Sin sujeto	Con sujeto	Sin sujeto	Con sujeto
Madrid	73% (329/450)	27% (121/450)	71% (70/99)	29% (29/99)
México	76% (340/450)	24% (110/450)	74% (48/65)	26% (17/65)
Buenos Aires	77% (346/450)	23% (104/450)	82% (148/180)	18% (32/180)
Totales	75% (1015/1350)	25% (335/1350)	77% (266/344)	23% (78/344)

En (32) presentamos los casos más frecuentes para OD no duplicado, ejemplos sin sujeto léxico. Como habíamos dicho al inicio de este apartado, la ausencia de sujeto explícito sería lo esperado cuando este tiene anclaje en alguno de los interlocutores, ya que la marca de persona en el núcleo verbal es suficiente para identificar al sujeto de la acción: en (32a) y (32b) sólo una entidad puede ser el sujeto de las acciones: *yo* y *ustedes*, respectivamente.¹⁵

- (32) a. si quiere que le diga **la verdad**, cuando uno empieza a entender, uno empieza a hablar [*HCMad*, 1.17]
 b. Ahora mismo me descimbran **esas columnas**. Y no se hagan ilusiones para el sábado [*Albañiles*, 78]
 c. Mi marido quiso mantenerlo en secreto porque *necesitaba los manuscritos que usted guardaba aquí* [*Modestia*, 234]

En (32c) el sujeto es una 3ª persona con anclaje en la oración previa, *mi marido quiso mantenerlo en secreto*; puesto que *mi marido* es el sujeto de ambas acciones, *quiso* y *necesitaba*, altamente accesible, y no existe otra 3ª persona singular en el contexto que

¹⁵ Ambos ejemplos, fuera de contexto, pudieran provocar la misma lectura ambigua que ya habíamos visto en *compre un libro* o *compraron un libro*. Sin embargo, siempre debemos tener presente que el análisis oracional puede dar cuenta parcial de un fenómeno. Por ello, es necesario hablar de *contextos ambiguos* más que de oraciones con más de una interpretación.

compita por la función de sujeto de la acción subsecuente, esta únicamente presenta la marca de persona en el núcleo verbal.

Los casos ejemplificados bajo (32) son comunes a los tres dialectos estudiados, es decir, en los tres se documentan sujetos tácitos con referencia a cualquier persona gramatical.

En (33) se ejemplifican los casos de OD no duplicado con sujeto explícito copresente. El sujeto léxico se presenta cuando se trata de una 3ª persona (33a) ya que en el contexto existe más de una entidad capaz de ejecutar la acción sobre el OD (*a Muñoz*), *César* o *Julia*. La posible ambigüedad se resuelve entonces mediante el sujeto explícito.

- (33)
- a. *César* miraba **a Muñoz** y éste a Julia [Pérez-Reverte, 207]
 - b. Dios mío ¿es posible? Todas mis amigas están viendo casar a sus hijas, y yo no voy a ver **a mi hija** en su ceremonia? Tú me vas a conceder la gracia de ir [HCMex, 11.135]
 - c. Ángeles, querida. ¿Vos me podrías pasar **la receta que te dio la nena**? La chinita [Modestia, 202]

Asimismo, documentamos casos con sujeto léxico copresente en contextos no ambiguos, que refieren a 1ª o 2ª personas, tal como se ejemplifica en (33b) y (33c). Esta presencia de sujeto explícito, pese a aparentar ser un mecanismo no económico, ya que se emplea mayor cantidad de material lingüístico para enunciar supuestamente lo mismo, es la manifestación formal de la topicalidad de los actores (Givón 1976:152; Siewierska 2004:149). Al ser la 1ª y 2ª personas más topicales que la 3ª, son también más relevantes en el discurso; la relevancia se manifiesta icónicamente por la presencia de la forma léxica. Es decir, en construcciones como (33b) y (33c) el sujeto explícito no sería redundante, en tanto que el núcleo verbal identifica al ejecutor de la acción y el sujeto léxico denota su relevancia.

Retomando los datos cuantitativos expuestos en el cuadro 12, el OD duplicado manifiesta también una ausencia mayoritaria de sujeto léxico copresente: 77% (266/344). En este punto es importante matizar la apreciación general, ya que Madrid y México, (35a) (35b), presentan porcentajes similares para la ausencia de sujeto explícito (71% y 73%, respectivamente), mientras que Buenos Aires (34c) supera esta tendencia (82%, 148/180) y se manifiesta como el contexto más propicio para la duplicación. Una vez más, advertimos que en esta zona gramatical el dialecto rioplatense difiere en comparación con el comportamiento observado por las variantes madrileña y mexicana.

- (34)
- a. Era ese guapo proxeneta, que subía por segunda vez, eso lo comprendí después, cuando te **lo** contó **todo** en la comisaría, para llevarse el cuadro y preparar el incendio de tu casa [Pérez-Reverte, 395-396]
 - b. —No, pues si ya de esto la familia Luna me va a cortar. —De plano no **los** conoces **a los Lunitas** [HCMex, 19.258]
 - c. Bueno, todo eso tengo que cuidarlo plenamente. Me interesan las modas por esa razón [la venta], pero no **la** sigo **la moda** [HCBA, 10.160]

Ahora bien, esta preferencia por el sujeto morfológico en las oraciones de OD duplicado, común a los tres dialectos, influye relativamente sobre el fenómeno de duplicación, ya que, si contrastamos estos porcentajes y los obtenidos para OD no duplicado, observamos que la variación cuantitativa es mínima: 71% de OD duplicado sin sujeto copresente vs. 73% de OD no duplicado para Madrid; 74% vs. 76% para México; y 82% vs. 77% para Buenos Aires.

El análisis cualitativo de los ejemplos registrados bajo (34) muestra que la ausencia de sujeto explícito obedece a las mismas condiciones que las oraciones con OD no duplicado: en (34b) y (34c) los sujetos aluden a una 1ª o 2ª personas y, por tanto, no requieren la copresencia de la forma léxica: [tú] *no conoces* y [yo] *no sigo*; en (34a) sólo

existe una entidad capaz de efectuar la acción de ‘contar algo a alguien’, *ese guapo proxeneta*.

Por lo que respecta a los casos de (35), el sujeto léxico puede ser una 1ª o 2ª persona, (35b) y (35c), o una 3ª (35a). En el contexto lingüístico previo de (35a) se registran numerosas menciones a *Van Huys*; sin embargo, la presencia de otros participantes hace necesaria la existencia del sujeto léxico. En (35b) y (35c), al igual que en (33b) y (33c), su alto grado de topicalidad provoca la presencia del pronombre personal.

- (35) a. *Van Huys lo* había registrado **todo** cuidadosamente, hasta el menor detalle [Pérez-Reverte, 185]
 b. *Tú no la* conoces **a Lolita** [HCMex, 18.236]
 c. vos sabés que *yo* ando persiguiéndolo **a este señor** infructuosamente [HCBA, 24.203]

Al inicio de este apartado explicamos la pertinencia de considerar dentro del análisis del OD duplicado la copresencia de un sujeto explícito, ya que este, en el caso de la marcación preposicional del OD, parecía jugar un papel fundamental. Como la duplicación del OD se presenta bajo las mismas condiciones que la marcación preposicional, inferimos que la existencia del sujeto explícito influiría sobre el OD duplicado.

Sin embargo, lo primero que salta a la vista es la bajísima frecuencia de oraciones con sujeto léxico, es decir, de influir su presencia sobre la duplicación del objeto, esta influencia se limitaría a un número reducido de casos, al 23% del material de OD duplicado. En segundo lugar, observamos que la presencia del sujeto explícito obedece a las mismas condiciones tanto en oraciones de OD con y sin duplicación: básicamente la competencia de otras entidades dentro del contexto para funcionar como el sujeto de la oración o la jerarquía de topicalidad de la persona gramatical.

Finalmente, si bien en el caso del OD preposicional es precisamente la inserción de *a* la que evita la ambigüedad entre el argumento sujeto y el objeto directo, en el caso del OD duplicado, el doblamiento del clítico no parece ser un mecanismo desambiguador. Por ejemplo, en *el partido lo desacredita el proyecto* serían posibles dos interpretaciones: *el partido* como sujeto o como OD antepuesto sin marca preposicional. No sólo eso, sino que la duplicación, incluso, en este mismo ejemplo podría favorecer una lectura de OD dislocado.

Para concluir, analicemos la distribución por el tipo de texto. En el cuadro 12bis se presentan los porcentajes obtenidos para la ausencia/presencia de sujeto explícito en las oraciones de OD duplicado.

Cuadro 12bis

Copresencia de sujeto léxico y OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Sin sujeto	Con sujeto	Sin sujeto	Con sujeto	Sin sujeto	Con sujeto
Totales	73% (48/66)	27% (18/66)	88% (15/17)	12% (2/17)	78% (203/261)	22% (58/216)

En el cuadro se observa que el teatro es el menos proclive a presentar un sujeto léxico en oraciones con OD duplicado (88%), seguido del material registrado para lengua oral con 78% y, finalmente, la novela con 73%. Ello puede deberse a que, como acabamos de ver, la duplicación del objeto, más que desambiguar la función de los argumentos copresentes, puede llegar a provocar dobles lecturas, haciendo pasar al sujeto como un objeto directo antepuesto que es doblado precisamente por su dislocación a la izquierda del núcleo verbal.

En resumen, la ausencia de sujeto léxico es tan frecuente para casos de OD duplicado como para oraciones con OD sin duplicación, por lo que no es una variable asociada a la duplicación del objeto directo. Asimismo, es interesante observar que la presencia de un sujeto léxico en oraciones con OD duplicado puede conducir a ambigüedad entre los

argumentos; de ahí posiblemente que en los tres dialectos se prefieran las oraciones sin sujeto léxico para la duplicación del objeto directo.

2.2.2.2. Objeto indirecto copresente

El comportamiento del OI indica que el español sigue, por lo que a la categoría de objeto se refiere, una jerarquía de topicalidad $OI > OD$, es decir, el objeto indirecto es +central dentro del discurso que el OD (Givón 1976:160). Prueba de ello es que el OI es el argumento objeto que de manera más temprana adquiere y generaliza tanto el uso de *a* como marcador argumental como el doblamiento del clítico como marca de concordancia (Company 2006).

Ambos fenómenos, como hemos visto en §1.1.1, se extienden a la categoría de objeto directo, restringiéndose en este caso a contextos +animados y/o +definidos, puesto que son los rasgos prototípicos del OI y los más propicios para que la marca preposicional y la duplicación se extiendan al OD.

En el caso de la marca preposicional, podemos tener una oración como *presenté a mi hijo*, en que el OD, un humano definido, lleva inserta la preposición *a*; sin embargo, si en esa misma oración concurriera un OI, *presenté mi hijo a Juan*, el marcador se mantendría consistentemente ante el OI y, por lo regular, dejaría de insertarse ante el OD (Company 2001:18-21), manteniendo la asimetría entre objetos propia de las construcciones bitransitivas (Ortiz 2006).¹⁶ Este caso es claro ejemplo de la jerarquía de marcación que sigue el español, en la cual la copresencia del OI inhibe la marca sobre el OD, sean cuales fueren los rasgos de este último.

¹⁶ Es posible documentar también casos que siguen un esquema de marcación atípico, es decir, en que se marcan con preposición ambos argumentos objeto; sin embargo, este tipo de construcciones, aunque estable, resulta de baja productividad a lo largo de toda la historia del español (véase Ortiz 2006:§7.7).

Puesto que la marcación parece privilegiar al OI, y puesto que existe un estrecho vínculo, como hemos visto, entre marcación preposicional y duplicación del OD, necesario considerar la copresencia del OI dentro del análisis del OD duplicado, para determinar si ella influye sobre el doblamiento del objeto directo.

El cuadro 13 presenta la distribución del corpus con base en la ausencia/presencia de OI. Dentro de las oraciones con OI consideramos sus tres manifestaciones formales posibles: 1) OI clítico: *le di un regalo*; 2) FP-OI: *di un regalo a Juan*; 3) OI duplicado: *le di un regalo a Juan*. La inclusión de estas tres formas responde al hecho de que el fenómeno que estudiamos involucra tanto las formas clíticas como las léxicas; por lo tanto, procedemos primero al desglose general de ausencia/presencia de OI, en cualquiera de sus manifestaciones, y, de ser necesario, posteriormente matizaremos de qué manera influye cada una de ellas sobre la duplicación del OD.

La comparación entre los promedios generales obtenidos para OD con y sin duplicación muestra que ambos tipos de objeto presentan una tendencia mayoritaria por formar parte de oraciones monotransitivas (86% para OD no duplicado y 95% para OD con duplicación). Esta tendencia se eleva aún más en el caso de los OD duplicados, lo que sugiere que el fenómeno de doblamiento se ciñe a oraciones con un solo participante objeto.

Cuadro 13
Copresencia de objeto indirecto

	OD		OD duplicado	
	Sin OI	Con OI	Sin OI	Con OI
Madrid	90% (404/450)	10% (46/450)	91% (90/99)	9% (9/99)
México	80% (358/450)	20% (92/450)	97% (63/65)	3% (2/65)
Buenos Aires	87% (393/450)	13% (57/450)	97% (174/180)	3% (6/180)
Totales	86% (1155/1350)	14% (195/1350)	95% (327/344)	5% (17/344)

Por lo que se refiere al material con OD no duplicado, la tendencia mayoritaria de este tipo de objetos por formar parte de oraciones monotransitivas (86%, 1155/1350), tal como se ejemplifica bajo (36), muestra variaciones cuantitativas entre los dialectos. Madrid y Buenos Aires presentan porcentajes similares (90% y 87%, respectivamente), en tanto que México registra una pequeña disminución en comparación con estos: 80% (358/450).

- (36) lo mismo se puede dedicar a Letras que a Ciencias, porque la dichosa niña, llevó **todas las matrículas** [HCMad, 12.211]
 uno de madre es quien inculca **los sentimientos** en el niño [HCMex, 21.300]
 Quiero que pienses, al menos, mientras lees **esta carta**, querido, querido hijo, en términos de sentido [Link, 99]

Bajo (37) ejemplificamos los casos con OI copresente, resaltado este en cursivas: (37a) para OI clítico; (37b) para OI en forma de frase preposicional; y (37c) para OI duplicado. De ellos, el más frecuente es aquel que se manifiesta como clítico (37a), con 154 ocurrencias. Esto se debe a los rasgos prototípicos esperados de un objeto indirecto, es decir, un OI hace referencia a información conocida, específica, relevante y fácilmente recuperable del contexto. Por ello, la presencia del clítico es suficiente para identificar al referente; en *le pasó el pecho de parte a parte*, el clítico *le* sólo puede referir a un participante de la narración, *Roger de Arras*; en *me dio las llaves* o *nos dijo algo*, el referente se rescata del contexto extralingüístico, puesto que se trata de uno de los interlocutores: ‘yo’ y ‘nosotros’.

- (37) a. cuando micer Ruggier d’Arras paseaba a la anochecida como solía junto al foso llamado de la Puerta Este, un balletero apostado *le pasó el pecho de parte a parte* con un virote [Pérez-Reverte, 47-48]
 Soy un amigo de la señora. La señora *me dio las llaves*. Vengo por una cosa que se le olvidó [HCMex, 27.376]
 él *nos dijo algo que me quedó muy grabado porque me impactó* [HCBA, 26.308]
- b. Como ven, he asignado **unas coordenadas** *a cada una de las casillas* [Pérez-Reverte, 109]
 el padre sí puede causar **temor** *al niño de chiquito* [HCMex, 21.300]

- Finalmente la convencimos de alquilar **el cuarto** *a algún extranjero* [*Modestia*, 100]
- c. Le interesaba echarle **un vistazo** *a ese cuadro*, si Julia no tenía inconveniente [Pérez-Reverte, 41]
 Y ¿qué significa esa cosa? Que *le* están dando *a uno* **la oportunidad de comparar que de lo peor puede salir bueno, y de lo malo, pues... en lo bueno hay malo también** [*HCMex*, 20.285]
les han hecho **una cruz de ceniza** en la frente *a todos los Aurelianos* [*HCBA*, 30.421]

En (37b) la información contenida en el OI requiere de la forma léxica porque el grado de accesibilidad que presenta es menor al exhibido por las construcciones de (37a); es decir, se trata de información conocida o referida en el contexto previo sin anclaje lingüístico cercano: en el primer ejemplo de (37b) el diálogo gira en torno al tablero de ajedrez, por ende se infiere la existencia de *escaques*, mas no se registra mención previa a la cual anclar *cada una de las casillas*. La presencia del OI en forma de FP también puede deberse a que se trata de información introducida por vez primera en el discurso: en el segundo ejemplo de (37b) se trata de una lectura genérica, es decir, no se trata de un niño específico del que se venga hablando en el contexto previo. Finalmente, casos como el tercer ejemplo de (37b) introducen mediante el OI información nueva, prueba de ello es que se trata de una FP indefinida no específica, *a algún extranjero*.

Por otra parte, los casos de OI duplicado ejemplificados bajo (37c) aluden a información plenamente reconocida en el contexto previo, de la que se viene hablando y relevante en el discurso: *el cuadro* o *los Aurelianos* son los tópicos¹⁷ de los respectivos fragmentos en que se insertan, mientras que *uno* hace referencia a información relevante puesto que se incluye al emisor de lo dicho como uno de los posibles beneficiarios de *están*

¹⁷ Por *tópico* considero aquel referente alrededor del cual se construye la proposición dentro de un determinado discurso (Lambrecht 1994:127).

dando la oportunidad. La duplicación, como hemos dicho, se presenta como marca de concordancia, indicando la centralidad argumental del OI (véase supra §2.2.1, n. 18).

El material con OD duplicado muestra una tendencia similar a la del OD no duplicado; se prefieren oraciones con un solo argumento objeto (95%, 327/344) como las ejemplificadas bajo (38).

- (38) Se equivoca al decir que no ve nada. **Lo** está viendo **todo**, aunque sea incapaz de interpretarlo [Pérez-Reverte, 137]
 Para qué exponerme yo y exponerlos **a ellos** a que me pase algo a mí [HCMex, 13.163]
Lo dio una profesora **el cursillo** [HCBA, 11.166]

Pese a la tendencia general, existen variaciones cuantitativas interesantes entre los dialectos estudiados, así como divergencias cualitativas al contrastar los casos de OD duplicado frente al OD sin duplicación. En primer lugar, se observa que Madrid (39a) es algo más proclive a concurrir con un OI que México (39b) o Buenos Aires (39c): 9% vs. 3%. Sin embargo, esta pequeña variación, comparada con el OD sin duplicación, resulta aún menos significativa, ya que para Madrid la diferencia porcentual entre el OD sin duplicación y el OD duplicado es únicamente de un punto porcentual.

Buenos Aires presenta una mayor variación, ya que el OD duplicado, en contraste con el OD sin duplicación, muestra una diferencia de diez puntos.

De esta comparación, la diferencia más notoria se observa para México, ya que la variación porcentual entre el OD sin duplicación y el duplicado es de 17 puntos porcentuales. Resulta evidente que para Buenos Aires y México —más este último— la copresencia de un OI inhibe la duplicación del OD.

Hasta el momento, nos hemos abocado a la comparación cuantitativa. Sin embargo, la información más interesante resulta de la comparación cualitativa entre los casos de OD sin duplicación y el OD duplicado.

Veámos al inicio de este apartado que para la distribución del cuadro 13 consideramos las tres manifestaciones formales posibles del OI: clítico, FP y duplicado. Como ejemplificamos bajo (37), las tres formas, si bien no presentan las mismas frecuencias de uso, se documentan en oraciones con OD sin duplicación.

En el caso del OD duplicado, existe una diferencia notable, pues la única manifestación formal del OI que se documenta es mediante clítico, tal como se observa en los ejemplos de (39). Las otras dos manifestaciones del OI, como FP u OI duplicado, no aparecen en construcciones con OD duplicado.

- (39) a. He cantado, vamos, bien, tuve el primer premio del Conservatorio del año cincuenta. Está mal decirlo, pero en fin, ya que me está usted tirando de la lengua *se lo diré todo* [HCBA, 12.209]
 b. Yo *te las* compro *ésas* [turquesas] en doce pesos [HCMex, 14.187]
 c. No —dice— yo lo elegí primero. Si ustedes no *me lo* dan *ese abrigo*, yo no compro nada [HCBA, 27.359]

La razón, a nuestro juicio, es que si la duplicación es la manifestación formal del grado de centralidad de un argumento dentro de un determinado evento, lo esperado sería que no se presenten dos entidades (OD y OI) duplicadas puesto que ambas tendrían el mismo grado de centralidad argumental.¹⁸

¹⁸ De los 17 casos registrados con OI copresente, únicamente dos duplican la FP-OI mediante el clítico: “si *a mí me* lo hubieran dicho eso hace quince o veinte años... yo lo mato al que me dice eso” (HCBA, 24.200) y “Terminé por cambiárselas todas *a Ana María*” (Yeguas, 241). En el primer caso, el pronombre copia aparece obligatoriamente por la dislocación del OI de su posición original, lo que, a su vez, es una estrategia para resaltar el tópico, *a mí*. El segundo ejemplo, sin alteraciones en el orden de los argumentos, es claro ejemplo del avance de la duplicación sobre la categoría de OI: el fenómeno, que comenzó siendo una marca distintiva para ciertos miembros, se extiende y generaliza a toda la categoría, es decir, la marca deja de serlo, se revierte y ahora, mediante el mismo mecanismo, puede ser marcado el OD de la oración en que concurre el OI duplicado.

Además, como en los casos ejemplificados en (39) el referente de OI se rescata sin dificultad puesto que se ancla en uno de los interlocutores (*usted, tú, yo*), la manifestación léxica del OI resulta innecesaria.

Para concluir, es necesario describir la distribución del OD duplicado con base en el tipo de texto. Como se observa en el cuadro 13bis, el teatro parece ser el género más conservador, ya que todas las oraciones en que aparece un OD duplicado son montransitivas; le sigue la lengua oral con 96%; y, finalmente, la novela con 91%.

Cuadro 13bis
Copresencia de objeto indirecto y OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Sin OI	Con OI	Sin OI	Con OI	Sin OI	Con OI
Totales	91% (60/66)	9% (6/66)	100% (17/17)	-----	96% (250/261)	4% (11/261)

En resumen, la duplicación del OD es visiblemente más frecuente cuando este es el único argumento objeto de la oración; sin embargo, este no resulta ser un rasgo determinante ya que la mayor parte de las oraciones documentadas, incluso con OD no duplicado, son montransitivas.

Lo notable aquí es la información cualitativa que proporciona el corpus, ya que el OD puede duplicar ante un OI sólo si este se presenta en forma clítica, mientras que el OD no duplicado concurre con un OI, sea cual fuere su manifestación formal.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA DEL OD

3.1. ANIMACIDAD

En §2.1.4 adelantábamos que la marcación preposicional sobre el OD parece limitarse básicamente a la zona animada/humana de la categoría. En este apartado, además de corroborar la información cuantitativa descrita en el cuadro 10, habremos de matizar esta apreciación general sobre la relación entre la marca preposicional y la animacidad del OD. Además, el análisis nos permitirá determinar la influencia que tiene el grado de animacidad del OD sobre su duplicación mediante el clítico.

El cuadro 14 presenta la distribución del corpus con base en la animacidad del objeto directo. La comparación entre los promedios obtenidos para OD con y sin duplicación indica un notable contraste entre ambos. El OD no duplicado tiende mayoritariamente a hacer referencia a entidades inanimadas (90%), lo que corrobora que la inanimacidad es el rasgo semántico prototípico de la categoría de objeto directo. A diferencia del OD sin duplicación, el OD duplicado presenta una importante tendencia a hacer referencia a entidades animadas (64%), si bien es posible documentar un número importante de OD duplicados con referencia a inanimados (36%).

Este primer contraste indica que en esta zona gramatical el OD duplicado es mucho más flexible que el OD sin duplicación por lo que respecta al tipo de referente al que alude: si bien un buen número de casos se concentra en la zona no prototípica de la categoría de

objeto directo, es decir, los objetos directos animados, también es posible registrar la duplicación ante referentes inanimados, los más cercanos al foco categorial de objeto directo.

Como hemos dicho, en el caso del OD no duplicado, el tipo de objeto más común para los tres dialectos estudiados es el inanimado: 90% (1213/1350). La variación entre dialectos oscila entre uno y cuatro puntos porcentuales, lo que comprueba que la inanimación del objeto es uno de los rasgos más estables de las entidades que funcionan como OD.

Cuadro 14
Animación del OD

	OD		OD duplicado	
	Inanimado	Animado	Inanimado	Animado
Madrid	89% (401/450)	11% (49/450)	52% (51/99)	48% (48/99)
México	88% (397/450)	12% (53/450)	23% (15/65)	77% (50/65)
Buenos Aires	92% (415/450)	8% (35/450)	32% (57/180)	68% (123/180)
Totales	90% (1213/1350)	10% (137/1350)	36% (123/344)	64% (221/344)

Los ejemplos de (40) dan cuenta del OD inanimado no duplicado para los tres dialectos estudiados. Se observa que, efectivamente, la marca preposicional depende del grado de animación, pues todos los casos de OD inanimados registrados se presentan sin *a*,¹ sin importar el tipo de inanimado en cuestión: puede tratarse de una entidad abstracta, *conocías eso*, una contable, *vine a dejarte estos trapos*, o una masa, *te sirvo whisky*.

- (40) Luego, después lo nombraron diputado en el año diez para... defender la Ley de Escuadra, ¿tú no conocías **eso**? [*HCMad*, 15.242]
—Qué milagro, vieja. —Vine en una carrerita a dejarte **estos trapos** [*Albañiles*, 98]
¿A vos te sirvo **whisky**? [*HCBA*, 24.154]

¹ Únicamente documentamos dos ejemplos que podrían considerarse inanimados marcados con preposición: “pidieron que los indios no adoraran *a sus ídolos*” (*HCMex*, 15.195) y “¡he visto *a la muerte!*” (Armián, 139). Sin embargo, aunque en ambos casos se trata de entidades abstractas, por una parte, la divinidad posee rasgos que lo hacen +animado/humano; por otra, es posible otorgar una representación material a lo abstracto (*a la muerte*), que, en este caso, sería también animada/humana.

En (41)-(43) se presentan los OD animados no duplicados documentados. Y en este caso, resulta conveniente distinguir que, si bien la marca preposicional se restringe a la zona animada de la categoría de objeto directo, no todos los objetos directos animados llevan inserta la *a*. La marca preposicional mayoritariamente ocurre cuando se trata de un OD humano, como los ejemplificados bajo (41): si se trata de un nombre propio, *Muñoz* (41a), una FN definida, *el padre* (41b), e, incluso, una FN indefinida, *un hombre muy pobre* (41c) (véase Calderón 1994; Pensado 1995:30-32; Laca 2006:§5.4.1).

- (41)
- a. César miraba **a Muñoz** y éste a Julia [Pérez-Reverte, 207]
 - b. Figúrate que un primo mío estaba de novicio,... entró a la capilla, y vio **al padre** levantado del suelo como veinte centímetros, orando [*HCMex*, 12.150]
 - c. Yo recuerdo en Asocochinga, en Córdoba **a un hombre muy pobre** ir a alquilar unos caballos [*HCBA*, 28.365]

Más frecuente resulta, en cambio, documentar casos de OD humanos, indefinidos no específicos o con núcleo nominal escueto sin marca preposicional, como se observa en (42). Es decir, la jerarquía de definitud parece subordinada a la jerarquía de animacidad.

- (42)
- en Inglaterra tienen un nivel de vida muy elevado y necesitan **personas** para trabajos no elevados [*HCMad*, 1.15]
 - No te creo lo que me dices de la seño Paty. Un día le pregunté si tenía **novio** y me dijo que sí [*Yeguas*, 164]

También es posible documentar OD animados con referencia a animales (13/137). En este caso, es más frecuente encontrar OD sin preposición (43a) que ODP (43b), sin que importe el tipo de FN, ya que en ambos casos podemos contar con OD altamente definidos y específicos.

- (43)
- a. yo le discutí no sé qué cosa de toros, y paró **el caballo** ahí en el Cristo de los Faroles, en Córdoba, y se bajó, y me dijo que le daba el pase así, y pegó un muletazo ahí con todo y caballo [*HCMex*, 14.180-181]
 - b. ¡Busca **al perro** y lo matas a palos! [Armiñán, 129]

Por lo que al OD duplicado respecta, se observa una tendencia global a duplicar aquellas entidades con referencia a animados: 64% (221/344). Sin embargo, este comportamiento varía notablemente entre los dialectos. Madrid es más proclive a duplicar entidades con referencia a inanimados (52%), como el caso de (44a), a diferencia de México y Buenos Aires, que prefieren duplicar el OD cuando este es un animado, (45b) y (45c).

Por lo que respecta a Madrid, todos los inanimados duplicados documentados hacen referencia a entidades abstractas (44a), lo que guarda estrecha relación, como veremos más adelante, con el tipo de anclaje lingüístico o extralingüístico que selecciona este dialecto para duplicar el OD (véase infra §3.2.1.1). México duplica tanto entidades abstractas, *todo*, como concretas, *la carta*, como se observa en (44b). Lo mismo ocurre para Buenos Aires (44c), donde se pueden duplicar abstractos, *ponerlo a explicar eso*, y también concretos, *me lo dan ese abrigo*.

- (44) a. Le habría gustado conocerlo mejor. Comprendió que **lo** ignoraba **todo de él**, salvo que jugaba al ajedrez y era contable [Pérez-Reverte, 194]
 b. **Lo sé todo**, muchacho [*Albañiles*, 29]
 Ahí **la** tengo guardada todavía **la carta** [*HCMex*, 11.133]
 c. Ah, mirá, eso lo expliqué el otro día... así que no me voy a poner**lo** a explicar **eso** [*HCBA*, 27.347]
 Si ustedes no me **lo** dan **ese abrigo**, yo no compro nada [*HCBA*, 27.359]

El OD duplicado con referencia a entidades animadas se restringe básicamente para los tres dialectos a los pronombres personales (45a), aunque también se documentan casos de duplicación de NP (45b) y FN definidas (45c) (véase supra §§2.1.1.1-2.1.1.2); es decir, la duplicación se concentra en zonas de alta definitud.² Es importante señalar que todos los OD

² Como hemos dicho en §2.1.1.2.1, Buenos Aires manifiesta una muy ligera presencia de OD indefinidos duplicados: “Yo me *lo* veo ahí a un *sicoanalista*... por ahí escuchándote a vos y por ahí pensando en sus propios problemas” (*HCBA*, 21.52).

duplicados animados hacen referencia a entidades humanas; ello muestra que también la duplicación obedece a la jerarquía de marcación humano > animado.

- (45) a. como a mí me conocen, pues **me** han invitado **a mí** también [HCMad, 23.424]
 b. **Lo** acaban de operar **a Willy** [HCMex, 31.430]
 c. vos sabés que yo ando persiguiéndolo **a este señor** infructuosamente [HCBA, 24.203]

A diferencia de los OD humanos sin duplicación, los duplicados presentan también consistentemente marcación preposicional. Este dato sugiere que es más probable que un OD humano duplique a que lo haga un OD animado no humano, a condición de que el primero presente marca preposicional; este OD humano duplicado tiende a presentar un alto grado de definitud, aunque este rasgo parece menos determinante que el grado de animacidad del objeto en cuestión.

Finalmente, los datos de OD duplicado distribuidos en el cuadro 14bis por tipo de texto ofrecen una variación interesante: por una parte, la novela y la lengua oral tienden a duplicar entidades animadas (62% y 66%, respectivamente), por otra, el teatro presenta porcentajes bastante equilibrados, es decir, en el teatro existe casi la misma probabilidad de documentar la duplicación ante OD inanimados y animados.

Cuadro 14bis
Animacidad del OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Inanimado	Animado	Inanimado	Animado	Inanimado	Animado
Totales	38% (25/66)	62% (41/66)	53% (9/17)	47% (8/17)	34% (89/261)	66% (172/261)

En resumen, se observa que la duplicación del OD es sensible al grado de animacidad que presenta la entidad en función de objeto directo. Sin embargo, también se aprecia que México y Buenos Aires prefieren el doblamiento ante OD humanos, en tanto que Madrid tiende a duplicar más entidades inanimadas abstractas que OD animados. Para los tres

dialectos resulta evidente que el OD animado que se duplica más frecuentemente es de tipo pronominal personal, el tipo de OD con mayor grado de animacidad y definitud. En el caso de los OD inanimados duplicados, se observa una variación cualitativa entre Madrid y los dos dialectos americanos, ya que estos últimos también duplican ante entidades no abstractas del tipo ejemplificado bajo (44); es decir, un rasgo que distingue a estos dialectos frente al peninsular y que, por tanto, los haría más innovadores sería que extienden la duplicación a objetos tangibles.

3.2. ANCLAJE REFERENCIAL

Un clítico es, como hemos visto en §1.1, una forma átona cuya presencia requiere de una forma tónica que sirva de apoyo, en este caso, el núcleo verbal (Zwicky 1977:3-7; Bybee 1985:42-43; Hopper y Traugott 1993/2003:142). El pronombre clítico se apoya en la forma huésped como proclítico, si se trata de un núcleo verbal conjugado, y como enclítico, si es una forma verbal no conjugada o imperativa (Fernández Soriano 1999:§19.5.1). El pronombre átono es, además, una forma de semántica general, dependiente del contexto e indicador de que la entidad que refiere ha sido mencionada previamente. En *lo vi jugando en el parque*, el clítico expresa género y número, al tiempo que indica que se trata de un referente con antecedente conocido.

Un OD léxico, por el contrario, es independiente, aporta mayor información a la oración y se presenta generalmente cuando la entidad en función de OD es incorporada por vez primera en el contexto. En un caso como *vi a un niño jugando en el parque*, la FP en función de OD, además de dar cuenta del género y el número, aporta la siguiente

información sobre el referente: i) el grado de animacidad; ii) el grado de definitud; y iii) el grado de especificidad.

En las oraciones con OD duplicado tenemos dos entidades: por una parte, la forma clítica que originalmente es un índice fórico de alta accesibilidad referencial (Ariel 1990:73), es decir, el clítico establece una relación inequívoca con alguna entidad lingüística o extralingüística presente en el contexto previo; por otra, aparece el OD léxico que es, en principio, nueva información.

Esta coexistencia de una forma con rasgos fóricos y una entidad léxica parecería contradictoria ya que la presencia del clítico obedece, como ya explicamos, a condiciones distintas a las del objeto léxico. Sin embargo, como veremos a lo largo de este apartado, el OD duplicado, lejos de ser un fenómeno contradictorio, una construcción redundante o superflua, es el resultado de una motivación pragmática consistente en la relevancia o topicalidad del objeto (Silva-Corvalán 1980-1981, 1984).

Para ello, analizaré en primer lugar si se documenta una mención previa del referente en función de OD. Posteriormente, presentaré un desglose basado en el tipo de anclaje documentado (lingüístico o extralingüístico) y describiré las características generales de cada uno de ellos.

Por lo que respecta a la mención previa del referente, la distribución cuantitativa del cuadro 15 arroja información interesante, ya que el porcentaje global obtenido del OD no duplicado muestra un comportamiento totalmente inverso al registrado por el OD duplicado: el OD sin duplicación mayoritariamente se presenta sin ningún tipo de anclaje referencial (85%); en cambio, los datos cuantitativos muestran que la duplicación del OD se encuentra claramente condicionada por la existencia de alguna referencia previa en el contexto que sirva de anclaje para ese OD (86%).

Estos datos globales ofrecen una imagen de espejo que, al tiempo que describe el comportamiento prototípico del objeto directo en español —la consistente ausencia de anclaje referencial—, muestra que la duplicación del objeto se encuentra sumamente motivada por un rasgo no prototípico de la categoría: el anclaje referencial.

Pasemos primeramente a analizar los porcentajes obtenidos para el OD sin duplicación, para después seguir con el OD duplicado. En primer lugar, se observa que esta tendencia mayoritaria del OD no duplicado a no presentar anclaje referencial en el contexto previo (85%, 1152/1350) es un comportamiento común y uniforme para los tres dialectos estudiados. Además, esta constante ausencia de anclaje referencial implica que la información contenida en el OD es introducida por vez primera, lo que corrobora que el objeto directo es la categoría especializada en la incorporación de referentes nuevos o desconocidos en el discurso.

Cuadro 15
Anclaje referencial

	OD		OD duplicado	
	Sin anclaje	Con anclaje	Sin anclaje	Con anclaje
Madrid	86% (387/450)	14% (63/450)	10% (10/99)	90% (89/99)
México	84% (378/450)	16% (72/450)	-----	100% (65/65)
Buenos Aires	86% (387/450)	14% (63/450)	21% (37/180)	79% (143/180)
Totales	85% (1152/1350)	15% (198/1350)	14% (47/344)	86% (297/344)

Los ejemplos de (46) muestran el OD no duplicado prototípico, sin anclaje referencial previo. Por lo regular se trata de entidades con bajo grado de definitud no modificadas, *bocadillos de chorizo* o *guiones de películas*, o modificadas por un indefinido, *un piojo*, ya que estos tipos de FN son los que introducen información nueva, desconocida y de baja topicalidad, en tanto que, generalmente, a mayor grado de definitud, mayor prominencia y

referencialidad dentro del contexto (Givón 1978; Hawkins 1991; Lyons 1999:165-166; Epstein 2002).

- (46) ¿Cuál ha sido tu actuación en cinco semanas? ¡Comer **bocadillos de chorizo!** [Armiñán, 150]
 ¡Ay, chica Socorro! ¡Creo que tienes **un piojo** ahí! [Yeguas, 79]
 Mi hermano escribe **guiones de películas**, yo las actúo [Link, 126]

Por otra parte, documentamos casos como los ejemplificados bajo (47), en que claramente el OD presenta un anclaje referencial en el contexto. El referente previo, marcado en cursivas, puede ser una FN indefinida, *un perro*, si se trata de información nueva; una FN definida, *esos murales*, si es un referente del que se venga hablando; o, simplemente, puede no existir una forma lingüística de anclaje ya que el referente se encuentra presente en el contexto físico. En todo caso, el OD mostrará un alto grado de definitud, *al perro*, *esa parte* o *eso*, de conformidad con lo esperado de una entidad con anclaje referencial.

- (47) —Sí, que sí, que ha entrado *un perro canelo todo sucio* y las huérfanas andan corriendo detrás de él por los pasillos. —Eso lo han hecho siempre todas las huérfanas. —Pero no tan a lo burro... —¡Perdone! —¡Busca **al perro** y lo matas a palos! [Armiñán, 129]
 Y lo que van a hacer es que los van a transportar *esos murales* por medio de un procedimiento que ellos tienen, que quién sabe cómo, cortan la piedra... no sé: el caso es que transportan **esa parte** a otro lugar [HCMex, 3.46]
 voy a comer **esto** y nada más [HCBA, 32.476]

Recordemos que el OD duplicado manifiesta un comportamiento cuantitativo completamente inverso al observado por el OD sin duplicación: 86% (297/344) de los casos duplicados presenta anclaje en el contexto previo, lo que, por otra parte, indica que el clítico correferencial conserva aún su original carácter fórico, tal como observaremos más adelante en los ejemplos de (48).

Ahora bien, el 14% (47/344) restante de OD duplicado sin anclaje referencial puede interpretarse como la prueba de que el clítico correferencial está perdiendo su capacidad anafórica, es decir, si no existe ningún elemento previo al cual pueda ser anclado ese pronombre átono, el carácter fórico del clítico desaparece. Esta pérdida de foricidad es un indicador del cambio de estatus categorial del clítico, de pronombre a marca de concordancia, tal como sucedió con el objeto indirecto (Company 2001:21-23, 2006:§6.6.1). Como sabemos, el OD sigue la pauta de evolución exhibida por el OI, por lo que cabría esperar que el clítico de OD se vuelva aún más gramatical y, en un futuro, evolucione de clítico a afijo (Hopper y Traugott 1993/2003:142), afijo de conjugación objetiva.³

Por lo que al anclaje referencial se refiere, la comparación entre dialectos arroja información interesante sobre la evolución del fenómeno. México (48b) parece ser el dialecto más conservador, ya que todos sus OD duplicados dependen de un anclaje referencial previo: para que aparezca *tú **la** conoces a Lolita*, se registraron tres menciones previas al mismo referente.

- (48) a. —Sí, bueno, de pequeño *yo tuve una enfermedad* que no era importante, pero que *requería unos cuidados periódicos*, y estaba deseando que llegara el día que *tenía que ir al sanatorio...* era una cuestión de los pies y... llevaba botas y tal, pies planos y esas cosas, y entonces *el día que llegaba al sanatorio, aquel día comía galletas y chocolate allí en la sala de espera*; en fin, era muy chiquitín, y todavía lo recuerdo perfectamente. Y ése, *ése era un placer*. Ya me podían hacer lo que quisieran después, ya ¡je, je!... —Que vamos, que tú... tus galletas y tu chocolate... —Exactamente. **Lo** compensaban **todo** [*HCMad*, 18.339-340]
- b. —Tu mamá bordaba. —¡Cómo no! Tu mamá hizo una vez... ¿Te acuerdas de aquellos chalecos que hicieron? Que... por cierto se los dimos a *Loli, la*

³ Las formas verbales personales en el español poseen desinencias particulares para reconocer al sujeto que realiza la acción: en *comimos* reconocemos mediante la desinencia *-mos* que el sujeto es una 1ª persona plural, ‘nosotros’. Estos morfemas de persona-número constituyen lo que se conoce como *conjugación subjetiva*, mediante la cual se establecen marcas de concordancia obligatorias entre el sujeto y su núcleo verbal. El clítico de objeto, recategorizado como afijo, funcionaría tal como lo hacen las desinencias de sujeto, pero en este caso para establecer marcas de conjugación objetiva.

mamá de este niño. Hicieron unos chales la Nena y ella... y Loreto creo que también hizo uno ¿verdad? —Sí. —Bordados con estambres de colores. —¿*Lolita*? —*Lola. Lola Nieto*; sí. —De eso sí no me acordaba yo. —Sí; pero mi mamá ya no borda ahora. Pero siempre le siguen gustando los bordados. —Pues por eso tiene su... —Su negocio de bordados ¿verdad? —Su negocio de bordados, pues sí. —Su negocio de bordados... —¿Quién tiene negocio de bordados? —La mamá de... la mamá de... —Mi madre. —Cecilia, que vive en Aguascalientes. Tú no **la** conoces **a Lolita** [HCMex, 18.235-236]

- c. Me dice la empleada... así tratándome un poco ingenuo, ¿no? “Pero doctor —me dice— pero usted me dice que las llame a las patronas, pero usted no conoce... y hace veinte años que yo vengo hablando con patronas... *a las patronas no les interesa nada si las chicas tienen un peso, si dejan de tenerlo, dónde van a dormir a la noche, si están enfermas o no, eso es una cosa que para ellas es totalmente indiferente*. Es decir, hablar con una patrona para explicarle una situación particular de una empleada es como *predicar en el desierto*”. Y yo me tuve que... es decir, *reconocí que había estado un poco ingenuo* y... **lo** dejé así **al asunto** [HCBA, 23.120-121]

Después de México, sigue Madrid con 90% de los casos con anclaje referencial: en (48a), **lo** *compensaban todo*, *lo... todo* alude al conjunto de fragmentos marcados en cursivas, es decir, *todo* es un pronombre no personal, tónico, indefinido, que engloba un conjunto de información, mientras que *lo* es el pronombre átono que acota la información reasumida por *todo*, al tiempo que *lo* hace un indefinido específico: las galletas y el chocolate no compensaban *todo* lo malo en la infancia del entrevistado, únicamente la enfermedad y las estancias en el sanatorio.

Finalmente, el dialecto más innovador es Buenos Aires, con 79% de los casos con anclaje referencial (48c): *al asunto* tiene como referente toda la problemática entre patronas y empleadas domésticas.

La variación diatópica permite establecer un continuum dialectal que va de la variedad más conservadora hasta la más innovadora: México > Madrid > Buenos Aires. Este continuum arroja información importante: la variedad mexicana probablemente será la más resistente al cambio en el estatus categorial del clítico de OD, en tanto que el dialecto

rioplatense posiblemente será el más proclive a la recategorización del clítico y a su evolución como afijo de conjugación objetiva.

Retomando los casos de OD duplicado con anclaje referencial, cabe preguntarse cuál es la motivación para que estos objetos aparezcan duplicados. A nuestro juicio, la duplicación depende de la relevancia que la entidad tenga para los hablantes: puede ser, como en (48b) un tópico discursivo, toda la conversación gira en torno a *Lolita*; también puede ocurrir, como en (48a) o (48c), que el emisor del OD duplicado se encuentre profundamente involucrado con el referente de la anáfora: en el primer caso, el hablante narra el padecimiento de una enfermedad a lo largo de toda su infancia; en el segundo caso, si bien el evento no afecta directamente al emisor de la duplicación, la narración le atañe de manera muy cercana, ya que es quien representa a la empleada frente a la patrona.

Los escasos ejemplos documentados de OD duplicado sin anclaje referencial podrían explicarse, al igual que (48a) y (48c), por la relevancia que el OD entraña para los hablantes: en (49a) la duplicación del objeto refiere a los padres del emisor, entidades que revisten particular importancia para él y que, a pesar de no haber tenido mención previa, al haber sido junto con el emisor participantes directos del evento, podían recobrase en cualquier momento de la narración e integrarse tal como lo haría una forma duplicada con anclaje referencial.

- (49) a. No sé de qué me hablaban porque no puedo dar la menor noción porque no tenía la menor idea. Entonces yo les dije: “Muchísimas gracias”. Me señalaba para acá; para allá,... cada uno me mandaba a distintos lugares, evidentemente por las señas; yo no entendía nada. Entonces al final saqué mi plano, me compré un helado y me caminé como cuarenta cuadas con mi plano. Conocí bastante. Por suerte, por casualidad, de pronto **los** encontré **a mis padres**, no me acuerdo en qué vuelta... de Viena me **los** encontré **a ellos** [HCBA, 24.189-190]
- b. —¿Tú crees que se podrá hacer trasplantes aquí en España? —No, mientras los haga C., no. Porque ese señor se **lo** toma **todo** un poco en plan de juerga [HCMad, 8.138]

A diferencia de (49a), el caso bajo (49b) reviste particular interés puesto que de la forma lingüística duplicada —un pronombre no personal indefinido— no parece desprenderse algún tipo de relevancia discursiva para el hablante. Al mismo tiempo, el caso de (49b) es interesante ya que, formalmente, se trata de una construcción idéntica a la ejemplificada en (48a), en que la combinación entre el clítico *lo* y el indefinido *todo* se empleó para reasumir y acotar un conjunto de información antes referida. Como se puede observar, en (49b) no existe ningún tipo de información al que pueda ser anclado el pronombre indefinido, es decir, en este caso *todo* no resume nada de lo antes dicho y, en ese sentido, *lo* es incapaz de acotar la información. A nuestro juicio, (49b) es un ejemplo paradigmático de conjugación objetiva, puesto que la presencia de *lo* no está sujeta a anclaje referencial, es decir, ha perdido su capacidad fórica, y *todo* mantiene su carácter indefinido.

Como hemos podido apreciar a lo largo de este apartado, en los casos de OD duplicado el clítico correferencial mantiene mayoritariamente su valor fórico original; es decir, por lo regular, el clítico es la anáfora de un referente previo al cual se ancla. Sin embargo, también hemos advertido que, aunque con distinta frecuencia de uso para los tres dialectos aquí estudiados, es posible documentar OD duplicados en los que el clítico correferencial ha perdido su capacidad anafórica, ya que no existe ningún referente previo que sirva como anclaje del pronombre átono. Esta convivencia del valor etimológico (pronombre, forma con capacidad anafórica) con el valor innovador (afijo, forma sin capacidad anafórica) es común a todos los procesos de gramaticalización, puesto que el cambio es acumulativo y en un mismo estado de lengua pueden coexistir tanto el valor original cuanto el innovador (Hopper 1991; Company 2003).

Finalmente, la distribución por tipo de registro, cuadro 15bis, muestra porcentajes similares para la novela y el teatro, en tanto que la lengua oral se muestra algo más proclive a la duplicación sin anclaje referencial previo; es decir, observamos que la lengua oral, como es de esperar, tiende a ser más innovadora que los registros escritos, y es en ella donde el pronombre átono comienza a manifestar sus primeros rasgos de marca de concordancia.

Cuadro 15bis
Anclaje referencial del OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Con anclaje	Sin anclaje	Con anclaje	Sin anclaje	Con anclaje	Sin anclaje
Totales	92% (61/66)	8% (5/66)	94% (16/17)	6% (1/17)	84% (220/261)	16% (41/261)

En resumen, hemos visto que el pronombre átono correferencial en las construcciones con OD duplicado conserva mayoritariamente su carácter fórico, ya que en 86% de los casos requiere de un anclaje referencial en el contexto previo. Esta dependencia a algún tipo de antecedente es, además de los motivos expuestos por García-Miguel (1991), una razón más para no considerar la duplicación de OD como un tipo de conjugación objetiva, sino como una forma de concordancia que indica la relevancia de un determinado referente dentro del discurso. Finalmente, cabe destacar que el análisis dialectal señala la variedad rioplatense como el dialecto más innovador puesto que el porcentaje de OD duplicado con referencia previa es significativamente menor, en contraste con los otros dos dialectos estudiados.

3.2.1. Tipo de anclaje

Con base en los datos observados en el cuadro 15 los apartados siguientes se abocarán a la descripción del tipo de anclaje que el OD anafórico duplicado presenta,⁴ partiendo de una primera distinción entre anclaje lingüístico o extralingüístico. Posteriormente, redistribuiremos el corpus para analizar si el anclaje lingüístico es de carácter léxico o discursivo (§3.2.1.1), y si el anclaje extralingüístico depende de una inferencia por conocimiento contextual o de la presencia física del referente (§3.2.1.2).

La clasificación entre anclaje lingüístico y extralingüístico obedece al hecho de que la duplicación del OD es un fenómeno que, si bien es posible documentar en lengua escrita, ocurre más frecuentemente en lengua oral (véase supra §1.2, cuadro 3). Puesto que esta se sirve tanto de los elementos lingüísticos que se han ido incorporando a lo largo del discurso cuanto de los recursos no lingüísticos presentes en la conversación, es necesario hacer esta distinción para tratar de explicar por qué la lengua oral es tan proclive a la duplicación del OD.

Evidentemente, los límites de la división por tipo de anclaje pueden llegar a ser difusos al momento de analizar casos concretos (véase infra §3.2.1.2). Sin embargo, la distribución que propongo ofrece una panorámica más detallada del OD duplicado y un reconocimiento más preciso de las zonas sensibles a duplicación.

El cuadro 16 presenta esta primera distinción entre OD que tienen un anclaje lingüístico previo y aquellos que presentan un antecedente extralingüístico.

⁴ Todos los subapartados contenidos en §3.2.1 descartan 85% (1152/1350) del OD sin duplicación y 14% (47/344) del OD duplicado, puesto que no presentan anclaje referencial previo. La ausencia de referencia previa en el caso del OD sin duplicación ha sido explicada como parte de la caracterización prototípica de un objeto directo, ya que se trata de la categoría funcional que se emplea para incorporar información nueva al discurso. En el caso del OD duplicado sin anclaje referencial, hemos dicho que se trata de ocurrencias excepcionales, debidas, o bien a la relevancia de la entidad en función de objeto directo, o bien a la evolución del pronombre átono de clítico a afijo de concordancia objetiva.

La comparación entre los porcentajes generales obtenidos del OD sin duplicación y el OD duplicado indica que cuando un OD no duplicado muestra algún tipo de anclaje referencial, este es mayoritariamente de tipo lingüístico (95%). En contraste, cuando se trata de un OD duplicado, si bien el anclaje lingüístico es muy frecuente (63%), existe una tendencia importante a que el clítico correferencial establezca anclaje anafórico de carácter extralingüístico (37%).

Esta primera comparación sugiere, por tanto, que el doblamiento del OD, al presentar frecuentemente anclaje de tipo extralingüístico, está motivado por factores de orden pragmático, ya que el clítico se ancla en un buen número de casos en los elementos no lingüísticos que rodean el discurso.

Cuadro 16⁵
Tipo de anclaje

	OD		OD duplicado	
	Lingüístico	Extralingüístico	Lingüístico	Extralingüístico
Madrid	97% (61/63)	3% (2/63)	45% (40/89)	55% (49/89)
México	94% (68/72)	6% (4/72)	46% (30/65)	54% (35/65)
Buenos Aires	94% (59/63)	6% (4/63)	82% (117/143)	18% (26/143)
Totales	95% (188/198)	5% (10/198)	63% (187/297)	37% (110/297)

Iniciemos ahora con el análisis dialectal del OD no duplicado. Como ya dijimos, en el cuadro 16 se aprecia que el OD no duplicado presenta mayoritariamente anclaje lingüístico (95%, 188/198), lo que es común a los tres dialectos analizados, tal como se ejemplifica bajo (50): *el examen, mis retratos y toda esa parte* tienen mención previa en el contexto lingüístico. En estos casos los antecedentes pueden ser formalmente idénticos al OD (50a) o presentar algún tipo de variación, (50b) y (50c). En todo caso, los casos mostrados en (50)

⁵ En este apartado no se presenta un cuadro con el desglose por tipo de texto debido a que los textos escritos generalmente presentan anclajes lingüísticos, en tanto que los textos orales pueden presentar antecedentes lingüísticos y extralingüísticos.

se documentan en los tres dialectos con la misma frecuencia, es decir, ejemplifican el comportamiento común del OD no duplicado con anclaje anafórico.

- (50)
- a. [el presidente del tribunal] me puso en *el examen* con unas letras enormes, rojas: “Habló”. No puso nada más que habló, ¿no?, entonces yo cuando vi que me puso eso ya le dije: “Bueno, ¿merece la pena seguir haciendo **el examen** o me marchó?” [HCMad, 18.330-331]
 - b. Tiene la boca como la mía en *los retratos del Seguro Social*. ¿Viste **mis retratos**? [HCMex, 12.150]
 - c. esas investigaciones las hace más bien *la parte clínica*, los clínicos, o sea, nefrólogos clínicos... el doctor C. y el doctor B. mismo es el que dirige **toda esa parte**; el doctor A., que se ocupa en los transplantes renales [HCBA, 6.100]

Los OD no duplicados con antecedente extralingüístico resultan excepcionales. Todos ellos, como se observa en (51), presentan un demostrativo —modificador de la FN o pronombre— que únicamente puede ser anclado a un referente físico: *esas carcajadas* alude a un sonido producido ya por el interlocutor; *esa cicatriz* y *esto* hacen referencia a estímulos visuales presentes en el momento de la emisión.

- (51)
- no sueltes **esas carcajadas**, porque se van a asustar, ¿eh? ¡je, je! [HCMad, 21.407]
- Un día me dieron ataques, y ya cuando me desperté estaba allí, en el mero pabellón de agitados. Los desgraciados locos se me echaron encima y me recibieron a patadas, a arañazos, a mordidas. ¿Ves **esta cicatriz**? [Albañiles, 40]
- voy a comer **esto** y nada más [HCBA, 32.476]

Por lo que respecta al OD duplicado, cabe subrayar que los promedios totales registrados resultan insuficientes para la descripción de este factor, ya que, como se puede observar en el cuadro 16, la variación dialectal es notable. Por una parte, Madrid y México registran porcentajes similares: muestran un índice algo mayor por el anclaje extralingüístico, (53a) y (53b), aunque la diferencia porcentual entre este y el OD duplicado con antecedente lingüístico, (52a) y (52b), es mínimo. Podría decirse que para estos dos

dialectos la duplicación del OD tiene lugar, casi indistintamente, con antecedente lingüístico o extralingüístico.

Buenos Aires es el único dialecto cuyos resultados porcentuales permiten distinguir una verdadera preferencia. El OD se duplica en este dialecto más frecuentemente (82%) cuando el anclaje que presenta es de tipo lingüístico (52c) que cuando se trata de un antecedente extralingüístico (53c).

- (52) a. yo estaba oyendo detrás de mí: “¿Cuál es la fórmula del período del péndulo, cuál es la fórmula del período del péndulo?”, pero yo *lo* oía, *lo* oía, o sea, hacia un lado, ¿no? Y todo el mundo que estaba alrededor de aquella persona que *lo* decía, que no sé si era chico o si era chica, ni quién era, nadie le contestaba y el chiquillo estaba diciendo, *lo* estaba pidiendo desde hacía un rato, yo no sé si era mucho o era poco, desde luego a mí *aquello* me estaba: ¡zas, zas, zas!, yo **lo** oía continuamente **aquello** [HCMad, 18.330]
- b. “Lolita ¿qué, me permite usted regalarle a Carmelita este libro?” Y le dice ella: “Pues, siendo de usted, Juanito, no creo que le regale usted algún libro que no debiera leer. Sí, cómo no”. Y yo que hago así, y que veo adentro *una carta*. Pues ahí tienes, no más... No me dijo nada; se fue. Y cojo yo *la carta*, y me *la* guardo... y el otro día voy con mi padre director, y antes de leerla yo, *la* lee él. Dice: “Pues esto es... una declaración de amor: mira”. Ahí **la** tengo guardada todavía **la carta** [HCMex, 11.133]
- c. —mirá, son medio ladrones. —No, ¿y por qué? —Estafadores. Mirá lo que le hicieron a Bety. —Ah, bueno, pero no se dejó embromar Bety. Se había comprado *un abrigo*, como se iba a Bahía Blanca, y les dijo que se *lo* tenían que achicar o que tendrían que hacer... muy poco era. —Sí, no... —Cortar... acortar. Me parece que era acortarlo, nada más. *Un abrigo muy lindo*. Y entonces cuando *lo* fue a buscar le dijeron: “¡Ay!, señora, tenemos un problema porque *ese abrigo* suyo vino un clienta y dijo que le quedaba muy bien y se *lo* quería para ella. Es una clienta hace mucho nuestra, así que se *lo* vamos a tener que dar”. “Ah, no”, dice. “Si quiere le hacemos otro, y después se lo mandamos a Bahía Blanca”. Y Bety le dijo: “No —dice— yo *lo* elegí primero. Si ustedes no me **lo** dan **ese abrigo**, yo no compro nada” [HCBA, 27.358-359]

El contraste entre el OD sin duplicación y el OD duplicado aporta más información sobre el comportamiento de este último. La primera diferencia notable es que el primero muestra una tendencia mayoritaria y dialectalmente homogénea hacia el anclaje lingüístico.

La comparación indica una segunda diferencia, un aumento significativo del antecedente extralingüístico para Madrid y México (52 y 48 puntos porcentuales, respectivamente), en tanto que Buenos Aires presenta una variación más conservadora, de sólo 12 puntos, que sigue privilegiando el antecedente lingüístico.

- (53)
- a. Ahí fue donde, previa consulta con mi vecino el señor Cifuentes, director del Club Capablanca, decidí escogerlo **a usted, amigo mío** [Pérez-Reverte, 388]
 - b. Y ellos allí, por ejemplo, los están tratando de educar como **me** educaron a **mí** ¡y son hombres! Todo dentro de su casa: no salen, no conocen la banqueta [*HCMex*, 13.169]
 - c. —Sí, sí sí sí sí. Sí, realmente es... eh... uno ahí ve la clase... cómo funciona la clase íntimamente, ¿no? Y realmente me he dado cuenta la pobreza moral de toda una clase que indudablemente está en decadencia y que va cayendo víctima de su propia... —Escucharlo hablar **a Carlos Alberto** cada vez que vuelve de ese sindicato, mirá, es como escuchar a un místico [*HCB*A, 23.114-115]

El análisis cualitativo es el que aporta información más interesante sobre el OD duplicado y el tipo de antecedente al que se vincula. Como se aprecia por la comparación entre los ejemplos de OD sin duplicación y OD duplicado, el doblamiento se encuentra estrechamente asociado a la topicalidad de la entidad en función de OD. Por una parte, tenemos aquellos objetos que dependen de un antecedente lingüístico: los ejemplos de (50) únicamente presentan una referencia previa al OD, en tanto que en los ejemplos de (52) los antecedentes persisten a lo largo del fragmento discursivo previo a la duplicación del OD.

La diferencia entre el anclaje lingüístico del OD sin duplicación y el OD duplicado radica en que, si bien la presencia de un antecedente hace de ambos objetos información conocida, sólo se duplica cuando se trata de información relevante. Como se sabe, prueba de la relevancia de la entidad es generalmente su topicalidad, alta accesibilidad y el consecuente empleo de marcadores de alta accesibilidad (Ariel 1990:23 y 73), tal como lo observamos en (52). Retomemos, por ejemplo, el caso de (52b): inicialmente se presenta

una FN indefinida, *una carta*, ya que se trata de información desconocida, introducida por primera vez en el discurso; continúa una FN definida, *la carta*, puesto que la información se encuentra ya almacenada en la memoria reciente del receptor; finalmente, se recobra la entidad en diversas ocasiones mediante el clítico *la*, que establece una relación inequívoca con su referente puesto que no existe en el contexto ninguna entidad que entre en competencia con este y afecte su accesibilidad y rescate (Ariel 1990:28).

Las menciones del antecedente mediante clítico, *guardarla*, *leerla* y *la lee*, previas a la duplicación del objeto, comprueban que el doblamiento no obedece a la necesidad de desambiguación de entidades en competencia, puesto que, si fuera el caso, también se hubieran documentado duplicaciones en dichas menciones.

A nuestro juicio, la duplicación tiene lugar en zonas en las que el emisor desea activar la atención de su receptor sobre la entidad en función de OD (Givón 1992): en (52b) el tópico es *la carta* y la información más relevante de la narración es que el emisor aún la conserva, *la tengo guardada todavía la carta*. La activación se logra gracias a que la construcción duplicada es la manifestación formal marcada para el objeto directo.

La comparación cualitativa entre el corpus de control y el OD duplicado también arroja información interesante sobre aquellos objetos que presentan anclaje extralingüístico. Como podemos observar en los ejemplos de (51), arriba, el referente físico se incorpora por vez primera en el discurso; se trata de una entidad inanimada y no topical, es decir, la menos proclive a marcación (véase supra §3.1).

Los ejemplos consignados bajo (53), a diferencia de (51), muestran referentes físicos humanos: *a usted* y *a mí* en, (53a) y (53b), y *a Carlos Alberto* en (53c)⁶. Todos los

⁶ *Carlos Alberto* es el emisor de la intervención previa, quien se integra en ese momento a la conversación como un tercer participante.

referentes ejemplificados en (53) poseen un alto grado de animacidad y topicalidad; por ende, es más probable documentar el doblamiento ante este tipo de entidades que ante los OD ejemplificados bajo (51).

En resumen, el OD sin duplicación presenta consistentemente anclaje anafórico de tipo lingüístico, en tanto que el OD duplicado se divide por tipo de dialecto: Madrid y México prefieren el anclaje extralingüístico, mientras que Buenos Aires manifiesta una marcada tendencia por el anclaje lingüístico. En todo caso, la duplicación dependerá del grado de topicalidad del referente en cuestión. El doblamiento del OD, lejos de ser una estrategia desambiguadora, parece ser un recurso para activar la atención del emisor en zonas relevantes del discurso donde aparece el tópico.

3.2.1.1. *Anclaje lingüístico*

Dentro de los objetos directos con antecedentes de tipo lingüístico hemos distinguido entre las formas reasuntivas y las no reasuntivas. Por OD reasuntivos consideramos aquellas formas que retoman, a manera de resumen, fragmentos previos del discurso; por lo regular se trata de pronombres demostrativos neutros, *esto*, *eso*, *aquello*, y del pronombre indefinido *todo*. Estas formas tienen la particularidad de establecer, en casos de anáfora lingüística, deixis discursiva (Levinson 1983:85-89).

Por OD no reasuntivos entendemos todos aquellos objetos que se anclan en entidades particulares mencionadas en el contexto lingüístico previo. La manifestación formal del OD léxico puede presentar variaciones de distinto grado respecto a su antecedente; el OD puede ser idéntico al antecedente, similar o totalmente distinto a este. En todo caso, este tipo de

OD únicamente puede anclarse a entidades particulares existentes en el contexto lingüístico previo, y no a fragmentos discursivos completos.

El cuadro 17 presenta el desglose por tipo de OD respecto a su antecedente. Como se puede apreciar, el OD predominante es el objeto no reasuntivo, es decir, aquel que manifiesta anclaje a elementos aislados del discurso previo.

El contraste entre los promedios obtenidos del OD con y sin duplicación muestra un comportamiento general muy similar entre ambos: cuando el objeto directo presenta anclaje referencial en algún elemento lingüístico del contexto previo, el OD es no reasuntivo (91% para OD sin duplicación y 85% para OD duplicado). Pasemos ahora a analizar el comportamiento dialectal del corpus.

Cuadro 17
Tipo de OD respecto a su antecedente

	OD		OD duplicado	
	No reasuntivo	Reasuntivo	No reasuntivo	Reasuntivo
Madrid	92% (56/61)	8% (5/61)	60% (24/40)	40% (16/40)
México	90% (61/68)	10% (7/68)	100% (30/30)	-----
Buenos Aires	92% (54/59)	8% (5/59)	91% (105/116)	9% (12/116)
Totales	91% (171/188)	9% (17/188)	85% (159/187)	15% (29/187)

El OD no duplicado muestra que la preferencia por ser objeto no reasuntivo es general y homogénea para los tres dialectos, aunque cabe recordar que la presencia de algún tipo de antecedente es poco frecuente, en el caso del OD sin duplicación (véase supra §3.2). Los ejemplos consignados bajo (54) dan cuenta de OD no reasuntivos sin duplicación; en ellos se aprecia que, como mencionamos al inicio, el OD puede ser: *a*) formalmente idéntico al antecedente, *esta carta ... esta carta*; *b*) conservar uno o más rasgos de este, *tu mujer ... a la mujer* o *un trabajo ... un trabajo en donde ganes*; o *c*) presentar una forma completamente distinta a la de su anáfora, *la mujer ... a la pobre esposa*.

- (54) a. Te escribo, hoy, *esta carta*, que leerás en un tiempo remoto que no puedo ni quiero imaginar. Entonces, espero que entiendas **esta carta**, sí, pero también mi ausencia y las razones por las cuales tuviste que crecer sin mí [Link, 95]
- b. Mira, hijo: si tú te vas a casar y no vas a ser con *tu mujer*... vas a tener en cuenta sus... darle el aliciente que necesita para que siga ella viviendo y siga siendo contigo cariñosa y todo, no te cases. Porque si no eres de ese modo, vas a hacer desgraciada **a la mujer** [HCMex, 20.285]
Le dije yo a Doris, el otro día: “Tienes dieciocho años y estás estudiando; ¿por qué no yo te busco *un trabajo*? ¿Te gusta vestirse? Bueno: Yo te busco **un trabajo en donde ganes**... en relaciones públicas —digamos— en el Seguro Social [HCMex, 30.405]
- c. La heroicidad de un capitán de barco lleva a sacrificar su vida por el pasaje, *la mujer* y los hijos... Él queda luchando entre las olas mientras flota un solo madero de lo que fue su nave... El ejemplo es aleccionador... ¡Escuchad **a la pobre esposa!** Oíd sus gritos tal como fueron en realidad [Armiñán 143-144]

Por lo regular, los OD no reasuntivos son del tipo ejemplificado bajo (54b) y (54c), es decir, si bien mantienen uno o más rasgos formales de su antecedente, también aportan más información sobre este, cumpliendo de nueva cuenta con la función propia del objeto directo, que es la de introducir nueva información al discurso.

Como es posible apreciar en el cuadro 17, los OD reasuntivos no duplicados como los ejemplificados bajo (55) resultan esporádicos, casi excepcionales. En estos casos, la capacidad déctica del pronombre demostrativo permite que el OD comprenda fragmentos discursivos de distinta extensión y contenido informativo, como se observa por los antecedentes marcados en cursivas.

- (55) Luego, después *lo nombraron diputado en el año diez para defender la Ley de Escuadra*, ¿tú no conocías **eso**? [HCMad, 15.242]
Nada más, *¿por qué no lee toda la gente en México? ¿Por qué tenemos un índice de analfabetismo tan grande? No solamente analfabetismo: hay cuatro millones de gentes que no hablan español. Es un índice de un nivel económico muy bajo, en el que vamos subiendo, pero que estamos todavía en un país subdesarrollado.* Yo veo **eso**. [HCMex, 17.225]

En el caso de los OD duplicados, al igual que los OD sin duplicación, se presenta una tendencia mayoritaria de objetos no reasuntivos. Sin embargo, existen notorias diferencias porcentuales entre los dialectos: Madrid muestra sólo 60% de OD reasuntivo, en tanto que México y Buenos Aires 100% y 91%, respectivamente.

Por su parte, el contraste cualitativo entre el OD duplicado y el OD sin duplicación muestra que México y Buenos Aires presentan variaciones poco significativas, a diferencia de Madrid, que muestra un aumento de 32 puntos porcentuales de los OD duplicados reasuntivos, respecto al comportamiento observado para el OD no duplicado para ese mismo dialecto.

Bajo (56) ejemplificamos el OD no reasuntivo con duplicación. Como ya explicamos en §3.2.1.1, el rasgo distintivo de los OD duplicados con anáfora es que son entidades topicales. Muestra de ello es la persistencia que presentan a lo largo del discurso; el caso de (56) es claro ejemplo de una entidad topical: alrededor de *la libertad* gira la discusión entre los interlocutores, se mantiene el sustantivo en el discurso —marcadas en cursivas las sucesivas menciones—. La duplicación tiene lugar cuando se modifica total o parcialmente la opinión que se ha generado hasta el momento sobre el tópico, prueba de ello es el empleo del conector contraargumentativo *ahora* que sirve para eliminar alguna conclusión que se pudiera inferir del discurso previo (Martín Zorraquino y Portolés 1999:§63.3.4.12).

(56) —...¿qué opinas de *la libertad de la juventud de hoy?*... —Ya, ya, que es estupenda; estupenda sabiéndola utilizar y emplear y sin abusar, sin dejarse emborrachar por ella. En eso, en eso pienso que también hemos avanzado nosotras; hemos vivido en *esa libertad*. Hemos sabido conseguírselas a ellos; porque *la* hemos vivido. —¿Qué opinas de la mujer extranjera? —Es extraordinaria. Bueno, relativamente, igual. De todo hay. Lo mismo la española que la extranjera, de todo hay... —Tiene mucha más *libertad*; obra más... —¿Por qué? —Para vivir ella su vida. —¡Ay! yo he tenido *toda la libertad que he querido*. Yo no he tenido ninguna cortapisa, desde muy joven he tenido la llave de la puerta de mi portal. He hecho lo que he querido; me han consentido seguramente, porque habría un fondo de sentido

común y entonces no habría por qué decir que no. Pero, desde luego, yo he hecho lo que he querido. Si no he hecho más, ha sido porque no me ha apetecido... y mis padres no son muy modernos que digamos. Pero vamos. Pienso que es que se ha exagerado también en la intransigencia de la forma de pedirlo, vamos, *la libertad* más que... —Sí ahora, por ejemplo, ellas tienen *mucha más libertad* de jovencitas incluso de ser, por ejemplo, qué le diría yo... —Pero, creo que no sé adónde les va a llevar tanta *libertad*. Porque es demasiada precocidad y se va a encontrar con *una libertad muy, muy suelta*, de repente y ¿qué van a hacer con *ella*? —No, lo que yo pienso a veces, que en vez de a ellas la vida seguir aumentando a base de experiencias continuas... —Pero lo malo es que se van a cansar antes, que es lo malo. —Que van a llegar a una edad de treinta, treinta y cinco años y dicen ya hemos vivido, ahora, para qué. —Exacto, eso es lo que me da pena. —Eso es un problema que en parte puede existir para ellas. Ahora, si ellas se **la** toman **la libertad** como debe ser... [HCMad, 11.187-188]

Los únicos casos de OD reasuntivo duplicado se documentan para Madrid (40%, 16/40) y Buenos Aires (9%, 12/116). Los datos obtenidos de Madrid confirman parcialmente la apreciación de García-Miguel y Vázquez Rozas (1994:58) sobre la frecuente duplicación de *todo* (57a) en el español peninsular,⁷ puesto que, además de dicha forma, se documentan como reasuntivos también pronombres demostrativos como el ejemplificado bajo (57b).

- (57) a. —La escuela primaria la hice en casa. —¿Con quién? —Con una profesora que teníamos los tres hermanos mayores —que éramos muy iguales— estuvimos en casa estudiando y ahí *aprendimos a leer, a escribir, las cuatro reglas, ¿verdad?, lo* aprendimos **todo** [HCMad, 15.243]
- b. —Esto... ¿qué opinas de *este follón en la Facultad*, si es que se puede hablar? —De *follón de Facultad* no, no he vivido mucho ya que mi Escuela no está concretamente en el recinto universitario, está retirada, está en Atocha. Y... no **lo** vivo **aquello**. Únicamente conozco por referencias del periódico, de, de amigos, amigas y charlas y demás [HCMad, 5.96]

⁷ Hasta donde hemos analizado, es la única forma capaz de presentar cualquier tipo de antecedente — lingüístico o extralingüístico—, y ello se debe, a nuestro modo de ver, a su carácter no personal e indefinido, ya que estos rasgos permiten que el pronombre pueda ser anclado a cualquier elemento del discurso. La baja elaboración semántica de *todo* permite que su uso se extienda a distintos contextos y que por ello sea una de las primeras formas que manifiestan conjugación objetiva: “ese señor se *lo* toma *todo* un poco en plan de juerga” (HCMad, 8.138).

La distribución del material con base en el tipo de texto, cuadro 17bis, muestra que la preferencia porque la forma duplicada sea no reasuntiva es común a la novela, teatro y lengua oral; sin embargo, únicamente el teatro registra una frecuencia absoluta de 100%, seguido por la lengua oral (86%) y, finalmente, la novela (79%).

Cuadro 17bis

Tipo de OD duplicado respecto a su antecedente

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	No reasuntivo	Reasuntivo	No reasuntivo	Reasuntivo	No reasuntivo	Reasuntivo
Totales	79% (23/29)	21% (6/29)	100% (5/5)	-----	86% (131/153)	14% (22/153)

En resumen, a lo largo de este apartado observamos que el OD anafórico no duplicado más frecuente es aquel que muestra anclaje a elementos ajenos del discurso, como lo ejemplificamos bajo (54). Vimos también que esta tendencia es común a los tres dialectos estudiados y que varía en comparación con el comportamiento documentado para el OD duplicado, que ofrece variaciones dialectales interesantes. La más importante de ellas es que Madrid eleva notoriamente la presencia de OD reasuntivos (57), en tanto que México y Buenos Aires manifiestan porcentajes muy similares entre ellos y cercanos a los documentados para el OD no duplicado, es decir, la preferencia por formas no reasuntivas. Los tres dialectos muestran que la duplicación guarda estrecha relación con la topicalidad de la entidad en función de objeto directo.

3.2.1.2. Anclaje extralingüístico

Dentro de los OD con anclaje extralingüístico consideramos dos tipos de OD: el objeto directo que hace referencia a una entidad presente en el contexto físico y el objeto directo

que hace referencia al conocimiento compartido o generado por los interlocutores en el discurso previo. En este sentido, es necesario hacer dos precisiones.

Por referente con presencia física entiendo toda aquella entidad que se encuentra en el contexto que sirve de entorno físico al acto de habla. Imaginemos una conversación entre dos personas: además de los interlocutores, hay a su alrededor estímulos físicos que pueden o no ser incorporados al discurso, dependiendo del grado de importancia que tengan para las personas involucradas en el acto de habla.

En el caso del OD duplicado, encontramos que los únicos referentes con presencia física en el contexto que conducen al doblamiento del objeto directo son los interlocutores, que se manifiestan lingüísticamente a través de los pronombres de 1ª y 2ª persona. En estos casos, sin embargo, cabe hacer una aclaración, ya que al mismo tiempo sabemos que el carácter altamente topical de estas entidades hace que se conviertan en elementos lingüísticos alrededor de los cuales se construye el discurso, de tal suerte que en (58) observamos que todo el fragmento narrativo gira en torno al propio emisor: *yo entré como voluntaria, después vocal, subtesorera, vicepresidenta...*; es decir, el OD duplicado presenta tanto anclaje lingüístico (manifestación léxica) como extralingüístico (presencia física del referente).

(58) *yo entré, y como a los dos años de ser voluntaria, entré de vocal. Luego estuve de... me nombraron... subtesorera. Luego estuve en el otro... cuando la señora L. Fue presidenta, yo fui vicepresidenta. Y ahorita me eligieron a mí de presidenta. Por dos años. Es cada dos años el cambio de mesa directiva [HCMex, 7.94]*

Por lo que a los pronombres de 1ª y 2ª personas respecta, pese a su manifestación lingüística en distintas zonas del contexto en que se encuentra el OD analizado, decidí clasificarlos dentro de las formas con anclaje extralingüístico y presencia física. Ello se

debe a dos motivos fundamentales: 1) las distintas manifestaciones lingüísticas de estos referentes son el resultado de su relevancia en el contexto comunicativo, es decir, en estos casos el referente físico es previo a la forma lingüística; y 2) puesto que todas las formas documentadas bajo el rubro *presencia física* son pronombres personales, esta clasificación indirectamente permitirá reconocer si la jerarquía de topicalidad determina la duplicación del OD.

El otro punto que es necesario matizar es el caso de los OD que aluden al conocimiento construido y/o compartido por los interlocutores a lo largo de la conversación. Este tipo de objeto es similar al OD reasuntivo visto en el apartado anterior. Sin embargo, en contraste con este, el OD que tiene como antecedente el conocimiento contextual no puede anclarse a ningún elemento formal del discurso. Por ejemplo, en *traje fruta, verdura y carne, lo puse todo sobre la mesa*, *todo* tiene anclaje lingüístico y es un reasuntivo de *fruta, verdura y carne*, elementos formales dentro del discurso. En contraste, en casos como *lo sé todo, no quiero volver a saber de ti*, *todo* hace referencia al conocimiento compartido por los interlocutores, que, precisamente por ser información compartida, no se manifiesta lingüísticamente en el contexto previo.

Pasemos ahora al análisis de los datos. En los porcentajes obtenidos del cuadro 18 se observa que el OD duplicado con anclaje extralingüístico depende más de la presencia física del referente que del conocimiento contextual compartido por los interlocutores.

Cuadro 18⁸
 Tipo de anclaje extralingüístico
 OD duplicado

	Presencia física	Conocimiento contextual
Madrid	51% (25/49)	49% (24/49)
México	86% (30/35)	14% (5/35)
Buenos Aires	100% (26/26)	-----
Totales	74% (81/110)	26% (29/110)

Los casos de (59) dan cuenta de los OD duplicados documentados con referencia a 1^a o 2^a persona: en (59a), si bien se trata de un caso de lengua escrita, el diálogo entre los personajes es una reproducción de lengua oral, y *a nosotros* alude a dos entidades presentes físicamente en la historia; en (59b) y (59c), lengua oral, el pronombre hace referencia a una 2^a persona singular.

- (59) a. Señoritas o lo que sean —a Lola Belmonte le costaba articular las palabras, ofuscada por su propia irritación—. Debieron consultarnos también a **nosotros** [Pérez-Reverte, 70]
- b. —...cuántos años para esperar un hijo, tenerlo, y morírseme, y luego venir José Luis. Yo no quería ni que le diera el aire. —Pues claro. —Es una cosa normal. —Es una cosa lógica. —¡Sí! —Pero eso, ahora que crece él, lo ve como sobreprotección, y **la** juzga **a usted**: “Me sobreprotegió”, pero él no vivió los estados de ánimo que vivió usted [HCMex, 20.281]
- c. —...ese tipo es analista, ¿te das cuenta? ¿Pero vos te das cuenta? Yo casi caigo sentada cuando me enteré... te das cuenta con un tipo que sea analista que sea un tipo tan infantil o, qué sé yo, absurdo, no sé. Y ese tipo es analista. —Y **te** espiaba **a vos** mientras estabas trabajando. —Me espiaba todo el tiempo; yo ya estaba frita, te dije [HCBA, 21.51]

Ahora bien, esta notoria influencia de los pronombres personales sobre la duplicación del OD supondría que las formas de 1^a y 2^a personas, tal como señala Siewierska (2004:149), condicionan la marca de concordancia que, en principio, no es obligatoria para el español. Para corroborar lo anterior, es necesario retomar las frecuencias registradas para

⁸ Este cuadro es el resultado de las frecuencias obtenidas en el cuadro 16 (véase supra §3.2.1.1). Recordemos que en el caso del OD no duplicado, el porcentaje global obtenido para el anclaje extralingüístico únicamente alcanzó 5% (10/198) de los casos. Puesto que el número de OD sin duplicación documentados es muy bajo, los resultados porcentuales carecerían de valor.

el cuadro 5, en el que se hacía la distinción por tipo de forma pronominal documentada (véase supra §2.1.1.1). Las ocurrencias allí presentadas registran: para Madrid 28 casos de pronombres personales; para México, 31 documentaciones; y para Buenos Aires, 38 ejemplos. Si contrastamos estos casos con los obtenidos del cuadro 18, observamos que, efectivamente, existe una jerarquía de topicalidad 1ª, 2ª > 3ª personas que determina el doblamiento del OD (Givón 1976:152). Si tomamos como 100% las 97 ocurrencias del cuadro 5, significa que 84% (81/97) de los pronombres personales duplicados hace referencia a una 1ª o 2ª persona.⁹

Es importante subrayar, sin embargo, que esta tendencia es común para México y Buenos Aires, mas no para Madrid, donde claramente compite la presencia física y el conocimiento contextual compartido por los interlocutores (51% vs. 49%). Los datos que arroja el dialecto peninsular indican que, a diferencia de las otras dos variedades documentadas, la duplicación en el español madrileño se encuentra altamente condicionada por el conocimiento contextual compartido o construido a lo largo de la interacción comunicativa.

Pasemos ahora a la descripción del anclaje extralingüístico con base en la inferencia por el contexto generado a lo largo de la conversación. Este tipo de OD, como ya habíamos adelantado, guarda similitud con el OD reasuntivo puesto que al igual que este también engloba un conjunto de información; sin embargo, a diferencia del reasuntivo, el OD cuyo antecedente es el conocimiento discursivo compartido requiere de un proceso inferencial por parte del receptor ya que es imposible anclar el objeto a alguna forma lingüística previa.

⁹ Para el contraste es necesario descontar de este cuadro 15 casos de duplicación con *uno*, puesto que, si bien como hemos visto este tipo de indefinidos duplicados alude a uno de los interlocutores, en el cuadro 5 tomamos en cuenta los pronombres estrictamente personales, y *uno* se consideró como forma no personal.

Como vemos en los ejemplos de (60), nuevamente se emplea el pronombre indefinido *todo* para reunir un cúmulo de información.

Por una parte, la información contenida en *todo* es indefinida, precisamente por el carácter del pronombre, y específica por la capacidad de anclaje fórico del clítico, que acota la información (véase §supra 3.2). En (60a) *todo* alude a todas aquellas acciones que un viaje implica, sin que estas se presenten formalmente en el contexto previo. En (60b) *todo* abarca tanto al asesino como el tiempo, modo y lugar en que se cometió el crimen.

- (60) a. estuvimos primero quince días en Almuñécar y luego cuatro días en Granada capital. Entonces, como no teníamos ni idea de la ciudad porque no habíamos estado nunca allí, y decidimos hacerlo **todo** con una agencia [HCMad, 20.378]
- b. ¿De qué tienes miedo? Ah, ya sé, tienes miedo porque llegaste a la obra antes, mucho antes de que lo mataran. **Lo** viste **todo**. ¿Quién fue! ¿Quiénes fueron! [Albañiles, 21]

En resumen, el antecedente extralingüístico tiene dos manifestaciones posibles: como presencia física, en cuyo caso el material estudiado se centra únicamente en pronombres personales de 1ª y 2ª personas; o como conocimiento contextual, es decir, toda aquella información que a lo largo de la conversación van compartiendo los interlocutores y que queda almacenada y accesible para poder ser usada en cualquier momento de la interacción. La preferencia por alguno de estos antecedentes varía según el dialecto: Madrid se muestra tan proclive a la duplicación frente a un anclaje por presencia física como por conocimiento contextual, en tanto que México y Buenos Aires prefieren el anclaje cuando el antecedente es uno de los interlocutores.

3.3. ACCESIBILIDAD

Toda entidad inmersa en el discurso es interpretada con base en la información contextual que la rodea, y su procesamiento depende de si se trata de información nueva o conocida (Sperber y Wilson 1986/1995:cap. 3). Para lograr una correcta interpretación y un menor esfuerzo de procesamiento, el emisor presenta indicadores que permiten reconocer a qué tipo de información está haciendo referencia, si es información disponible o no para el destinatario. Estos indicadores se conocen como marcadores de accesibilidad. La información puede ser de baja, media y alta accesibilidad, según su grado de recuperabilidad, y presentar marcadores que corresponden a esta gradación (Ariel 1990:73). En líneas generales, a menor accesibilidad, mayor necesidad de material lingüístico, en este caso, de un OD léxico.

Uno de los marcadores de mayor accesibilidad es el clítico, ya que su presencia depende de un antecedente inmediato o cercano, es decir, fácilmente recuperable.

A lo largo de §3.2 hemos visto que la duplicación del OD se encuentra estrechamente vinculada a la presencia de algún tipo de antecedente, indicio de que el clítico correferencial mantiene aún su carácter fórico.

Sin embargo, si efectivamente el clítico es un marcador de alta accesibilidad, ¿por qué se hace necesaria la copresencia del OD léxico, que reitera cuál es el antecedente de la anáfora?

En este apartado analizaremos la accesibilidad del antecedente documentado y las condiciones que motivan el descenso de la recuperabilidad de la entidad.¹⁰

¹⁰ El número de ocurrencias para el análisis de este apartado se basa en los resultados obtenidos del cuadro 15 (véase supra §3.2). Aquí únicamente consideramos aquellos OD que presentaron algún tipo de referencia previa: 198 casos de OD sin duplicación y 297 ocurrencias de OD duplicado.

Un antecedente puede ver afectada su accesibilidad por cuatro factores (Ariel 1990:22-30): i) *distancia*: la proximidad/lejanía entre el antecedente y su anáfora; ii) *competencia*: la existencia de más de una forma que pueda cumplir el papel de antecedente; iii) *prominencia*: la topicalidad del referente; y iv) *unidad*: la aparición del antecedente y su anáfora en un mismo marco. Estos factores pueden actuar individual o conjuntamente sobre el antecedente y la anáfora y disminuir o incrementar el grado de accesibilidad. Más adelante analizaremos casos particulares para cada uno de los factores e intentaremos explicar su influencia sobre la duplicación del OD.

Los resultados que se presentan en el cuadro 19 consideran los cuatro factores ya mencionados para determinar si el antecedente de la anáfora era o no accesible. Por antecedente accesible entenderé, entonces, aquel referente que presenta uno o más de los siguientes rasgos: *a*) es próximo a su anáfora; *b*) es la única forma que puede servir como antecedente de la anáfora; *c*) es topical; y/o *d*) tanto él como su anáfora forman parte de un mismo marco o punto de vista. Por supuesto, como la accesibilidad es una cuestión gradual, a más rasgos copresentes, mayor accesibilidad. En sentido inverso, la ausencia de estos rasgos conduce a referentes no accesibles.

La comparación entre los promedios del OD sin duplicación y el OD duplicado muestra una variación importante, ya que los antecedentes del OD sin duplicación son, por lo regular, de baja accesibilidad (89%), en tanto que el OD duplicado presenta una tendencia importante a tener como antecedente una entidad accesible (57%), si bien resulta frecuente documentar para este tipo de OD antecedentes de baja accesibilidad (43%).

Cuadro 19
Accesibilidad del antecedente

	OD		OD duplicado	
	No accesible	Accesible	No accesible	Accesible
Madrid	89% (56/63)	11% (7/63)	55% (49/89)	45% (40/89)
México	85% (61/72)	15% (11/72)	35% (23/65)	65% (42/65)
Buenos Aires	94% (59/63)	6% (4/63)	39% (56/143)	61% (87/143)
Totales	89% (176/198)	11% (22/198)	43% (128/297)	57% (169/297)

El promedio obtenido para el OD no duplicado arroja información importante, ya que es notorio que la presencia de un OD léxico con antecedente está determinada por la baja accesibilidad de este: 89% (176/198).

En este sentido, el comportamiento dialectal es bastante homogéneo: la tendencia para las tres variedades estudiadas es la presencia del OD léxico cuando su antecedente es no accesible, como en los casos de (61), en tanto que antecedentes con alta accesibilidad del tipo ejemplificado bajo (62), abajo, resultan excepcionales. Este comportamiento es el esperado, puesto que en el caso del objeto directo, cuando el antecedente es recuperable, la forma que entra en función de objeto directo es el clítico. De ahí la baja frecuencia de OD léxicos con antecedente accesible.

- (61) a. Dos verdaderas gangas, adquiridas a un precio razonable. —El secreter sobre todo, princesita. César balanceaba **el paraguas**, encantado con el negocio [Pérez-Reverte, 258] 249
- b. La heroicidad de un capitán de barco lleva a sacrificar su vida por el pasaje, *la mujer* y los hijos... Él queda luchando entre las olas mientras flota un solo madero de lo que fue su nave... El ejemplo es aleccionador... ¡Escuchad **a la pobre esposa!** Oíd sus gritos tal como fueron en realidad [Armiñán 143-144]
- c. Una idea que hay en México, que se recuerda mucho a Monserrat... es el camino al Tepozteco, a Tepoztlán, y también allí es muy interesante. Hay tradiciones en el Tepozteco muy interesantes. Se dice que el rey fue asesinado por el hermano, y que *el Tepozteco* fue escondido de su... tío por sus abuelos maternos. Entonces *el Tepozteco* creció, y posteriormente tuvo que combatir contra una plaga, un monstruo que había en aquella región, y lo vence. Entonces es premiado, y llega a ser convidado a un palacio. Al llegar al palacio, *él* llega todavía con la ropa sucia del combate.

No lo reconocen y lo rechazan, creyéndolo un mendigo, como si fuera algo semejante a Ulises cuando llega a su palacio disfrazado. Entonces, *el Tepozteco* va a la residencia de sus abuelos, se viste, y va con su séquito; entonces sí es recibido. Llega a la mesa y comienza la comida aquella, y *él* coge el chocolate y se lo embarra en las vestiduras. Entonces creen que está loco o que es una injuria, una falta de respeto a los otros reyes. Contesta *él* que eso lo hace porque, cuando *él* llegó mal vestido, no *lo* recibieron, y que ahora que *lo* reciben y que hacen honores por la ropa, entonces la ropa es la que debe recibir la comida y no *él*. Se enoja, *lo* quieren perseguir, y huye dice la traducción... la leyenda... que entonces iba acompañado de un criado, y que el criado tenía la obligación de avisarle que si llegaban sus enemigos. Que se duerme y que por poco *lo* llegan a coger. Entonces, *el Tepozteco*... que *lo* consideran algo así como un dios... convierte **al criado** en piedra [HCMex, 15.194-195]

Pasemos ahora al análisis de casos particulares en que la accesibilidad se ve disminuida. En (61a) la primera y única mención previa del *paraguas* aparece diez páginas antes del OD documentado. En este tipo de casos disminuye la accesibilidad del antecedente por la distancia entre este y su anáfora, impidiendo que en función de OD se emplee el clítico *lo*. Asimismo, existe otro factor que motiva la forma léxica: la no topicalidad del referente. Prueba de la no topicalidad es, precisamente, que no manifiesta persistencia referencial a lo largo de la narración.

En (61b) presentamos un caso que ejemplifica disminución de accesibilidad del referente por no topicalidad, competencia entre referentes por ser el antecedente de la anáfora y cambio de marco. A lo largo del fragmento documentado la narración gira en torno a la heroicidad e incidentalmente se incorpora información como *el pasaje, la mujer y los hijos*. Comprobamos que existe competencia entre referentes que pueden cumplir la función de antecedente al sustituir *a la pobre esposa* por su correspondiente forma clítica, *escuchadla*; en este caso, el clítico puede anclarse en *su nave*, que es el referente más cercano a la oración y concuerda en género y número, o, mejor aún, anclarse a *la heroicidad*, que es el tópico del fragmento. Finalmente, en (61b) desciende el grado de

accesibilidad del antecedente porque la unidad temática se altera, pasando de la descripción de la heroicidad a uno de los referentes incidentales, *la pobre esposa*.

En (61c) se muestra un ejemplo de referente no topical, *el criado*. En este caso reproducimos una porción extensa de la entrevista que permite seguir el avance del tópico de la narración, el *Tepozteco*. A pesar de que existen dos referencias previas al OD, *un criado* y *el criado*, su baja topicalidad disminuye el grado de accesibilidad y conduce a la presencia de una FP en función de OD, *convierte al criado*, en lugar de la forma clítica *lo convierte*.

Falta por describir los casos en que el antecedente presenta alta accesibilidad y, aun así, el OD no duplicado se manifiesta en forma léxica, tal como se ejemplifica bajo (62). La mayoría de ellos puede ser un objeto directo que, si bien presenta proximidad a su antecedente, como el caso de (62a), aporta algún tipo de información adicional: la expansión del OD especifica uno de los rasgos del *trabajo*, que sea bien remunerado, característica no mencionada en el antecedente.

El caso de (62b) es similar al anterior, ya que el OD conduce a una lectura genérica: *a la mujer*, ‘cualquier mujer’, en tanto que el antecedente es una entidad definida específica, *tu mujer*.

Finalmente, también fue posible documentar casos excepcionales donde lo esperado sería la presencia del clítico, pues la forma léxica no añade información al antecedente y no existe ningún factor que disminuya su grado de accesibilidad (62c). En estos casos, la presencia del OD léxico pudiera deberse a la topicalidad del referente, que se mantiene como tal mediante la combinación de formas léxicas, *tu libro*, *el texto*, *ese libro*, y clíticas, *lo*.

- (62) a. Ahora verás... le dije yo a Doris, el otro día: “Tienes dieciocho años y estás estudiando; ¿por qué no yo te busco *un trabajo*...? ¿Te gusta vestirse? Bueno: Yo te busco **un trabajo en donde ganes**... en relaciones públicas — digamos— en el Seguro Social [*HCMex*, 30.405]
Mira, hijo: si tú te vas a casar y no vas a ser con *tu mujer*... vas a tener en cuenta sus... darle el aliciente que necesita para que siga *ella* viviendo y siga siendo contigo cariñosa y todo, no te cases. Porque si no eres de ese modo, vas a hacer desgraciada **a la mujer** [*HCMex*, 20.285]
- b. Manuel, por favor, cuando puedas, yo necesitaría para la charla de presentación de esta señora X que... por favor me digas cuáles son los principales beneficios y cualidades que va a ofrecer *tu libro*. ¿Entendés? Cosas muy concretas. No presunciones sino cosas concretas que *el texto* va a ofrecer. Y que podamos vender como una hermosa idea, si bien es una cosa concreta, a los que van a comprarlo. ¿Ok? No sé: cinco o seis cosas que sean grosas. Por qué uno tiene que comprar **ese libro**: beneficios, cualidades [Link, 133-134]

El comportamiento del OD duplicado registrado en el cuadro 19 muestra, en contraste con el OD no duplicado, variaciones cuantitativas importantes. En primer lugar, observamos que el promedio para los tres dialectos indica una tendencia a la duplicación cuando el antecedente es accesible (57%, 169/297), aunque este comportamiento no es homogéneo para los tres dialectos estudiados. Madrid duplica con mayor frecuencia (55%) cuando el antecedente no es accesible (Fernández Soriano 1999:§19.4), es decir, para esta variedad del español el doblamiento parece ser una estrategia de rescate del referente, en tanto que para el español mexicano y rioplatense se registran frecuencias inversas. Para estos dos dialectos la tendencia es duplicar cuando el antecedente es accesible.

Como lo hemos advertido a lo largo del análisis, Buenos Aires es la variedad más innovadora tanto por su frecuencia de duplicación cuanto por los rasgos de los OD léxicos que admiten el clítico correferencial y por su caracterización semántico-pragmática. Por ende, este doblamiento de la anáfora cuando el antecedente es accesible sería también uno de los rasgos innovadores, compartido de igual modo por la variedad mexicana. Esta

afirmación se corrobora con el comportamiento ya descrito para Madrid, que es, hasta donde sabemos, la variedad conservadora en relación con la duplicación del OD.

Siguiendo el orden de exposición para el OD sin duplicación, empecemos por el OD duplicado con antecedente no accesible. La disminución de la accesibilidad, tal como venía sucediendo en los casos de OD no duplicado, depende de uno o más de los factores expuestos al inicio del apartado (distancia, competencia, prominencia y/o unidad). Bajo (63) se muestran casos de OD duplicado con antecedentes con baja accesibilidad.

- (63) a. —...¿qué opinas de *la libertad de la juventud de hoy?*... —Ya, ya, que es estupenda; estupenda sabiéndola utilizar y emplear y sin abusar, sin dejarse emborrachar por ella. En eso, en eso pienso que también hemos avanzado nosotras; hemos vivido en *esa libertad*. Hemos sabido conseguírselas a ellos; porque *la* hemos vivido. —¿Qué opinas de la mujer extranjera? —Es extraordinaria. Bueno, relativamente, igual. De todo hay. Lo mismo la española que la extranjera, de todo hay... —Tiene mucha más *libertad*; obra más... —¿Por qué? —Para vivir ella su vida. —¡Ay! yo he tenido *toda la libertad que he querido*. Yo no he tenido ninguna cortapisa, desde muy joven he tenido la llave de la puerta de mi portal. He hecho lo que he querido; me han consentido seguramente, porque habría un fondo de sentido común y entonces no habría por qué decir que no. Pero, desde luego, yo he hecho lo que he querido. Si no he hecho más, ha sido porque no me ha apetecido... y mis padres no son muy modernos que digamos. Pero vamos. Pienso que es que se ha exagerado también en la intransigencia de la forma de pedirlo, vamos, *la libertad* más que... —Sí ahora, por ejemplo, ellas tienen *mucha más libertad* de jovencitas incluso de ser, por ejemplo, qué le diría yo... —Pero, creo que no sé adónde les va a llevar tanta *libertad*. Porque es demasiada precocidad y se va a encontrar con *una libertad muy, muy suelta*, de repente y ¿qué van a hacer con *ella*? —No, lo que yo pienso a veces, que en vez de a ellas la vida seguir aumentando a base de experiencias continuas... —Pero lo malo es que se van a cansar antes, que es lo malo. —Que van a llegar a una edad de treinta, treinta y cinco años y dicen ya hemos vivido, ahora, para qué. —Exacto, eso es lo que me da pena. —Eso es un problema que en parte puede existir para ellas. Ahora, si ellas se **la toman la libertad** como debe ser... [HCMad, 11.187-188]
- b. —También tenían sus “calaveras”: hacían sus versos de todas las calaveras a cada uno. También, otra cosa bonita, las posadas en el campo; allá se rompían *piñatas*. —¡Ah!, también **las** hacían **las piñatas**. ¡Qué bonito! [HCMex, 32.442]
- c. —A los cuatro *nos expulsaron de un plumazo*. Cuando *yo* me enteré, *yo* estaba en La Plata, *yo* era director de la revista W., estaba en el Ministerio de Educación entonces... vine a la R. no *me* dieron los libros de actas, no pude

saber nunca qué comisión de honor se había formado. Lo único que salió en los diarios, salió en O. —Ajá. —...han sido expulsados de la sociedad a la fuerza. Nunca pude saber. —Ni leer el acta tampoco. —¡No no! Desapareció el libro, porque *yo* después insistí ya ¿no?, ya *hice* una cuestión formal, quería saber todo. *Yo* quería saber quiénes eran los que lo habían hecho y por qué lo habían hecho, cosa que *yo* lo comento en alguno de mis libros, cuento la pequeña historia. Lo único que *hice* fue mandarle una carta a E.M... que no *me* la contestó tampoco. Porque lo menos que podía haber*me* dicho es *llamarnos a nosotros* y qué se *yo*. Es la forma más graciosa, como *yo* por ahí digo, ¿no? la libertad de expresión de la R. es que **lo** expulsan a **uno** y uno no se entera, se entera después por los diarios y cuando quiere averiguar qué pasó, nadie le dice nada [HCBA, 33.503-504]

Como se aprecia por las indicaciones en cursivas, puede tratarse de una entidad topical (63a), recursiva y manifestada a través de distintas formas que disminuye su grado de accesibilidad al romperse la unidad o modificarse el punto de vista del emisor, como lo indica el marcador contraargumentativo *ahora*, separado del tramo sintáctico por una pausa, marcada en el texto mediante coma. Aunado a lo anterior se encuentra el problema de la distancia entre el antecedente y el OD duplicado, ya que la lejanía también resta accesibilidad al referente.

También puede ser que el OD tenga un antecedente cercano y que la competencia entre referentes afecte la accesibilidad del antecedente y haga necesaria la presencia de la forma léxica. En (63b) si únicamente se presentara la forma clítica, *las hacían*, esta pudiera anclarse a *piñatas* pero también a *posadas*. Como vemos, la duplicación es una estrategia efectiva para reducir el esfuerzo del procesamiento de la información.

Finalmente (63c) es un caso particular de antecedente de baja accesibilidad, de documentación más o menos frecuente para los tres dialectos estudiados: *lo expulsan a uno*. Como sabemos, el empleo del pronombre indefinido en combinación con el clítico conduce a una lectura inclusiva del emisor, al tiempo que lo distancia del evento (véase supra §2.1.1.1). En este tipo de casos el antecedente ‘yo’ se registra en diversas ocasiones,

bajo distintas formas a lo largo del contexto previo, como se puede apreciar por las marcas en cursivas; es decir, se trata de un tópico discursivo, cercano a la anáfora que documentamos como OD duplicado, sin competidores cercanos y tanto el antecedente como la anáfora pertenecen al mismo marco, a un solo punto de vista, el del emisor.

Si todos los factores expuestos parecen favorecer la accesibilidad del antecedente en este tipo de OD duplicados, ¿cuál es la razón para que las duplicaciones con *uno* sean incluidas dentro de los casos de baja accesibilidad? Nuestro criterio parte de que en la construcción *lo expulsan a uno* la interpretación es ‘expulsan a cualquiera en la misma situación en la que yo me encontré’. La lectura genérica no se logra por el antecedente *yo*; tan es así que el clítico correferencial de la duplicación es una forma de 3ª singular y no el aparentemente correspondiente de 1ª singular, *me*. Entonces, la presencia del clítico es necesaria porque permite el anclaje a un antecedente específico y la inclusión de este en el evento; asimismo, la presencia de *uno* también se hace necesaria pues extiende hipotéticamente la realización de la acción tanto al destinatario como a cualquier otra persona.

Los OD duplicados con antecedente accesible, del tipo ejemplificado bajo (64), corresponden a FN o, en su caso, FP que presentan una forma distinta respecto a su referente de anclaje (64a), que son tópicos discursivos (64b) o que son pronombres de 1ª o 2ª personas (64c). En el primer caso el OD, *a las dos juntas*, aporta más información sobre los referentes; entonces el doblamiento parece un mecanismo para incorporar información sobre el antecedente sin perder la cohesión discursiva gracias a la foricidad del clítico.

- (64) a. La segunda llamada la sorprendió. Era una invitación de Paco Montegrifo para cenar aquella noche y hablar de negocios. *Julia* aceptó y quedaron citados a las nueve en Sabatini. Después de colgar el teléfono se quedó un rato pensativa, buscando explicación a tan repentino interés. De relacionarse

- con el Van Huys, lo correcto era que el subastador hablara con *Menchu*, o que **las** citase **a las dos juntas** [Pérez-Reverte, 133]
- b. Como *Silvia es rubia oxigenada, con ojos azules y muy bonita*, ya ha salido tres veces de Virgen María en los cuadros plásticos que cada año organiza el padre Pérez del Valle para las posadas de Vanguardias. No sé por qué el padre siempre **la** escoge **a ella**, si en el cine siempre se sienta en las últimas butacas con su novio [*Yeguas*, 234]
 - c. No, y yo no acostumbro a decir malas palabras. ¿Alguna vez **me** has oído **a mí** decir malas palabras? [*HCBA*, 27.329]

En casos como (64b), los más frecuentes, la duplicación no aporta mayor información sobre el antecedente. El hecho de que documentemos este tipo de duplicación nos habla de la motivación pragmática que mencionamos al inicio, propuesta por Silva-Corvalán (1980-1981, 1984). Cuando el antecedente es tópico discursivo aparece la duplicación en zonas donde se requiere focalizar la información sobre ese referente. En el caso de (64b) se introduce el referente con una descripción física, al tiempo que funciona como sujeto-tópico de la oración siguiente, *ha salido tres veces de Virgen María*, para posteriormente duplicar en la zona donde el emisor manifiesta su opinión sobre el tópico, *yo no sé por qué el padre siempre **la** escoge **a ella***.

Finalmente, restan casos como (64c), de los que hemos dado cuenta a lo largo de todo el análisis. El carácter topical de los pronombres personales, en específico de la 1ª y 2ª personas condiciona el doblamiento del OD. Este tipo de ejemplos, aunados a casos como (64b) corroboran que la duplicación depende de la topicalidad del referente.

Falta por analizar la distribución con base en el tipo de registro textual. El cuadro 19bis indica que la novela y el teatro nuevamente presentan un comportamiento semejante, ya que ambos duplican preferentemente cuando el antecedente es no accesible. En contraste, la lengua oral duplica más cuando el antecedente es accesible. Esto último guarda

relación con el tipo de referentes más comunes en lengua oral, los participantes del discurso, que son entidades accesibles y prominentes.

Cuadro 19bis
Accesibilidad del antecedente del OD duplicado

	Novela		Teatro		Lengua oral	
	Accesible	No accesible	Accesible	No accesible	Accesible	No accesible
Totales	48%(29/61)	52%(32/61)	44%(7/16)	56%(9/16)	60%(133/220)	40%(87/220)

En resumen, la accesibilidad del antecedente juega un papel determinante en el doblamiento del clítico. Sin embargo su influencia varía de un dialecto a otro. Para Madrid la duplicación es casi tan frecuente cuando el antecedente es accesible que cuando no puede ser recuperado. A diferencia de este dialecto, México y Buenos Aires muestran una preferencia algo mayor por duplicar cuando el referente es accesible; esto es indicador de que el doblamiento tiene que ver más con la relevancia del antecedente que con la desambiguación del mismo.

CAPÍTULO IV

LA DUPLICACIÓN DEL OBJETO DIRECTO BALANCE GENERAL

En este último capítulo ofrezco el balance general de la duplicación del OD en español. Para ello, comienzo por la descripción de las principales diferencias entre el OD duplicado y el OD sin duplicación (§4.1). Continúo con la descripción de las variables que promueven el doblamiento en la categoría de OD en el español general (§4.2). Paso después a describir los rasgos distintivos de cada uno de los dialectos estudiados y propongo un continuum dialectal para el fenómeno de la duplicación (§4.3). Finalmente, retomo el canal de gramaticalización trazado por el clítico de OI e intento ubicar en qué etapa de evolución se encuentra el clítico de OD (§4.4).

4.1. DIFERENCIAS ENTRE EL OD DUPLICADO Y EL OD SIN DUPLICACIÓN

Existen cuatro rasgos fundamentales —esquema 5— que caracterizan a un OD duplicado, al tiempo que lo diferencian notablemente del OD sin duplicación: *a)* su frecuente constitución en forma de pronombre, *b)* la presencia de marca preposicional, *c)* su animacidad y *d)* la necesidad de que presente algún tipo de anclaje referencial.

Esquema 5

Diferencias generales entre el OD duplicado y el OD sin duplicación

OD DUPLICADO		OD SIN DUPLICACIÓN
Pronominal	≠	Nominal
Con marca preposicional	≠	Sin marca preposicional
Animado	≠	Inanimado
Con anclaje referencial	≠	Sin anclaje referencial

Los ejemplos consignados bajo (65) muestran cuál es la caracterización morfosintáctica y semántica básica de un OD duplicado. Los casos, documentados para los tres dialectos estudiados, se presentan en forma de pronombre personal (*a mí, a usted, a nosotros*). Recordemos que el pronombre personal es la categoría gramatical con mayor grado de definitud, es decir, este tipo de pronombre se emplea cuando el referente en cuestión es altamente específico. El pronombre personal es, además, un marcador de alta accesibilidad que indica que existe un antecedente al cual puede ser anclado el pronombre en el contexto que rodea el acto de habla. Este anclaje referencial, como hemos visto, puede ser de muy distinta índole (véase §3.2.1); sin embargo, en el caso del pronombre personal, se trata, por lo regular, de un anclaje referencial extralingüístico presente en el entorno físico (§3.2.1.2). Finalmente, el pronombre personal va siempre acompañado de marca preposicional puesto que hace referencia a entidades animadas, específicamente humanas.

- (65) —Me asombra tanta seguridad. —No sé por qué. Precisamente por eso **me** escogieron **a mí** [Pérez-Reverte, 139]
 eso, ahora que crece él, lo ve como sobreprotección, y **la** juzga **a usted** [HCMex, 20.281]
 ...y lo que está ocurriendo en el Uruguay. Es decir, que **nos** van a presionar por todas partes **a nosotros** [HCBA, 26.308]

Así pues, ejemplos paradigmáticos de OD duplicado serían *me vio a mí* o *te vio a ti*, casos en que, por otra parte, la presencia del clítico correferencial es ya obligatoria para el español general. En esta zona de la categoría de objeto directo la duplicación se ha

gramaticalizado. La consecuencia más evidente de ello es que el clítico se ha recategorizado como un afijo de concordancia objetiva.

A esta recategorización pronombre > afijo~marca de concordancia objetiva podría objetarse el hecho de que uno de los rasgos del OD duplicado es la necesidad de anclaje referencial, requisito propio de los pronombres. Este anclaje referencial indicaría que el clítico mantiene aún su valor etimológico original y requiere, como cualquier elemento fórico, un antecedente al cual anclarse. Sin embargo, la presencia de anclaje referencial no contradice en modo alguno la recategorización del clítico ya que, como se sabe, una consecuencia de todo proceso de cambio es la persistencia del significado etimológico original de la forma (Hopper 1991:22, 28-30; Company 2003:50), es decir, el clítico arrastra su capacidad fórica incluso en los contextos en que el doblamiento es obligatorio.

Por otra parte, es necesario considerar la calidad del anclaje referencial que el OD duplicado presenta. En el caso de la duplicación con pronombre personal, advertimos que el valor fórico del clítico se ha diluido puesto que el antecedente de la anáfora no es de orden lingüístico sino extralingüístico. Como vimos en §3.2.1, un antecedente lingüístico es aquel material formal presente en el contexto lingüístico previo: en “cojo yo *la carta*, y me *la* guardo... Ahí **la** tengo guardada todavía **la carta**” (*HCMex*, 11.133) las cursivas indican el antecedente formal que sirve como anclaje del OD duplicado. En sentido inverso, en “los están tratando de educar como **me** educaron a **mí**” (*HCMex*, 13.169), no existe un referente lingüístico al cual pueda ser anclado el OD duplicado, que, sin embargo, tiene como antecedente a uno de los interlocutores.

En resumen, la anáfora se debilita cuando deja de anclarse en la sintaxis y comienza a hacerlo en el discurso, en los elementos no lingüísticos que rodean el acto de habla. Este

debilitamiento promueve el cambio en el estatus categorial del pronombre átono de OD, de clítico a afijo de concordancia objetiva.

Por lo que respecta al OD no duplicado, en (66) ejemplificamos algunos casos, del tipo *la verdad*, *tres cartas de recomendación* o *alguna cosa no alcohólica*. Los tres rasgos básicos que caracterizan a este tipo de OD (carácter nominal, ausencia de marca preposicional e inanimacidad) son las propiedades fundamentales del prototipo de la categoría de objeto directo. Recordemos que el OD es la categoría mediante la cual se suele introducir información nueva al discurso; por ende, requiere estar constituida por formas nominales, que, a diferencia de los pronombres, presentan un mayor peso fonológico y son capaces de incorporar más información al contexto. Por otra parte, es importante considerar que el papel semántico prototípico de la categoría de objeto directo es el de paciente, lo que por lo regular implica que las entidades en función de OD sean inanimadas.

- (66) si quiere que le diga **la verdad**, cuando uno empieza a entender, uno empieza a hablar [HCMad, 1.17]
 Estaba tan ilusionada que hasta me había escrito [yo misma] **tres cartas de recomendación** [Yeguas, 130]
 ¿te sirvo **alguna cosa no alcohólica**? [HCBA, 24.154]

Con base en la información que poseemos de la categoría de OD, y tal como se desprende del contraste entre los ejemplos de (65) y (66), podemos decir que el fenómeno de duplicación de OD, en términos generales, se restringe aún a la zona menos prototípica de la categoría de OD, a saber, las formas con los más altos grados de definitud y especificidad: los pronombres personales. Al mismo tiempo, advertimos que en esta zona categorial la duplicación se ha vuelto obligatoria, la capacidad fónica del clítico correferencial se ha debilitado y este se ha recategorizado como afijo de concordancia objetiva.

4.2. VARIABLES QUE PROMUEVEN LA DUPLICACIÓN DEL OD

Además de los cuatro rasgos que diferencian al OD duplicado frente al OD sin duplicación, a lo largo de este análisis reconocimos distintos factores que condicionan el doblamiento del OD y que son compartidos por los tres dialectos estudiados. En este apartado presentaremos las diez condiciones comunes al español madrileño, mexicano y rioplatense que promueven la duplicación del OD.

En el esquema 6 se distribuyen estas diez variables en dos tipos: parámetros de análisis primarios y secundarios. Recordemos que un parámetro primario es aquel aplicado al total de casos documentados (344 OD duplicados), en tanto que un parámetro secundario se subordina a otro primario y sirve únicamente para describir particularidades del parámetro primario del cual se desprende.

Esquema 6 Variables que promueven la duplicación del OD

I. PARÁMETROS PRIMARIOS

- Singular
- No expandido
- Con anclaje referencial
- Adyacente al NV
- Sin sujeto léxico copresente
- Sin OI copresente

II. PARÁMETROS SECUNDARIOS

- Modificado
- Definido
- Con anclaje lingüístico no reasuntivo
- Con anclaje extralingüístico presente en el contexto físico

Como se aprecia en el esquema, siete de estas condiciones tienen que ver con la caracterización interna del OD. Dentro de estas condiciones, existen tres rasgos principales:

el objeto directo tiene mayor probabilidad de duplicar cuando la FN-OD es singular, sin expansión y con anclaje referencial, del tipo ejemplificado bajo (67).

- (67) a. En primer lugar, tengo todo el apoyo de tu parte en que siga yo trabajando; pero que se me hace que *el hombre mexicano* lo hace más bien por complejo, que por otra cosa ¿no? Que... que piensen que... que *él* no puede sostener a la mujer o que no quiera que la mujer **lo** supere **a él** [HCMex, 19.259]
- b. —Sí, bueno, de pequeño *yo tuve una enfermedad* que no era importante, pero que *requería unos cuidados periódicos*, y estaba deseando que llegara el día que *tenía que ir al sanatorio*... era una cuestión de los pies y... llevaba botas y tal, pies planos y esas cosas, y entonces *el día que llegaba al sanatorio, aquel día comía galletas y chocolate allí en la sala de espera*; en fin, era muy chiquitín, y todavía lo recuerdo perfectamente. Y ése, *ése era un placer*. Ya me podían hacer lo que quisieran después, ya ¡je, je!... —Que vamos, que tú... tus galletas y tu chocolate... —Exactamente. **Lo** compensaban **todo** [HCMad, 18.339-340]
- c. Me dice la empleada... así tratándome un poco ingenuo, ¿no? “Pero doctor —me dice— pero usted me dice que las llame a las patronas, pero usted no conoce... y hace veinte años que yo vengo hablando con patronas... *a las patronas no les interesa nada si las chicas tienen un peso, si dejan de tenerlo, dónde van a dormir a la noche, si están enfermas o no, eso es una cosa que para ellas es totalmente indiferente*. Es decir, hablar con una patrona para explicarle una situación particular de una empleada es como *predicar en el desierto*”. Y yo me tuve que... es decir, *reconocí que había estado un poco ingenuo y... lo dejé así al asunto* [HCBA, 23.120-121]

Los OD consignados bajo (67) son singulares, sin expansión y presentan anclaje referencial, tal como se observa por los fragmentos marcados en cursivas en los ejemplos. El caso de (67a) es el ejemplo paradigmático de OD duplicado, en contraste con el OD sin duplicación, como acabamos de ver en el apartado anterior. Sin embargo, además del pronombre personal, por los ejemplos de (67b) y (67c) advertimos que el OD léxico puede manifestarse mediante otras formas —como pronombre indefinido (67b) o, incluso, como FP (67c)—; aun así, si dichas formas presentan los rasgos ya mencionados, serán proclives a la duplicación.

Además del número, la expansión y el anclaje referencial, existen dos rasgos inherentes al OD que promueven su duplicación y que se desprenden de la presencia de un

antecedente: cuando el anclaje es de tipo lingüístico, este generalmente es no reasuntivo, tal como se observa en (68).

- (68) “Lolita ¿qué, me permite usted regalarle a Carmelita este libro?” Y le dice ella: “Pues, siendo de usted, Juanito, no creo que le regale usted algún libro que no debiera leer. Sí, cómo no”. Y yo que hago así, y que veo adentro *una carta*. Pues ahí tienes, no más... No me dijo nada; se fue. Y cojo yo *la carta*, y me la guardo... y el otro día voy con mi padre director, y antes de leerla yo, la lee él. Dice: “Pues esto es... una declaración de amor: mira”. Ahí **la** tengo guardada todavía **la carta** [HCMex, 11.133]

Si el anclaje referencial es extralingüístico, este será un estímulo presente en el contexto físico, en concreto, uno de los interlocutores, tal como se ejemplifica bajo (69).

- (69) Ni siquiera me cabe en la cabeza que la consideren sospechosa en la muerte del profesor Ortega... ¿Por qué no **me** han investigado **a mí**? [Pérez-Reverte, 266]

Las dos últimas características inherentes al OD duplicado que faltan por mencionar son la modificación y el grado de definitud de esta. Puesto que la modificación únicamente se presenta cuando el OD léxico tiene forma de FN o FP, y, como vimos en el apartado anterior, el OD duplicado que más frecuentemente se documenta es el pronombre, la modificación es un rasgo secundario que parcialmente promueve la duplicación del OD. En (70) ejemplificamos un OD en forma de FN con modificador definido.

- (70) Incluso afirmóse que el propio duque Fernando salía oculto fiador del golpe por tercero interpuesto, a causa de que micer Ruggier habría osado querella de amores con la duquesa Beatriz. Y la sospecha de tamaño baldón **lo** acompañó **al duque** hasta su muerte [Pérez-Reverte, 48]

Como se puede observar, además de la modificación y la definitud, otros rasgos inherentes al OD pueden incidir para que la duplicación tenga lugar; en el ejemplo de (70) el OD, además de definido, es humano, uno de los rasgos fundamentales que distingue al OD duplicado.

Finalmente, existen 3 rasgos de orden sintáctico que promueven la duplicación del OD: la adyacencia de este a su verbo, la ausencia de sujeto léxico copresente y la carencia de OI. Puesto que estos rasgos caracterizan el contexto oracional que rodea al OD, son variables que describen el comportamiento del corpus total, es decir, de los 344 casos documentados. Sirva de ejemplo de estas tres variables el caso consignado bajo (71), en el cual el OD duplicado se presenta adyacente al núcleo verbal y no existe ningún argumento copresente en su oración.

(71) —Luego te van a cotorrear... —No, pues si ya de esto la familia Luna me va a cortar. De plano no **los** conoces **a los Lunitas**... [HCMex, 19.258]

En conclusión, todas las variables presentadas en el esquema 6 indican que la duplicación del OD se halla estrechamente condicionada por la topicalidad del objeto. Esta topicalidad, que, recordemos, es la relevancia que una entidad tiene en un determinado contexto, se manifiesta formalmente mediante tres indicadores: 1) cohesión discursiva; 2) cohesión oracional; y 3) alto grado de definitud.

Sabemos que una entidad es topical porque es el referente entorno al cual se construye la proposición en un determinado discurso; es decir, una entidad es tópico discursivo cuando alrededor de ella gira la conversación y es mencionada persistentemente en el contexto. Por ende, un referente topical presentará anclaje referencial, tal como sucede con el OD duplicado.

Asimismo, los distintos tipos de anclaje que regularmente presenta este OD duplicado corroboran la topicalidad del objeto: si es extralingüístico, el OD duplicado tiene como anclaje a una 1ª o 2ª persona, es decir, a uno de los interlocutores, quienes son los elementos más importantes del acto de habla, los candidatos ideales para ser tópicos del discurso.

Por otra parte, si se trata de anclaje lingüístico, el OD duplicado es no reasuntivo puesto que los tópicos son entidades sumamente específicas. El caso visto en (68) es claro ejemplo de tópico: en *ahí **la** tengo guardada todavía **la carta**, la carta* es, precisamente, de lo que se ha venido hablando antes de que se produzca la duplicación. En contraste, las formas reasuntivas tales como *esto*, *eso* o *todo*, si bien pueden englobar fragmentos completos del contexto previo, son incapaces de distinguir qué parte de la información mencionada o conocida es la más relevante del discurso.

Otro indicador de la topicalidad del OD duplicado es la cohesión oracional, que manifiesta a través de la ausencia de otros argumentos y su constante adyacencia al núcleo verbal. Por lo que respecta al argumento sujeto, la sola existencia de marcas morfológicas en el verbo que señalan a la persona que realiza la acción permite que el sujeto sea léxicamente prescindible. De hecho, la copresencia en forma léxica en oraciones tales como *yo **lo** vi **al niño**, tú **lo** viste **al niño***, donde no hay ambigüedad posible sobre la persona que ejecuta la acción, pondría de manifiesto el sabido grado de topicalidad que la 1ª y 2ª persona poseen. Lo esperado en una oración es que exista un solo elemento que manifieste un alto grado de topicalidad; puesto que la duplicación es, como hemos visto, un recurso para marcar la topicalidad del objeto, se entiende la frecuente ausencia de sujeto léxico en oraciones con OD duplicado.

Algo similar sucede con el OI, cuya única manifestación posible en oraciones con OD duplicado es mediante pronombre átono. Recordemos que la duplicación es la manifestación formal del grado de centralidad de un argumento en un determinado evento; por tanto, lo esperado es que no se presenten dos entidades duplicadas puesto que ambas presentarían un grado de centralidad argumental similar.

Como resultado de la ausencia de sujeto léxico y otro argumento objeto en la oración del OD duplicado, el objeto directo y su núcleo verbal se comportan como una sola unidad, que, muy esporádicamente, puede disociarse mediante constituyentes no argumentales.

Finalmente, el otro indicador de la topicalidad del OD duplicado es su alto grado de definitud, manifestado mediante el número que presenta, el tipo de modificador que muestra y la ausencia de expansión.

Una entidad topical posee un alto grado de especificidad; si dicha entidad se constituye en forma de FN, su especificidad se expresará lingüísticamente a través de su modificación, en este caso, mediante artículos definidos, adjetivos posesivos o demostrativos.

Aunado al tipo de modificador, existe otro factor que contribuye a la especificidad del OD: su número. Por lo regular, las formas singulares son más definidas/específicas que las formas plurales, puesto que aluden a entidades concretas y conocidas, es decir, candidatos idóneos a ser tópicos discursivos.

La ausencia de expansión también habla del grado de definitud que este tipo de OD posee, ya que, por lo regular, a menor peso lingüístico, mayor conocimiento previo del referente. Puesto que el OD duplicado no incorpora nueva información, sino que reitera el tópico del discurso, es comprensible la muy frecuente falta de expansiones.

4.3. VARIACIÓN DIATÓPICA

En los apartados anteriores hemos visto las características básicas que diferencian al OD duplicado frente al OD sin duplicación, así como las condiciones más relevantes para que tenga lugar el doblamiento del OD en el español general. En este apartado nos abocaremos a

una breve descripción de los rasgos que diferencian a las variedades entre sí, al tiempo que establecen coincidencias parciales entre los dialectos.

El recuento de estos rasgos se presenta en el esquema 7, abajo, que se interpreta de la siguiente manera: las variables que aparecen remarcadas en negritas corresponden a aquellas características que únicamente el dialecto en cuestión presenta como condicionantes para la duplicación del OD. Por ejemplo, en el caso de Madrid, que el OD no vaya a acompañado de preposición es un rasgo que únicamente el dialecto peninsular posee, ya que, en contraste, si observamos las columnas para México y Buenos Aires, los otros dos dialectos son proclives a duplicar cuando el objeto directo es un ODP.

Una variable no resaltada en negritas indica que es compartida por más de un dialecto, y se indica mediante un recuadro cuáles son las variedades dialectales que la presentan: Madrid y México, por ejemplo, comparten la preferencia por duplicar el OD cuando este tiene forma pronominal.

La única particularidad que presenta el esquema es el recuadro punteado que indico en la segunda fila para México y Buenos Aires. Según esta característica, tanto el dialecto mexicano cuanto el rioplatense comparten la preferencia por la duplicación de formas personales. Sin embargo, si contrastamos las columnas, en el caso de México ello es cierto puesto que en este dialecto el carácter pronominal (*personal*) del objeto promueve su duplicación; en el caso de Buenos Aires, advertimos que esta variedad duplica cuando el OD presenta forma nominal, y una forma nominal no puede ser catalogada como *personal*. Aun así, decidí mantener el rasgo *personal* puesto que, si comparamos los resultados porcentuales que la variedad rioplatense exhibe para formas pronominales y nominales (véase supra §2.1.1, cuadro 4), observaremos que existe un número importante de ocurrencias para pronombres personales (38%, 69/180), lo que permite incluir este rasgo en

el esquema, aunque, advertimos, incida parcialmente sobre la duplicación en el dialecto argentino.

Esquema 7
Diferencias dialectales en la duplicación del OD

MADRID	MÉXICO	BUENOS AIRES
Pronominal	Pronominal	Nominal
No personal	Personal	Personal
Sin preposición	Con preposición	Con preposición
Inanimado	Animado	Animado
Anclaje extralingüístico	Anclaje extralingüístico	Anclaje lingüístico
No accesible	Accesible	Accesible

Pasemos ahora a la descripción de las particularidades para cada dialecto.

4.3.1. El OD duplicado en el español de Madrid

El español de Madrid es, sin duda alguna, la variedad que menos rasgos comparte con los otros dos dialectos estudiados. Este dialecto prefiere duplicar cuando el OD hace referencia a una entidad inanimada en forma de pronombre, que, por tanto, es no personal y sin marca preposicional. Por lo regular, se trata de entidades que presentan anclaje extralingüístico y baja accesibilidad. Un ejemplo paradigmático de la duplicación en el dialecto madrileño lo tenemos en (72). En este dialecto, el pronombre indefinido *todo* en función de OD es la forma que más frecuentemente se duplica.

- (72) estuvimos primero quince días en Almuñécar y luego cuatro días en Granada capital. Entonces, como no teníamos ni idea de la ciudad porque no habíamos estado nunca allí, y decidimos hacerlo **todo** con una agencia [HCMad, 20.378]

De los seis rasgos mencionados al inicio, Madrid comparte con México dos características: ambos prefieren duplicar ante referentes en forma de pronombre que presentan anclaje extralingüístico. Sin embargo, como veremos más adelante, México manifiesta un comportamiento distinto.

Seguramente la información más interesante que arroja la descripción del español madrileño es que no comparte uno solo de estos seis rasgos con el español rioplatense, lo que, por supuesto, impacta sobre la percepción general que se tiene del fenómeno de la duplicación: el español madrileño parece ser en esta área de la gramática más conservador que la variedad porteña.

En cierto sentido, esto es verdad, ya que la duplicación en el dialecto peninsular se sigue restringiendo a la zona pronominal de la categoría de OD. Sin embargo, la innovación en este dialecto consiste en que los referentes que duplican son entidades inanimadas, es decir, las menos proclives al cambio.

Asimismo, el tipo de anclaje que el español madrileño elige también indica que se trata de un dialecto innovador puesto que prefiere un antecedente extralingüístico que sirva de anclaje al clítico correferencial del OD. Como sabemos, se trata de una anáfora debilitada puesto que no existe ningún material formal que se reconozca como antecedente; es decir, en estos casos el clítico está desprendiéndose de su valor etimológico básico, lo que contribuye a su recategorización como afijo de concordancia o conjugación objetiva.

4.3.2. El OD duplicado en el español de México

El dialecto mexicano, como se puede apreciar en el esquema 7 arriba, comparte características tanto con el español madrileño cuanto con el rioplatense. Como resultado, tenemos que la variedad mexicana no presenta un solo rasgo que la distinga de los otros dos dialectos.

Sin embargo, podemos decir que es una variedad sumamente conservadora respecto a la constitución interna que exhibe el OD duplicado. Por lo regular, este dialecto duplica cuando el OD es un pronombre personal, por ende, humano y con marca preposicional, tal como se ejemplifica bajo (73).

- (73) —...cuántos años para esperar un hijo, tenerlo, y morírseme, y luego venir José Luis. Yo no quería ni que le diera el aire. —Pues claro. —Es una cosa normal. —Es una cosa lógica. —¡Sí! —Pero eso, ahora que crece él, lo ve como sobreprotección, y **la juzga a usted**: “Me sobreprotegeste”, pero él no vivió los estados de ánimo que vivió usted [HCMex, 20.281]

Ahora bien, su preferencia por presentar anáforas debilitadas (anclaje extralingüístico) puede conducir, al igual que en el español madrileño, a la paulatina recategorización del clítico. De hecho, en el caso del pronombre personal, la duplicación es categórica y el clítico funciona ya como afijo de concordancia.

4.3.3. El OD duplicado en el español de Buenos Aires

Esta variedad presenta dos rasgos que lo distinguen notablemente de los otros dos dialectos estudiados: muestra una inclinación por presentarse en forma nominal y dicha forma requiere de anclaje lingüístico, tal como se observa bajo (74).

- (74) —A mí el único que no me cansa ni me va a cansar nunca, nunca mientras lo vea, porque es que lo veo a él y no tiene necesidad nada más que de

mostrarse en la pantalla, es *Balá*. —¿Cómo, che? —*Balá...* —*Carlitos Balá*. Yo lo veo a *Balá...* aparece *Balá...* y yo ya me empiezo a reír y no paro hasta que no termina, y no ha hecho nada. Lo miro nomás y ya me río. —¿Dónde está? —¿Bueno, ahora? No sé, debe estar en el canal trece porque se le terminó... hace mucho que no lo veo. Pero yo me acuerdo una vez que me acosté... —**Lo** había visto **a Balá...** a las ocho de la noche con los chicos, que les encanta, porque es bien para chicos, ¿no? [HCBA, 32.496-497]

El ejemplo muestra un OD duplicado, *lo ... a Balá*, con forma nominal (NP), humano, con marca preposicional y anclado lingüísticamente, como se aprecia por las cursivas marcadas en el ejemplo. Además, el referente es una entidad con alto grado de accesibilidad. Estas formas son las más proclives a marcación en el dialecto rioplatense.

De todos los rasgos estudiados, Buenos Aires únicamente difiere en dos características respecto a las otras variedades estudiadas. ¿Por qué, entonces, parece ser la variedad innovadora? A mi juicio, efectivamente, se aprecia un rasgo innovador en el dialecto, que es que pueda duplicarse ante formas nominales, ya que muestra que el avance de la duplicación ha rebasado la zona pronominal para extenderse ahora a otro tipo de OD.

Sin embargo, el otro único rasgo en que difiere con los otros dialectos, el anclaje lingüístico, pone de manifiesto que la capacidad anafórica del clítico del OD duplicado no se ha debilitado; es decir, en el dialecto argentino es menos probable que el clítico se recategorice como marca de concordancia porque en esta variedad dialectal se sigue conservando el valor etimológico original del clítico correferencial en las oraciones con OD duplicado.

En conclusión, estas mínimas diferencias entre los dialectos hacen que una variedad parezca más innovadora en comparación con las otras; sin embargo, el rasgo \pm innovador depende de la perspectiva desde la cual se analice el fenómeno, ya que los tres dialectos poseen rasgos que motivan el cambio: la variedad madrileña se inclina más por lo que

podríamos llamar condiciones discursivas; el español mexicano, por la topicalidad del referente pronominal; y, finalmente, el dialecto rioplatense, por las formas nominales ancladas en antecedentes topicales.

4.4. EVOLUCIÓN DEL ESTATUS CATEGORIAL DEL CLÍTICO DE OD

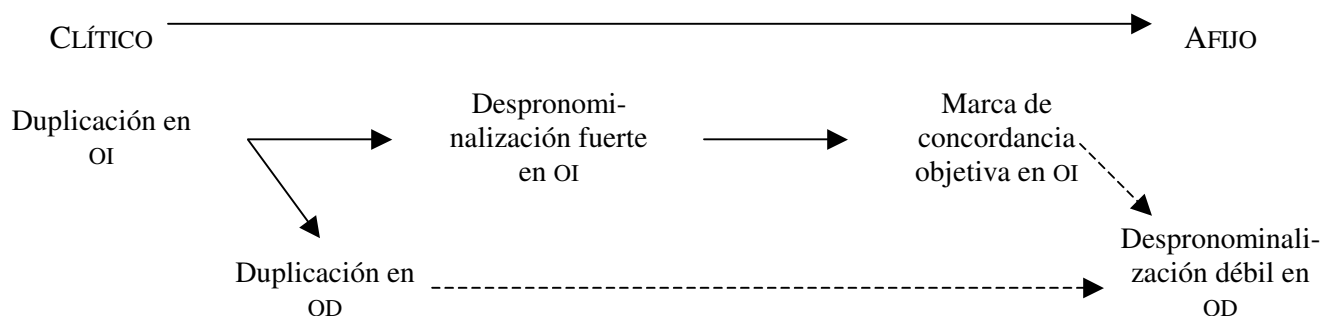
Para concluir el capítulo, en este apartado presento el proceso de evolución que ha venido siguiendo el clítico en el español, puesto que, como hemos visto, la duplicación del OD se inserta en una serie de cambios relacionados con la categoría de objeto, que, en el caso del objeto indirecto, han conducido a la recategorización del pronombre átono, de clítico a afijo de concordancia objetiva, y que, en el caso particular del OD, la evidencia diacrónica muestra que este ha seguido la pauta trazada por el OI en los cambios encadenados de la categoría. Al igual que el OI, el objeto directo primero admitió la incorporación de la preposición en las mismas zonas que lo hiciera inicialmente el OI. Después extendió el uso de la marca preposicional, si bien no al grado de generalizarlo en todas las zonas de la categoría. Finalmente, tal como lo hiciera el OI, el objeto directo comenzó a presentar un clítico correferencial a la forma léxica, inició su duplicación.

Dado que el OI presenta un estado de evolución mayor al del OD, conviene tener presente su camino de evolución para intentar calcular las posibilidades de que la duplicación del OD se generalice a lo largo de la categoría y el clítico se recategorice como afijo.

En el esquema 8, a continuación, presento la evolución del estatus categorial del clítico en el OI, y el cambio analógico que se ha producido en la categoría de OD. Como se puede observar, el OI inicia con la duplicación, *le di un dulce al niño*, posteriormente el

clítico se despronominaliza y pierde el rasgo de número para 3ª persona del plural: *les di un dulce a los niños* > *le di un dulce a los niños*. Esta despronominalización indica que el clítico ha evolucionado y se reinterpreta ahora como afijo de conjugación objetiva.

Esquema 8
Evolución del estatus categorial del clítico



En el caso del OD, el clítico probablemente no llegue a despronominalizarse puesto que, manifiesta dos rasgos de concordancia respecto a su referente: género y número, a diferencia del clítico de OI, que es una forma opaca puesto que en origen sólo poseía marca de número mas no de género, lo que, sin duda, agilizó la despronominalización.

La despronominalización, como mero índice de la recategorización del clítico, no implica que en el caso del OD el pronombre átono no pueda evolucionar a afijo de concordancia objetiva. De hecho, hemos documentado distintos contextos en los que el clítico ha debilitado su capacidad anafórica o la ha perdido del todo, lo que implica su reanálisis como marca de concordancia.

Nos encontramos ante un proceso de gramaticalización, en el que una forma ya gramatical —clítico— se ha vuelto aún más gramatical —afijo— (Meillet 1912/1926; Kuryłowicz; Hopper y Traugott 1993/2003), paulatinamente se ha extendido dialectalmente y, en ciertas zonas de la categoría de OD, se ha vuelto obligatoria.

Sin embargo, también poseemos la suficiente evidencia empírica para asegurar que el clítico no ha perdido completamente su original capacidad fónica, puesto que la presencia de algún tipo de anclaje para el OD duplicado es casi imprescindible. Lo anterior es muestra de que todo cambio es acumulativo, es decir, al significado original de una forma se incorpora el valor innovador y de que en un mismo estado pueden convivir tanto la forma etimológica como la innovadora (Hopper 1991; Company 2003).

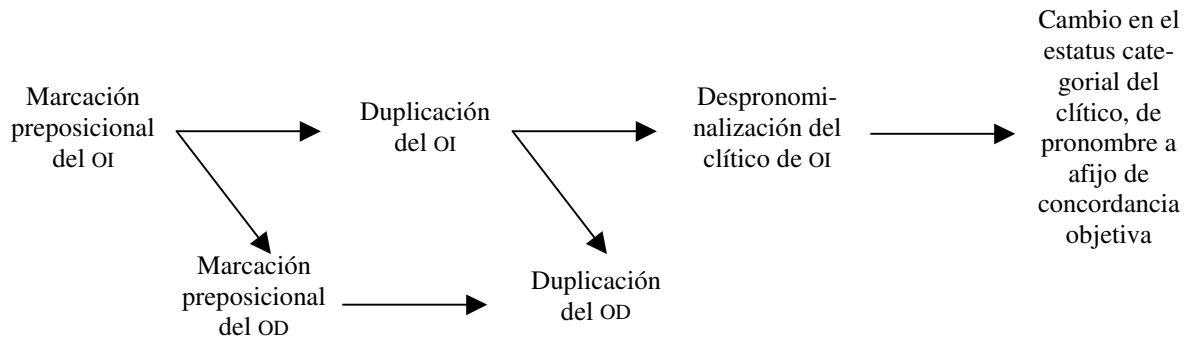
Así pues, nos encontramos ante un nuevo proceso de cambio que, aunque incipiente, comienza a manifestar casos de recategorización del clítico de OD a afijo de conjugación objetiva.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, la duplicación del OD en orden no marcado en el español es un fenómeno que ha sido parcialmente tratado en los estudios especializados e, incluso, soslayado por buena parte de los trabajos generales sobre el español. Esta ausencia de interés sobre la duplicación del OD halla explicación en la escasa frecuencia con que se documenta, puesto que aparenta ser un fenómeno aislado y excepcional, lo que, sin duda, ha motivado que sea considerado por más de un investigador como una forma agramatical.

Sin embargo, el análisis que aquí he presentado comprueba que, lejos de ser aislado, el fenómeno de la duplicación del OD se vincula a una cadena de cambios relacionada con la categoría general de objeto en el español. Esta cadena —expuesta en el esquema 3, que aquí reproducimos como esquema 9— inicia en las formas de OI con la inserción de marca preposicional. Este primer cambio se extiende analógicamente al OD. Una vez generalizada la preposición como marca categorial para OI, sigue un segundo cambio: su duplicación. En este punto, el esquema 9 pone de manifiesto que la duplicación del OD es posterior a los tres cambios ya señalados y se encuentra doblemente motivada: por una parte, por la duplicación del OI, y, por otra, por la marcación preposicional del OD.

Esquema 9
Evolución de la categoría de objeto en el español



Si consideramos que en la evolución un paso ulterior se encuentra siempre condicionado por los cambios previos, podemos entender que el doblamiento del OD presente una relativa baja frecuencia de uso, ya que este ha de presentarse una vez que los cambios anteriores (la duplicación del OI y la marcación preposicional del OD) se han, si no gramaticalizado para todos los miembros que componen la categoría en cuestión, sí por lo menos extendido de manera más o menos consistente.

En este punto es importante hacer notar que la duplicación del OI se ha generalizado en todas las zonas de la categoría y, al parecer, se ha convertido, al igual que la preposición, en una marca categorial de OI.

No sucede lo mismo con la marcación preposicional sobre OD, en el cual la inserción de *a* se encuentra aún restringida de manera importante a una zona específica de la categoría: los referentes humanos.

Esto último explica que la duplicación del OD se manifieste incipientemente, ya que depende de la extensión no sólo de la duplicación del OI sino también de la marcación preposicional del OD.

Considerada, pues, como un paso más en la evolución de la categoría de objeto, la duplicación del OD reviste, además, un interés teórico importante, ya que los datos analizados en esta investigación sugirieron que, tal como sucedió con la duplicación del OI, la original capacidad anafórica del clítico del OD duplicado parece estar debilitándose. Un ejemplo de duplicación cuya capacidad anafórica se mantiene intacta sería: *Y cojo yo la carta, y me la guardo... Ahí **la** tengo guardada todavía **la carta*** (HCMex, 11.133). En este caso, la presencia del clítico depende del referente lingüístico previo a la oración en que se presenta la duplicación.

A diferencia del ejemplo antes mencionado, casos como —¿Tú crees que se podrá hacer trasplantes aquí en España? —No, mientras los haga C., no. Ese señor se **lo** toma **todo** un poco en plan de juerga (HCMad, 8.138), donde el clítico correfencial *lo* no puede ser atribuido a ningún elemento lingüístico en el contexto previo, muestran el debilitamiento de la capacidad anafórica del clítico.

Este debilitamiento es un indicador de que el clítico ha entrado en un proceso de gramaticalización, en el que la forma, ya gramatical, se está volviendo aún más gramatical, puesto que esta se recategoriza como un afijo de conjugación objetiva. Sin embargo, como veremos más adelante, en el caso de la duplicación del OD, existen razones para considerar que el clítico no ha evolucionado todavía como marca —afijo— de concordancia.

Así pues, para entender a cabalidad el fenómeno de la duplicación del OD, así como sus implicaciones (cambio encadenado dentro de la categoría de objeto y recategorización del clítico correferencial), fue imprescindible contar con evidencia empírica que permitiera hacer una descripción del comportamiento del OD duplicado.

Recordemos que este análisis se basó en un corpus constituido por 1694 ocurrencias documentadas en textos orales, obras de teatro y novelas para tres variedades distintas del

español: español madrileño, mexicano y rioplatense. Estas documentaciones se distribuyeron, a su vez, en 1350 casos de OD sin duplicación y 344 OD duplicados, y fueron resultado de la lectura de un universo aproximado de 600000 palabras.

La constitución misma del corpus permitió hacer un análisis comparativo minucioso entre el OD sin duplicación y el OD duplicado. A lo largo del trabajo puse especial énfasis en la descripción de tres puntos:

I. OD sin duplicación

- 1) *Descripción general del OD sin duplicación.* Esta descripción tuvo como interés primordial ofrecer al lector un panorama general sobre el comportamiento del OD sin duplicación en el español general. Los resultados cuantitativos (resaltados en negritas en todos los cuadros de análisis) permitieron reconocer las características más comunes que definen la categoría de objeto directo en el español.
- 2) *Contraste entre las distintas variedades del español.* Esta comparación permitió saber si los rasgos obtenidos de la descripción general del OD sin duplicación eran comunes a las tres variedades estudiadas o si, por el contrario, se trataba de un fenómeno con implicaciones únicamente dialectales. Los resultados globales mostraron que los tres dialectos presentan un comportamiento bastante uniforme, lo que corrobora que los datos ofrecidos en la descripción general del OD sin duplicación son los caracterizadores de la categoría en el español general.

II. OD duplicado

- 1) *Descripción general del OD duplicado.* Esta descripción arrojó información importante sobre el doblamiento del OD considerado como un fenómeno común a todas las variedades del español. Los resultados cuantitativos (resaltados en

negritas en todos los cuadros del análisis) mostraron la tendencia general, las zonas más proclives en español para la duplicación del OD.

- 2) *Contraste entre las distintas variedades del español.* A diferencia del OD sin duplicación, el análisis particular del OD duplicado para cada uno de los tres dialectos considerados en este estudio indicó notables variaciones porcentuales entre los dialectos. Este análisis permitió determinar con exactitud qué zonas de la categoría eran más susceptibles a ser dobladas para cada dialecto. Los resultados, en conjunto, fueron expuestos en el capítulo IV de esta tesis.

III. Comparación entre el OD sin duplicación y el OD duplicado

- 1) *Contraste entre el comportamiento general del OD sin duplicación y el OD duplicado.* Con base en los promedios obtenidos tanto para el OD sin duplicación cuanto para el OD duplicado (resaltados en negritas en todos los cuadros del análisis), procedimos a la comparación entre estos para determinar si las condiciones que motivaban el doblamiento del OD se alejaban de la caracterización general del OD sin duplicación o eran rasgos compartidos por ambos tipos de objeto. Es decir, este primer contraste permitió saber si el cambio se advertía con mayor facilidad en las zonas más prototípicas o en las más periféricas de la categoría.
- 2) *Contraste entre el comportamiento dialectal del OD sin duplicación y el OD duplicado.* Puesto que, en el caso del OD duplicado, el comportamiento dialectal no fue homogéneo, se hizo necesario el contraste por dialectos entre el OD sin duplicación y el OD duplicado para reconocer cuáles diferencias entre ellos motivaban el doblamiento para cada una de las variedades dialectales estudiadas.

Asimismo, a lo largo de la investigación presenté el análisis de 16 factores que, a mi juicio, podían condicionar la duplicación. Estos factores se distribuyeron en dos grandes apartados: i) características morfosintácticas, y ii) características semántico-pragmáticas del OD.

Los primeros resultados arrojaron que la duplicación estaba estrechamente vinculada al grado de definitud del OD: a mayor definitud, mayor probabilidad de duplicación. Esta información dio cuenta de que el fenómeno que estudiamos todavía se encuentra restringido a la zona periférica de la categoría de objeto directo, ya que, dentro de las formas definidas que se documentaron, las más proclives al doblamiento eran los pronombres, específicamente aquellos con referencia a seres humanos.

Este último dato también puso de manifiesto que, además del grado de definitud, la duplicación se encuentra altamente condicionada por el grado de animacidad del objeto. Todo lo anterior corrobora que la duplicación del OD sigue la pauta mostrada por otros fenómenos relacionados con la categoría de objeto (la duplicación y marcación preposicional del OI y la marcación preposicional del OD), ya que también para ellos el cambio se documentó inicialmente en las zonas de mayor grado de animacidad y/o definitud de la categoría.

Probablemente la información más relevante que aportó el análisis fue la relacionada con la caracterización pragmática del OD duplicado, ya que este tipo de objetos mostró un comportamiento completamente inverso al documentado para el OD típico sin duplicación.

Se puso de manifiesto la necesidad de anclaje referencial para que el doblamiento tuviera lugar, lo que es un indicador de que el clítico correferencial de la construcción mantiene, por lo regular, su capacidad fórica original. Este anclaje podía ser de muy

distintos tipos: lingüístico o extralingüístico, reasuntivo o no reasuntivo, y mediante presencia física o conocimiento contextual. Sin embargo, establecimos una diferencia básica: cuando se trata de un anclaje extralingüístico, la anáfora está debilitada, puesto que no existe un referente material en el contexto lingüístico previo que pueda servir de antecedente; entonces, la relación entre la anáfora y su referente se diluye, y ello permite que el clítico, en ciertos casos, se reanalice como afijo de concordancia objetiva.

Asimismo, otro rasgo característico de los antecedentes del OD duplicado es la alta accesibilidad que presentan, muestra de que los referentes son entidades topicales, y que la duplicación es una marca de topicalidad. Este es un dato sumamente importante para determinar si, en el caso del objeto directo, nos encontramos ante el reanálisis categorial del clítico en un afijo de concordancia objetiva: en la medida que la duplicación sea un mecanismo para indicar la relevancia del objeto, las posibilidades de que el clítico se recategorice en afijo son menores, ya que la duplicación se mantiene como una estrategia pragmático-discursiva que se activa únicamente en determinados contextos.

Puesto que el OD duplicado es un mecanismo para focalizar el tópico en un determinado contexto, queda claro que resulta inconveniente etiquetar el fenómeno como “conjugación objetiva”, ya que la concordancia objetiva está muy lejos de ser obligatoria para toda la categoría de OD.

Sin embargo, el debilitamiento anafórico del clítico sigue siendo un indicador de que el clítico ha entrado en un proceso de cambio lingüístico. Aunque la trayectoria del cambio trazada por el OI sugeriría que el siguiente paso en la evolución del OD sería la despronominalización del clítico, debemos ser escépticos al respecto, ya que, a diferencia del OI, los clíticos de objeto directo son formas transparentes que manifiestan dos rasgos de concordancia respecto a su referente: el género y el número. En el caso del OI, la

despronominalización del clítico, sin duda, se vio apoyada por la opacidad de las formas, ya que los clíticos de OI sólo manifiestan un rasgo de concordancia respecto a su referente: el número. La indistinción de género fue fundamental para la despronominalización y el reanálisis del clítico de OI como afijo de conjugación objetiva.

Cabe preguntarse entonces si, pese a que el clítico de OD presenta mayores trabas para su despronominalización, existe alguna posibilidad de que este se reanalice en un afijo de concordancia. A mi juicio, puesto que la despronominalización sólo es un indicador de la recategorización, no una condición para que esta tenga lugar, es viable el reanálisis del clítico de OD. Sin embargo, resulta evidente que el fenómeno de la duplicación presenta restricciones pragmáticas que detienen —al tiempo que motivan— el proceso de cambio lingüístico.

Para concluir, he demostrado a lo largo de este trabajo que la duplicación del OD no es, en modo alguno, un fenómeno aislado: el doblamiento tiene lugar como resultado de una serie de cambios dentro de la categoría de objeto en el español. Asimismo, es un fenómeno que, si bien incipientemente, puede ser documentado en distintas variedades dialectales.

Asimismo, he demostrado que, lejos de ser un fenómeno excepcional, la duplicación del OD es una estrategia pragmática para resaltar en determinadas zonas del discurso a los referentes más importantes dentro del contexto, lingüístico o extralingüístico. La duplicación es, por tanto, una marca de topicalidad.

CORPUS BIBLIOGRÁFICO

BUENOS AIRES

- [HCBA] Ana María Barrenechea (dir.), *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*, 2 vols., Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, 1987.
- [Link] Daniel Link, *Los años 90*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2001.
- [Modestia] Rafael Sprengelburd, *Modestia*, en *Heptalogía de Hieronymus Bosh I*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2000, pp. 87-249.

MADRID

- [Armiñán] Jaime de Armiñán. *Eva sin manzana*, edición de C. Buezo, Madrid: Cátedra, 1953/2003.
- [HCMad] Manuel Alvar y Antonio Quilis (dirs.), *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, M. Esgueva y M. Cantarero (eds.), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto "Miguel de Cervantes", 1981.
- [Pérez-Reverte] Arturo Pérez-Reverte, *La tabla de Flandes*, México: Alfaguara, 1990/1992.

MÉXICO

- [Albañiles] Vicente Leñero, *Los albañiles*, México: Joaquín Mortiz, 1970/1979.
- [HCMex] Juan M. Lope Blanch (dir.), *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.
- [Yeguas] Guadalupe Loaeza, *Las yeguas finas*, México: Editorial Planeta, 2003.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AISSEN, JUDITH. 2003. "Differential object marking: iconicity vs. economy", *Natural Language and Linguistic Theory*, 21:3, pp. 435-483.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO. 1961/1973. "Los pronombres personales", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, pp. 143-155.
- . 1994. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ALBANO DE VÁZQUEZ, HILDA y LAURA FERRARI DE EGÜES. 1990. "Presencia y ausencia del pronombre en caso objetivo en el español hablado de Buenos Aires", *Filología*, 25:1-2, pp. 25-38.
- ALCINA FRANCH, JUAN y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1975/2001. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ARIEL, MIRA. 1990. *Accessing noun-phrase antecedents*, Londres-Nueva York: Routledge.
- BARRAZA CARBAJAL, GEORGINA. 2003a. "Estructura y evolución de la frase nominal de objeto directo inanimado en español", en *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, C. Company (ed.), número monográfico de *Medievalia*, 35, pp. 155-182.
- . 2003b. *Evolución del objeto directo inanimado en español*, tesis de licenciatura inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BARRENECHEA, ANA MARÍA y TERESA ORECCHIA. 1977. "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires", en *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, J. M. Lope Blanch (ed.), México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 351-381.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid: Arco Libros.
- BYBEE, JOAN L. 1985. *Morphology. A study of the relation between meaning and form*, Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- CALDERÓN SUÁREZ, PAULINA. 1994. *Estructura y evolución del objeto directo animado en el español medieval*, tesis de licenciatura inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CAMUS BERGARECHE, BRUNO. 2006. "La expresión de la negación", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase nominal*, C. Company (dir.), México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, pp. 1165-1249.
- CAMPOS, HÉCTOR. 1999. "Transitividad e intransitividad", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, pp. 1519-1574.
- CARAVEDO, ROCÍO. 1997. "Los pronombres objeto en un corpus del español amazónico peruano", *Anuario de Letras*, 35, pp. 131-155.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 1991. *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español", en *Cambios diacrónicos en el español*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 143-168.

- , 2001. "Multiple dative-marking grammaticalization: Spanish as a special kind of primary object language", *Studies in Language*, 25:1, pp. 1-47.
- , 2002a. "Reanálisis en cadena y gramaticalización. Dativos problemáticos en la historia del español", *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 29, pp. 31-69.
- , 2002b. "Grammaticalization and category weakness", en *New reflections on grammaticalization*, I. Wischer y G. Diewald (eds.), Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins, pp. 201-215.
- , 2002c. "El avance diacrónico de la marcación prepositiva en objetos directos inanimados", en *Actas del II Congreso de la SEL: Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad Española de Lingüística 30 años después*, A. Bernabé, J. A. Berenguer, M. Cantarero y J. C. Torres (eds.), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 146-154.
- , 2003. "La gramaticalización en la historia del español", en *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, C. Company (ed.), número monográfico de *Medievalia*, 35, pp. 3-61.
- , 2006. "El objeto indirecto", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, C. Company (dir.), México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, pp. 479-572.
- CROFT, WILLIAM. 1990/2003. *Typology and universals*, Cambridge: Cambridge University Press.
- EPSTEIN, RICHARD. 2002. "The definite article, accessibility, and the construction of discourse referents", *Cognitive Linguistics*, 12:4, pp. 333-378.
- ESTIGARRIBIA, BRUNO. 2003. "Did you say clitic doubling? A structural and functional analysis for Buenos Aires Spanish", Stanford: Stanford University, citado por manuscrito.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1951/1987. *Gramática española*, 3.2: *El pronombre*, volumen preparado por José Polo, Madrid: Arco Libros.
- , 1964. "Un proceso lingüístico en marcha", en *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 277-285.
- FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA. 1999. "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, pp. 1209-1273.
- FERNÁNDEZ ULLOA, TERESA. 2003. "Los referentes de los pronombres complemento átonos de tercera persona y su influencia en la duplicación", *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 41, pp. 57-78.
- FOLGAR, CARLOS. 1993. *Diacronía de los objetos directo e indirecto (del latín al castellano medieval)*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- GARCÍA, ÉRICA C. 1990/1995. "Relevancia expresiva vs. desambiguación: el *a* personal", en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, pp. 165-177.
- GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ MARÍA. 1991. "La duplicación de complemento directo e indirecto como concordancia", *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 18, pp. 375-410.
- GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ MARÍA y MARÍA VICTORIA VÁZQUEZ ROZAS. 1994. "Lingüística de corpus y lingüística descriptiva: el caso de la 'duplicación de objetos'", *Boletín de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje*, 14, pp. 47-62.

- GILI GAYA, SAMUEL. 1943/1970. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- GIVÓN, TALMY. 1976. "Topic, pronoun and grammatical agreement", en *Subject and topic*, Ch. Li (ed.), Nueva York: Academic Press, pp. 151-188.
- , 1978. "Definiteness and referentiality", en *Universals of human language*, 4: *Syntax*, J. H. Greenberg (ed.), Stanford: Stanford University Press, pp. 291-330.
- , 1992. "The grammar or referential coherence as mental processing instructions", *Linguistics*, 30, pp. 5-55.
- HAWKINS, JOHN A. 1991. "On (in)definite articles: implicatures and (un)grammaticality prediction", *Journal of Linguistics*, 27, pp. 405-442.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR. 1984/1986. *Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- HOPPER, PAUL J. 1991. "On some principles of grammaticization", en *Approaches to grammaticalization*, 1: *Focus on theoretical and methodological issues*, E. C. Traugott y B. Heine (eds.), Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins, pp. 17-35.
- HOPPER, PAUL J. y SANDRA A. THOMPSON. 1980. "Transitivity in grammar and discourse", *Language*, 56:2, pp. 251-299.
- HOPPER, PAUL J. y ELIZABETH C. TRAUOGOTT. 1993/2003. *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- HUERTA FLORES, NOROHELLA. 2000. *La pérdida de concordancia del clítico de objeto indirecto plural en el español actual de México*, tesis de licenciatura inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- KURYŁOWICZ, JERZY. 1965. "La evolución de las formas gramaticales", *Diógenes*, 13:51, pp. 53-67.
- LACA, BRENDA. 1987/1995. "Sobre el uso del acusativo preposicional en español", en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, pp. 61-91.
- , 2006. "El objeto directo. La marcación preposicional", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, C. Company (dir.), México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, pp. 421-475.
- LAMBRECHT, KNUD. 1994. *Information structure and sentence form*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LENZ, RODOLFO. 1920/1935. *La oración y sus partes*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- LEVINSON, STEPHEN C. 1983. *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO y JOSÉ MONDÉJAR. 1972. "La conjugación objetiva en las lenguas románicas", *Prohemio. Revista de Lingüística y crítica literaria*, 3:1, pp. 5-27.
- , 1974. "La conjugación objetiva en español", *Revista Española de Lingüística*, 4:1, pp. 1-60.
- LUJÁN, MARTA. 1987. "Clitic doubling in andean Spanish and the theory of case absorption", en *Language and language use. Studies in Spanish*, T. A. Morgan J. F. Lee y B. van Patten (eds.), Lanham-Nueva York-Londres: University Press of America, pp. 109-121.

- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA y JOSÉ PORTOLÉS LÁZARO. 1999. “Los marcadores del discurso”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- MEILLET ANTOINE. 1912/1926. “L’evolution des formes gramaticales” en *Linguistique historique et linguistique générale*, París: Edouard Champion, pp. 130-148.
- MELIS, CHANTAL. 1993/1995. “El objeto directo personal en el *Cantar de mio Cid*. Estudio sintáctico-pragmático”, en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, pp. 133-163.
- MORALES, AMPARO. 1991. “Duplicación de objeto y variación dialectal”, en *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, C. Hernández et al. (eds.), Salamanca: Junta de Castilla y León, pp. 1053-1064.
- ORTIZ CISCOMANI, ROSA MARÍA. 2006. “La bitransitividad”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, C. Company (dir.), México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, pp. 575-668.
- PENSADO, CARMEN. 1995. “El complemento directo preposicional. Estado de la cuestión y bibliografía comentada”, en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, pp. 11-59.
- , 1985/1995. “La creación del complemento directo preposicional y la flexión de los pronombres personales en las lenguas románicas”, en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, 179-233.
- PÉREZ, SARA ISABEL. 2000. “Reduplicación de clíticos en español”, en *Estructuras en contexto: estudios de variación lingüística*, P. Martín Butragueño (ed.), México: El Colegio de México, pp. 81-101.
- POSTON, LAWRENCE. 1953. “The redundant object pronoun in contemporary Spanish”, *Hispania*, 36:3, pp. 263-272.
- QUILIS, ANTONIO, MARGARITA CANTARERO, MARÍA JOSÉ ALBALÁ y RAFAEL GUERRA. 1985. *Los pronombres le, la lo y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Filología Hispánica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- , 2006a. *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, www.rae.es, julio.
- , 2006b. *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, www.rae.es, abril.
- RINI, JOEL. 1991. “The redundant indirect object constructions in Spanish: a new perspective”, *Romance Philology*, 45:2, pp. 269-286.
- SCHROTEN, JAN. 1980. “Sobre la sintaxis de los pronombres átonos en español”, en *Los clíticos en el español actual*, G. Araya, H. Haverkate y K. van Leuven (eds.), Ámsterdam: Rodopi, pp. 1-33.
- SECO, RAFAEL. 1930/1975. *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- SIEWIERSKA, ANNA. 2004. *Person*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN. 1980-1981. “La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 31, pp. 561-570.
- , 1984. “Semantic and pragmatic factors in syntactic change”, en *Historical syntax*, J. Fisiak (ed.), Berlín-Nueva York-Ámsterdam: Mouton, pp. 555-573.

- SILVERSTEIN, MICHAEL. 1976. "Hierarchy of features and ergativity", en R. M. W. Dixon (ed.), *Grammatical categories in Australian languages*, Nueva Jersey: Humanities Press, pp. 112-171.
- SPERBER, DAN y DEIRDRE WILSON. 1986/1995. *Relevance. Communication and cognition*, Oxford: Blackwell.
- SUÑER, MARGARITA. 1988. "The role of agreement in clitic-doubled constructions", *Natural Language and Linguistic Theory*, 6:4, pp. 391-434.
- TIMBERLAKE, ALAN. 1977. "Reanalysis and actualization in syntactic change", en Ch. Li (ed.), *Mechanisms of syntactic change*, Austin: University of Texas Press, pp. 141-177.
- TORREGO SALCEDO, ESTHER. 1999. "El complemento directo preposicional", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, pp. 1779-1805.
- TREVIÑO, ESTHELA. 1994. "Sobre la reduplicación pronominal", *Estudios de Lingüística Aplicada*, 12:19-20, pp. 90-104.
- URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN y TERESA FERNÁNDEZ ULLOA. 1995. "Duplicación de clíticos en el español: Chile y País Vasco", *Lingüística Española Actual*, 17:1, pp. 77-106.
- VIGARA TAUSTE, ANA MARÍA. 1992. *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid: Gredos.
- ZWICKY, ARNOLD M. 1977. *On clitics*, Bloomington: Indiana University Linguistics Club.